

VOCES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EL PROCESO CONSTITUYENTE

Hacer parte activa de la vida social a niños, niñas y jóvenes es pieza fundamental de la consolidación de una democracia inclusiva y capaz de abrir reales canales de participación y de legitimidad. Para hacer posible este ejercicio ciudadano es vital generar espacios y herramientas de escucha acordes, amables y eficaces, que permitan hacer partícipes a los diferentes grupos etarios en los procesos sociales considerando sus particularidades. Es esta la importancia de este texto, donde se consolida un trabajo de meses de participación con NNA que busca relevar la voz de las niñas, niños y jóvenes en el proceso constituyente de manera que su realidad presente y su visión de futuro sean elementos claves a considerar en esta etapa de definiciones que el país está llevando adelante.

Oír a NNA y considerarles, es fundamental para el fortalecimiento del tejido social que el nuevo pacto debe traer consigo y, por lo tanto, lo es también para que nuestra democracia se enriquezca y se consolide.

Daniel Hermosilla
Coordinador Nacional Programa
Centros de Creación (Cecrea)

VOCES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EL PROCESO CONSTITUYENTE - Metodologías y principales hallazgos



Metodologías y principales hallazgos

Dynama

VOCES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EL PROCESO CONSTITUYENTE

Metodologías y principales hallazgos

VOCES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EL PROCESO CONSTITUYENTE

Metodologías y principales hallazgos

COORDINADORA PROYECTO

Josefina Iribarra

EQUIPO

Claudia Cabrera

Jaime Coquelet

Felipe Elgueta

Rosario Palacios

Gabriela Piña

ASESORÍA METODOLÓGICA UNICEF

Daniela Tejada

ESTUDIANTES EN PRÁCTICA

Análisis metodológico: Consuelo Altamirano y Josefina Vargas

Análisis de resultados: Magdalena De la Cerda y Matilde Urzúa

TEXTOS Y EDICIÓN

Consuelo Altamirano

Claudia Cabrera

Rosario Palacios

Gabriela Piña

FOTOGRAFÍAS

Víctor Méndez

DIAGRAMACIÓN E ILUSTRACIÓN

Karina Wätjen

IMPRESO EN

Ograma Impresores, Manuel Antonio Maira 1253, Providencia

Junio 2022

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	6
INSTITUCIONES COLABORADORAS.....	10
NNA PARTICIPANTES.....	12
NNA LÍDERES.....	14
PARTICIPACIÓN DE NNA EN EL PROCESO CONSTITUYENTE.....	22
METODOLOGÍA PARA EL TRABAJO CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	34
HALLAZGOS.....	56
TESTIMONIOS DE NNA Y SUS FAMILIAS.....	72
ENTENDIMIENTO DE LA INFANCIA A PARTIR DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO	78
PALABRAS AL CIERRE.....	88
AGRADECIMIENTOS.....	92

PRESENTACIÓN

N

os alegra presentar el libro **“Voces de niños, niñas y adolescentes para el proceso constituyente”** que espera ser una contribución a la creciente y muy necesaria atención que tienen los niños, niñas y adolescentes (NNA) en nuestra sociedad. Tenemos una deuda con el reconocimiento de NNA como individuos dueños de una voz propia y diferente a la de los adultos.

La voz de NNA responde a una generación que ha crecido en contextos muy diferentes a los propios del siglo XX, que conlleva sensibilidades atentas a las temáticas que configuran el siglo que vivimos, tales como el cambio climático, el cuestionamiento de los roles tradicionales de género y la multiplicación de los avances tecnológicos. En el contexto chileno, NNA encarnan la experiencia post dictadura y post transición y también en esa línea es importante escuchar sus voces en cuanto se diferencian de los discursos adultos. Ellas ofrecen miradas frescas del Chile actual, cargadas a la vez de sueños y expectativas, de preocupaciones y miedos.

El proyecto Voces de NNA para el proceso constituyente nació en el marco del proceso que está viviendo Chile para escribir una nueva constitución. Este acontecimiento que encuentra su origen en el estallido social de 2019, ha movilizándolo a todo un país a apropiarse del espacio público y exigir cambios estructurales en vista de construir una sociedad más justa, digna y representativa. La elaboración de esta nueva Carta Magna destaca por ser el primer proceso a nivel mundial que se constituye como una instancia paritaria, con normativas para la incorporación de personas en situación de discapacidad y pueblos indígenas. Sin embargo, en presencia de espacios de apertura e inclusión política, resulta paradójica la ausencia de las voces de los niños, niñas y adolescentes quienes no cuentan con un espacio formal que les permita participar del itinerario constituyente (Defensoría de la Niñez, 2021).

En ese horizonte, la voz de NNA ha emergido fuertemente de manera informal en distintos ámbitos, impulsada desde las escuelas, las organizaciones sociales o instituciones públicas como la Defensoría de la Niñez. Este libro se suma a esas iniciativas que han querido relevar la voz de NNA. La atención primera fue ofrecer un espacio para la expresión, fuera de lineamientos dados, con total apertura a escuchar lo que es importante para NNA.





El proyecto conjunto fue llevado a cabo por Estudios Aplicados Antropología UC, el Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR), el Centro de Justicia Educacional, los Centros de Creación (Cecrea) del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Unesco y Unicef. Este grupo de instituciones aportó de manera singular al proyecto; Estudios Aplicados UC impulsó especialmente la realización de esta publicación, como forma de difundir metodologías de trabajo con NNA, el CIIR contribuyó con la mirada intercultural para lograr que en esta iniciativa se incluyera la diversidad de entendimientos y significados asociados a diferentes formas de vivir, el Centro de Justicia Educacional, siguiendo con su enfoque de derechos, fue fundamental en poner la mirada en NNA como sujetos autónomos, deliberantes y con voz propia, Cecrea fue central en la convocatoria y en lograr diversidad entre los y las participantes, Unicef fue fundamental en cuanto compartió su vasta experiencia trabajando con NNA en instancias de participación, y Unesco colaboró con lineamientos y referencias internacionales sobre educación para la ciudadanía.

“Voces de niños, niñas y adolescentes para el proceso constituyente” tuvo por objetivo describir y analizar los lenguajes y discursos que estructuran la conversación de NNA sobre sus expectativas, preocupaciones e intereses en relación al proceso constituyente de Chile.

En la primera etapa del proyecto, se realizaron grupos de discusión virtuales y presenciales que convocaron alrededor de 100 NNA de distintos lugares del país, que dieron cuenta de la diversidad territorial e intercultural de NNA.

Una de las características de este proyecto fue su interés en recoger la diversidad de culturas, entendidas como formas de hacer y pensar, que existen en Chile. Esta diversidad la encontramos entre NNA que pueden compartir un mismo territorio y que, sin embargo, tienen prácticas sociales distintas. Para poder llegar a la mayor cantidad de voces, la metodología del proyecto enfatizó la participación, haciendo que NNA decidieran las temáticas de conversación y la forma de tratarlas. Se desarrollaron distintas herramientas para acoger las preferencias de NNA respecto a cómo expresar sus ideas y argumentos. NNA pudieron dialogar y escoger qué planteamientos querían privilegiar y llevar frente a la Convención Constituyente. Las actividades y dinámicas implementadas en los talleres se orientaron a crear espacios de discusión respecto a género, educación, vivienda, espacio público, migración, medio ambiente, entre otros.

La segunda etapa del proyecto estuvo orientada a presentar lo discutido en los talleres. Es muy destacable lo que significó para NNA representantes de sus pares el tener un espacio en las comisiones de la Convención para dar cuenta de sus reflexiones compartidas.

Este libro recoge la experiencia del proyecto en sus distintas etapas y busca detenerse en cada una de ellas de manera significativa. En el reconocimiento de NNA como actores sociales singulares, diversos y particulares que tienen derecho a un lugar en la carta fundamental que ordenará su futuro. En la participación plena tanto en el contenido de la conversación como en los términos de ella. Dedicamos un espacio importante en el libro a explicar la metodología de trabajo que facilitó la conversación en los grupos. Creemos que el desarrollo de herramientas para la participación de NNA es un desafío no menor, que implica resguardos, creatividad, y sobre todo, el respeto por los y las participantes.

El análisis de los hallazgos de este proyecto nos habla de lo singular de las voces de NNA del Chile del siglo XXI. Estamos frente a un escenario nuevo, que es necesario explicitar para entender. Vemos voces de NNA rodeadas de voces adultas que, sin embargo, emergen de forma independiente. También vemos voces ahogadas por discursos sociales que no son comprendidos por NNA y que no los identifican.

Este libro también quiere ser una celebración de todos y todas quienes fueron parte de esta iniciativa. Entre ellos, padres, madres y apoderados, quienes apoyaron y acompañaron la participación de NNA en el proyecto. Destacamos algunos testimonios de adultos quienes se vieron sorprendidos por la voz de sus hijos e hijas, y también de lo que produjo en ellos y ellas el reconocimiento y la posibilidad de participación.

Esperamos que esta publicación sea un aporte a la reflexión sobre las significaciones de la niñez y adolescencia, y la importancia de detenernos en ella para no solo dar un espacio de reconocimiento, sino que también para invitar a NNA a ser protagonistas de su sociedad.



**INSTITUCIONES
COLABORADORAS**

Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR)

CIIR es un centro de investigación que busca aportar al país con estudios de alto nivel a la problemática de las relaciones interculturales, con una perspectiva interdisciplinaria, integral y orientada al diálogo y el respeto por la diversidad cultural. En él convergen variadas perspectivas disciplinares con una mirada intercultural única que se aplica cotidianamente a una diversidad de ámbitos de investigación, así como marcos teóricos y metodológicos. De esta forma, el Centro adopta un enfoque multidisciplinario y comparativo, integrando investigadores de diversos ámbitos académicos, tales como Antropología, Ciencia Política, Sociología, Psicología, Historia, Educación, Literatura, Economía, Agronomía y Ecología. Sin duda, la riqueza interdisciplinaria que se cita en el CIIR constituye una de sus grandes fortalezas, permitiendo novedosos cruces disciplinares.

Centro de Estudios Avanzados sobre Justicia Educacional (CJE)

Es un centro de investigación interdisciplinario que nace de la asociación de la Pontificia Universidad Católica, la Universidad de Tarapacá, Universidad de Magallanes y la Universidad de la Frontera. Tiene como objetivo general identificar y comprender la forma que asume hoy la exclusión escolar, a fin de ofrecer políticas públicas y prácticas pedagógicas capaces de lograr inclusión con identidad en variados contextos, niveles educacionales, y grupos sociales. En particular, el CJE se propone: 1. Desarrollar investigación interdisciplinaria en educación en las fronteras del conocimiento. / 2. Formar capital humano avanzado para educación e investigación educacional. / 3. Generar conocimiento científico e innovación en educación. / 4. Apoyar el desarrollo de políticas públicas y la difusión de conocimiento para promover la justicia, la inclusión y la calidad de la educación.

Es así como junto con realizar investigación académica, CJE se involucra directamente en el diseño, discusión y evaluación de las políticas públicas, a través de la participación de sus investigadores como invitados expertos en comisiones, estudios licitados y seminarios del sector público. El Centro quiere ser un participante activo en la discusión pública, difundiendo sus resultados de investigación y promoviendo el debate a través de los medios tradicionales e interactivos.

CECREA

Cecrea es un programa del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que promueve el derecho a imaginar y crear de ciudadanos y ciudadanas de 7 a 19 años, a través de la convergencia de las artes, las ciencias, las tecnologías y la sustentabilidad. Está presente en todas las regiones del país y desarrolla experiencias y procesos creativos de aprendizaje, promoviendo que niños, niñas y jóvenes, indaguen, experimenten, jueguen, conversen, imaginen y creen, ejerciendo sus derechos. Además, busca potenciar el desarrollo de niños, niñas y jóvenes como ciudadanos activos, creativos e integrales, capaces de aportar, desde la colaboración y el respeto mutuo, a la construcción de una democracia con mayor participación e inclusión.

Estudios Aplicados Antropología UC

Estudios Aplicados de la Escuela de Antropología UC es una unidad de estudios y servicios profesionales que tiene por finalidad generar transferencia de conocimiento y metodologías que permitan el estudio, diseño y desarrollo de productos y servicios, tanto para las políticas públicas como para el sector privado. El equipo profesional está conformado por destacados académicos de distintas disciplinas, tanto de Antropología como de Sociología, Diseño, Comunicaciones, Educación y Arqueología. La Unidad estudia, diseña y elabora productos y servicios a través del desarrollo y aplicación de diversas metodologías en consultorías, proyectos sociales, proyectos de innovación, asesorías, mediación, gestión cultural, evaluación, etc. Ponemos a disposición de las organizaciones/instituciones herramientas cualitativas y cuantitativas de gran estándar académico, con rigor etnográfico y con foco en la participación y co-creación con los actores involucrados.

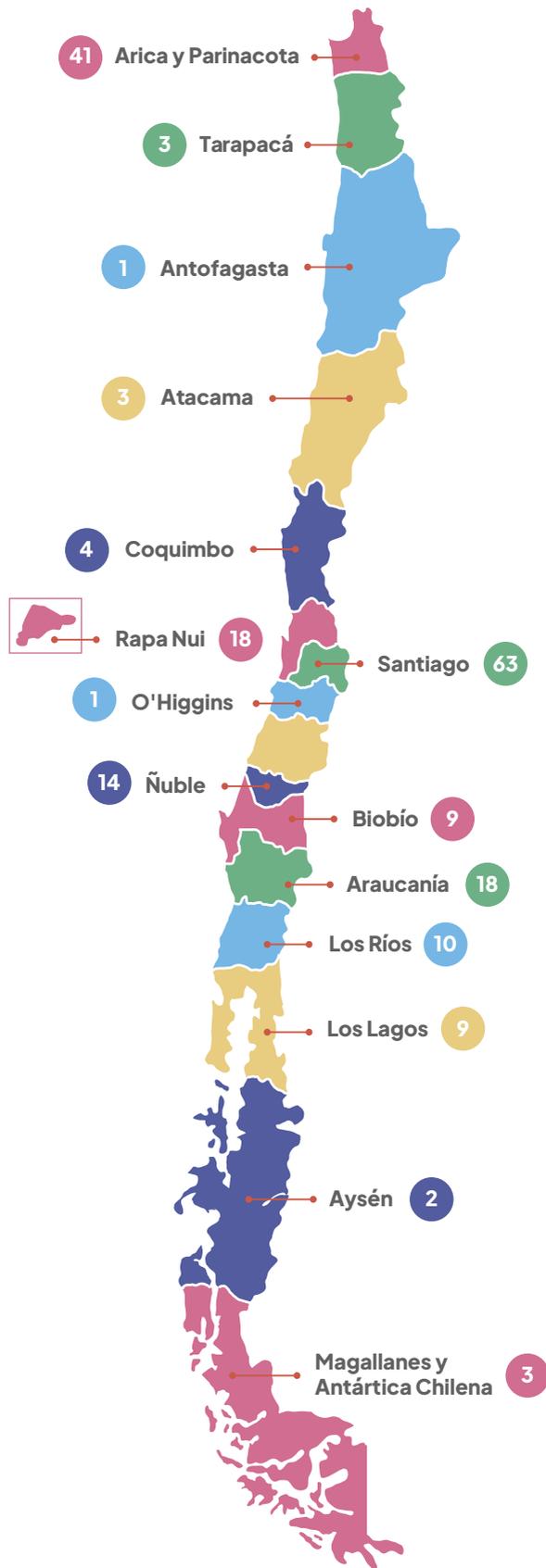
UNESCO

La UNESCO es una agencia especializada de las Naciones Unidas cuya misión es construir la paz a través de la cooperación internacional en las áreas de competencia de educación, ciencia, cultura y comunicación e información. La Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC / UNESCO Santiago), fue creada en 1963 con el propósito de apoyar a los Estados Miembros en la mejora de sus sistemas educativos, con la firme convicción de que la educación es un derecho humano para todas y todos, a lo largo de toda la vida. La oficina en Santiago tiene la misión de liderar, monitorear y brindar acompañamiento técnico a los países de la región a través de cada una de sus líneas de acción para avanzar hacia el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

UNICEF

UNICEF es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, presente en 190 países, cuya principal finalidad es promover la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En Chile, UNICEF está presente desde 1950 atendiendo las necesidades de la infancia. Desde la década de los noventa trabaja para impulsar una transformación en la sociedad chilena que permita garantizar el pleno respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes. UNICEF colabora con los gobiernos y organismos de la sociedad civil para superar los obstáculos impuestos a la niñez por la pobreza, la violencia, la enfermedad y la discriminación, así como cualquier otra situación que impida su normal desarrollo. Específicamente en el área Legislación y Derechos de la Infancia, UNICEF trabaja para fortalecer la discusión legislativa de los proyectos de ley que afectan a la infancia y adolescencia, y en el área Comunicación y Movilización Social su labor se orienta a lograr que cada niño, niña y adolescente viva en una sociedad concientizada y movilizadora que impulsa la realización de sus derechos.

NNA PARTICIPANTES



Mariana Abarca
Larimar Abreu
Angie Agudelo
Montserrat Aguilar
Francisca Aguilar
Antonia Alarcón
Valeria Allendes
Tarcila Alvarado
Gabriela Alvarez
Stephanie Alvarez
Lizeth Alzate
Galení Amaya
Alex Antivilo
Antonia Aravena
Juan Arias
Celeste Armijo
Renato Arriagada
Frecia Avendaño
Álvaro Avendaño
Jeremías Ayca
Matilde Baeza
Diego Balza
Emilia Bañarez
Fernando Barceló
Rafaela Becerra
Maximiliano Benavente
Antonella Berndt
Sergio Blos
Milenka Bradasi
Aylin Caceres
Melymar Carpio
Harol Carrasco
Emilia Carrasco
Yarela Carter
Rocio Castillo
Vicente Castillo
Valentina Castillo
Cristian Castillo
Sofía Castro
Rocío Cayul
Emily Céspedes
Elsa Chaima
Francisca Choque
Antonietta Cid
Fernanda Cid
Annie Contreras
Edgarly Corro
Josefa Cortés
Emilio Cuevas

Raúl Cutipa
Darla Díaz
Maripaz Dominguez
Fernanda Donoso
Santiago Escudero
Trinidad Escudero
Manuel Espinoza
María Espinoza
Daniel Fernandez
Julián Fernández
María Paz Flores
Emilio Fuentes
Javiera Fuica
Claudia Gajardo
Antonia Gajardo
Ignacia Galindo
Nidia Gallardo
Ian Galleguillos
Zulay Garcia
Yetro Garín
Vicente Gárnica
Ricardo Godoy
Kevin Gómez
Matilde Gómez
Gabriel Gómez
Hermann Gratzl
Pablo Gutiérrez
Santiago Hechenleitner
Gabriela Hernández
Tea Hiva
Consuelo Huentemil
Maida Huentemil
Sarah Hussain
Carla Ichuta
Keilanny Icka
Itapua Ika de Arruda
Isidora Jara
Olivia Jiménez
Juan Lara
Maite Leal
Antonella Letelier
Katalina López
Montserrat Manzanares
Antonia Manzanares.
Josefa Mardones
Francisca Mariangel
Daniela Marihuán
Yimi Marihuán
Karla Marihuán

Ámbar Martínez
Shendeline Mayo
Isabel Medina
David Meliñir
Carlos Mencias
Colombina Meneses
Isidora Mesa
Rafaela Mesa
Amelia Miranda
Catalina Molina
Javiera Monroy
Lucas Montoya
Josefa Mora
Gaspar Muñoz
Dominga Muñoz
Oscar Muñoz
David Muñoz
Herminda Nahuel
Martina Narvez
Amanda Navarrete
Maite Norambuena
Tama o Tera a Tuki Dreyer
Josefa Ossandón
Raimana Ostornol
Julieta Páez
Mariangelys Palma
Benjamín Parada
Ignacia Parra
Augustina Peñaloza
Isidora Pérez
Juan José Plaza
Martina Ponce
Felipe Ponce
Miguel Querquezana
Diego Quezada
Dayan Quiñones
Gaspar Quiroz
Maricielo Quispe.
Elga Raín
Danilo Ramírez
María Fernanda Raveau
Martina Reyes
Antonia Riffo
Geronimo Río
Joaquín Robles
Barbara Rodríguez
Benjamín Rojas
Tomás Rojas
Darianna Rojas
Antonia Rojas

Yarishka Rojas
Yarichna Rojas
Benjamín Rojas
Valentina Roman
Xiomara Romero
Gabriel Rosas
Pohira Rubio
Rodrigo Ruiz
Lucas Ruiz
Gabriela Salazar
Roció Salgado
Emilia Salgado
Catalina Salvatierra
Amparo Sanhueza
Victoria Santisteban
Olivia Schmidt
Franco Sepúlveda
Mariana Sepúlveda
Helen Siles
Kiara Silupu.
Martín Silvera
Pía Soto
Michelda St Jean
Ester St Jean
Matias Tancara
Atarabaya Tekena Icka
Tekena Tepano
Maximo Ticona
Fernando Torres
Vicente Torres
Eva Tuki
Julián Urriola
Pablo Valdebenito
JoséMiguel Valdebenito
Diego Valecillos
Francisca Vallejos
Emily Varas
Emilia Vargas
Jhoan Vargas
Daniela Vásquez
Diego Vega
Maite Vergara
Maria Paz Videla
Luis Vildoso
Carlos Villa
Matias Villalobos
Belén Yanil
Silvana Yevilao
Antonia Zambrano
Antonia Zamora

NNA LÍDERES

“

Hola, me llamo Catalina, vivo en Valdivia, tengo 12 años, me gusta escuchar música y ver Cartoon Network y Disney. Me gusta leer, ver películas, jugar ajedrez y videojuegos. Me gustó participar en el taller porque me pude expresar libremente, sentí que mis opiniones eran escuchadas y pude estar con otros niños.

Catalina Molina
(Región de Los Ríos)

”

“

Yo soy Ignacia Parra, vivo en la isla Laites, enfrente de Quellón, tengo 11 años y voy en sexto básico. Me gusta ver películas, me gusta leer, bañarme en el mar y otro montón de cosas.

Ignacia Parra
(Región de Los Lagos)

”

“

Me llamo Manuel, tengo 11 años, voy en quinto año del colegio y me encanta bailar. Me gustó porque es muy importante lo que estamos haciendo ya que nosotros estamos cumpliendo un rol que los niños necesitan porque todos tenemos que tener derechos y estos derechos que en las sesiones estamos conversando.

Manuel Espinoza
(Región de La Araucanía)

”

“

Me gustó el proyecto porque podemos hablar de temas importantes.

Fernando Torres
(Región de Antofagasta)

”

“

Me gusta que me llamen Ash, tengo 13 años, vivo en Santiago, voy en séptimo, me gusta el arte, la música clásica, patinar, escribir, leer y me gusta tocar guitarra. Lo que más me gustó del proyecto fue conocer personas con ganas de ser escuchadas por los demás y que no juzgaran nuestras opiniones por nuestra edad. Me gustaron todos los temas, pero uno de los que más me gustó fue el tema del sistema de salud y nuestras experiencias respecto a éste.

Antonia Rojas
(Región Metropolitana)

”

“

Hola, me llamo Sarah, vivo en Santiago en la comuna de Peñalolén. Me gusta leer, pintar acrílico, pero más leer no cosas como de fantasía, sino que lo que paso en la segunda guerra mundial, novelas históricas y el diario de Ana Frank, el niño pijama de rayas y eso. Lo que más me gustó conversar en el proyecto fue los derechos y deberes que tenemos y que no pueden transgredir. Y me gustó en general porque, hay niños que tienen una opinión parecida a la mía y además va a ser un recuerdo y un proceso histórico muy lindo.

Sarah Hussain
(Región Metropolitana)

”

“

Hola, me llamo Rafaela, tengo 11 años, vivo en Santiago, me gusta mucho cantar, bailar ballet y hacer Taekwondo. Mi pasatiempo favorito es hacerle promociones a mi familia, dibujar, tocar instrumentos como guitarra, piano y ukelele. Lo que más me gustó del proyecto fue poder expresarme libremente y decir todo lo que pienso y siento. Por último, los temas que más me gustó conversar fueron todos porque cada uno tiene mucha importancia para mí.

Rafaela Mesa
(Región Metropolitana)

”

“

Hola, mi nombre es Álvaro, vivo en Yungay tengo 10 años voy en quinto y lo que me gusta hacer es jugar fútbol.

Álvaro Avendaño
(Región del Ñuble)

”

“

Hola, me presento soy Fernando Barceló, tengo 13 años, soy de Puerto Montt, me gusta jugar a la pelota, hacer actividad del campo y me gusta salir. Me gusta tocar la guitarra y jugar videojuegos. Lo que más me gustó del proyecto fue reconocer diferentes expresiones y opiniones de mis compañeros, trabajar juntos en una idea y darla a conocer y que seamos escuchados. Mi tema favorito fue la inclusión de los derechos de los NNA, el medio ambiente y sus ciudadanos, los derechos y representaciones políticas de los NNA. Gracias por permitirme participar.

Fernando Barceló
(Región de Los Ríos)

”

“

Hola, me llamo Isabel, vivo en Valdivia, tengo 13 me gusta tocar la guitarra. Disfruto mucho los deportes, practico fútbol y natación. Yo creo que lo que más me gustó del proyecto fue el ambiente que hubo todo el tiempo, siempre nos dieron un espacio libre de discriminación, la confianza para que pudiésemos expresarnos de una manera libre y divertida. El tema que más me llamó la atención fue la educación, porque todos nosotros teníamos una anécdota que contar sobre nuestras experiencias en el sistema educativo, independiente de cualquier diferencia que tuviéramos y al escuchar esas historias a veces no muy agradables nos damos cuenta que al final todos nos parecemos y tenemos las mismas preocupaciones, es algo muy interesante de compartir y escuchar.

Isabel Medina
(Región de Los Ríos)

”

Soy Emilio Cuevas Correa, tengo 14 años de edad y me gusta escuchar música, pasar tiempo con mis amigos y aprender cosas nuevas.

Me interesan muchos ámbitos en donde quiero obtener conocimiento y aprender, ya sea en música, historia, filosofía, ciencia, etc. A veces, soy muy llevado a mis ideas, pero siempre estoy abierto al diálogo sobre cualquier cosa, mi pasatiempo favorito es escuchar música y pasar tiempo con mis amigos y familia.

Lo que más me gustó del proyecto fue de que las organizadoras de las sesiones pudieron crear un espacio seguro para expresar nuestras opiniones y el tema que más me gustó conversar fueron los deberes y derechos fundamentales.

Emilio Cuevas
(Región del Ñuble)

Hola me llamo Michelda, soy de Santiago, de la comuna de Cerro Navia, soy de Haití, me gusta el fútbol, leer, me gustan los deportes. Me gusta mucho la gimnasia rítmica, la practico sola, también bailar. Me encantó cada tema que tocamos y también ese lugar tan seguro y de respeto. Me encantó hablar sobre el medio ambiente y la migración.

Michelda St Jean
(Región Metropolitana)

Hola me presento, me dicen Danilo, o Dani, vengo de Carahue, tengo 14 años y generalmente me gusta leer, también sé tocar guitarra, aprendí en la Universidad Católica de Temuco, pero ya se me está olvidando un poco.

Danilo Ramírez
(Región de La Araucanía)

“

Hola, buenas tardes, me llamo Emily soy de la comuna de Vallenar, me gusta mucho bailar cueca, tocar guitarra y tengo 14 años. Aprendí a tocar guitarra con un tío y mi papá. Me gusta escuchar música y ver fútbol. Lo que más me gustó del proyecto fue conocer a niñ@s de diferentes ciudades con distintas culturas, ya que pude conocer más y escuchar opiniones con otros puntos de vista.

Emily Varas
(Región de Atacama)

”

“

Holis, me llamo Antonella, tengo 14 años, soy de Arica, mis pronombres son femeninos. Me gusta analizar libros, el caballero de la armadura oxidada es mi libro favorito.

Antonella Letelier
(Región de Arica y Parinacota)

”

“

Hola, yo soy Alex, vivo acá en Arica, tengo 13 años y me gusta dibujar, ver películas. Me gusta dibujar Marvel.

Alex Antivilo
(Región de Arica y Parinacota)

”

“
Hola, me llamo Carlos, tengo 14 años, vivo en Santiago de Chile, vengo de Venezuela, y lo que más me gusta hacer es jugar fútbol y jugar en el celular con mis amigos.

Carlos Mencias
(Región Metropolitana)

”

“
Hola soy Emilia, tengo 14, soy de Santiago, y me gusta leer y escuchar música.

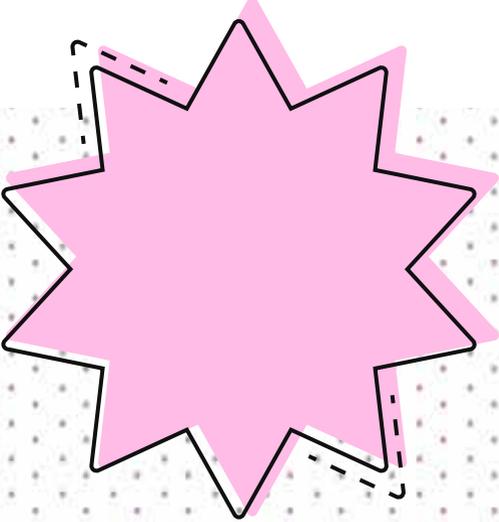
Emilia Bañarez
(Región Metropolitana)

”

“
Yo soy Rocío, soy de Los Ángeles, tengo 13 años y toco violín, voy a tener clases de viola y de guitarra, tengo videos en YouTube, estoy concursando incluso a nivel nacional, me gusta la música clásica y la música barroca. También me gusta escribir poesía. Lo que más me gustó del proyecto fue conocer las distintas opiniones que tienen otras personas de mi edad a lo largo del país, especialmente en los temas de salud y educación.

Rocío Castillo
(Región Del Bío Bío)

”

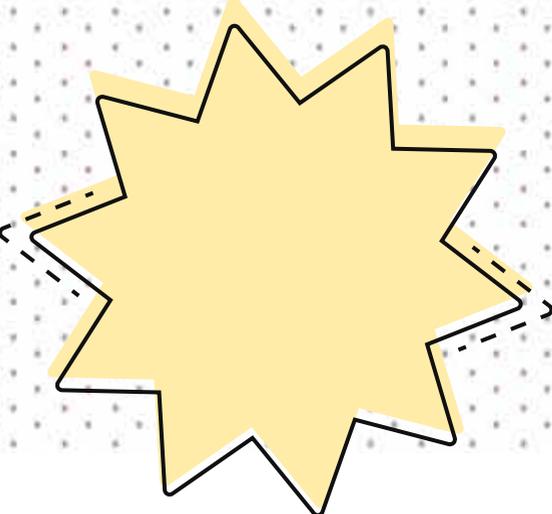


“

Soy vicente, soy de Los Angeles, de la Región del Bío Bío, tengo 14 años y me gusta leer, jugar videojuegos, ver series, socializar. No lo saben, pero soy el Rey de Disney en mi curso, en el fin del primer semestre participé en un concurso de matemáticas en kahoot de Disney y fui el primero.

Vicente Castillo
(Región de Bío Bío)

”



“

Hola, me llamo Augustina, me gusta leer, me gusta bailar, me gusta escuchar música, escucho mucha música, me gusta dibujar.

Augustina Peñaloza
(Región de Arica y Parinacota)

”

PARTICIPACIÓN DE NNA EN EL PROCESO CONSTITUYENTE

Rosario Palacios, PhD.

Investigadora asociada Estudios Aplicados Antropología UC.

E

n septiembre de 1990, Chile suscribió la Convención de los Derechos del Niño (CDN) y con ello adquirió el compromiso de adoptar las medidas legislativas y administrativas que permitieran concretar el reconocimiento y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA).

La Convención de los Derechos del Niño aborda derechos relacionados con la identidad y la familia de los niños; su derecho a tener un nombre y una nacionalidad -derecho que está tensionado en tiempos de grandes migraciones-, el de conocer su origen y no ser separados de sus padres, el derecho a protección y a tener una vida mental y físicamente sana.

También incluye los derechos a la expresión y a la información, los que están íntimamente relacionados con las posibilidades de los niños de participar efectivamente en procesos de toma de decisiones; el derecho a la no discriminación y a no ser abusados ni explotados; el derecho a la educación y a una vida sana y rica en experiencias y aprendizajes; y el derecho a acceder a rehabilitación y capacitación para disfrutar la vida de manera plena en caso de tener alguna discapacidad. También se consigna el derecho a un trato especial en caso de estar privados de libertad.

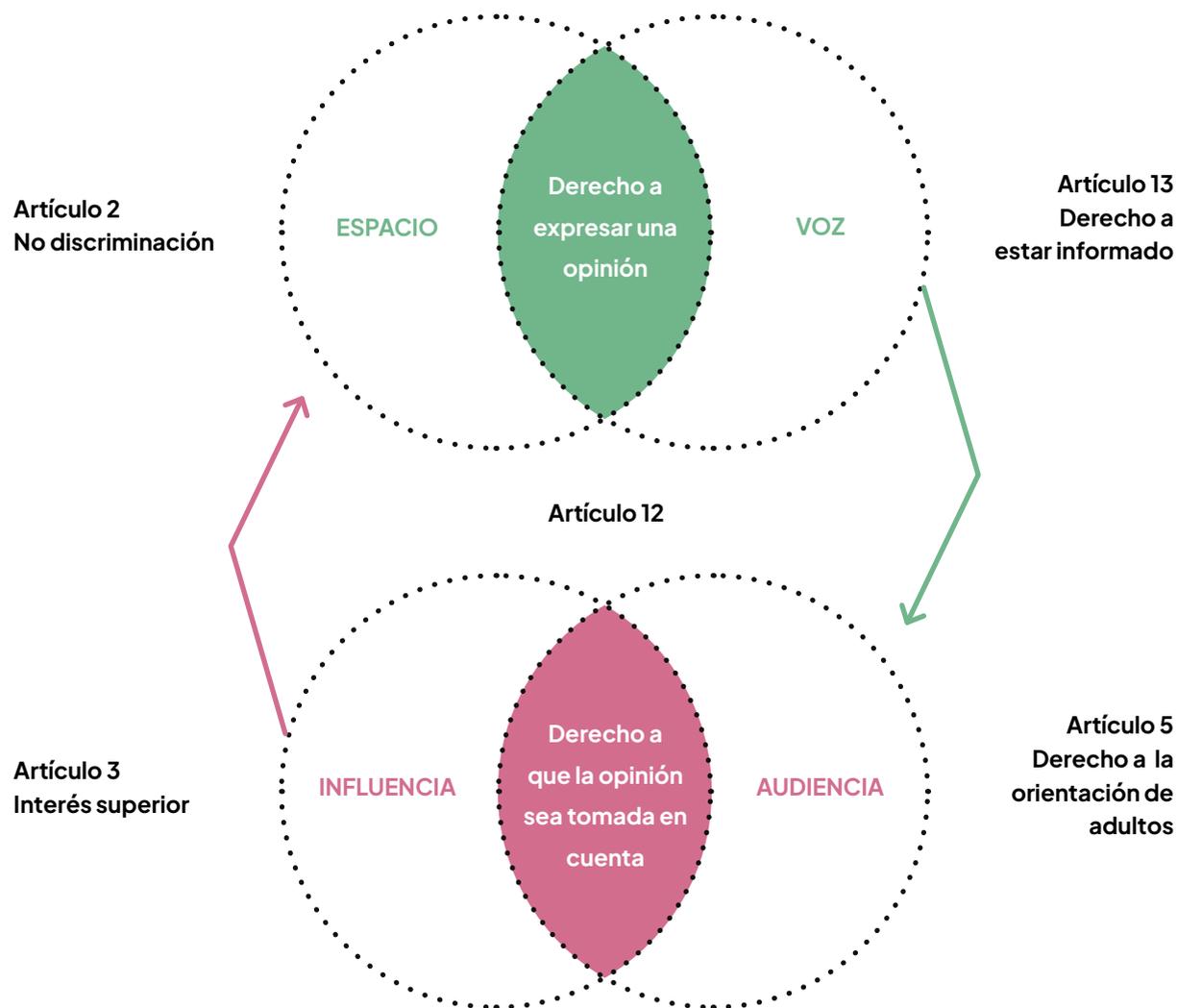
La Convención sobre los Derechos del Niño, implicó un cambio en la perspectiva con que se observa y entiende la niñez ya que sitúa a los niños como sujetos autónomos, no pertenecientes a sus padres ni receptores de beneficios. Los derechos que se les confieren se les reconocen en calidad de seres humanos independientes y capaces de decidir sobre sus preferencias, expresar su opinión y así participar en la vida pública.

Uno de los puntos destacables de la Convención de Derechos del Niño es que sostiene que la participación es un derecho básico y lo entiende como *“el derecho tanto individual como colectivo a que los NNA expresen sus opiniones e influyan en los asuntos que les conciernen tanto directa como indirectamente, pudiendo generar una incidencia real en el espacio público donde se generan”* (CDN, 2009).

De esta definición se desprenden las características que debe tener un proceso de participación para ser considerado como tal. El derecho de NNA a ser oídos implica también el que sus opiniones sean tomadas en serio y que puedan influir en las decisiones correspondientes. El modelo de Laura Lundy (2007) conceptualiza estos planteamientos:



Convención sobre los derechos del niño



Fuente: Lundy, L. 2017. Voice is not enough: Conceptualising article 12 of the United Nations Convention on the Right of the Child. British Educational Research Journal, Vol. 33, n°6, p. 932.

Se trata de proveer un espacio para la expresión de opiniones que sea inclusivo y seguro, en el que NNA puedan expresar su voz y sean oídos. Un espacio inclusivo implica a la vez la no discriminación y el reconocimiento de las diferentes identidades, construidas a partir de diversas etnias y culturas. Es importante señalar que la efectiva expresión de la voz de NNA se realiza en cuanto NNA estén informados de manera que puedan reflexionar y construir sus ideas. El derecho a la información de NNA va de la mano del reconocimiento de su autonomía y capacidades para recibir información completa, sin censura y de forma no infantilizada. Por otra parte, la expresión de la voz tiene sentido si es que hay una audiencia responsable de escucharla y de tomarla en cuenta.

NNA tienen derecho a la orientación de adultos, es decir, a una retroalimentación de sus ideas y reflexiones, y también a la protección en el espacio de expresión de sus opiniones. En esa línea, tienen derecho a no ser hostigados por lo que digan, a no ser motivo de burla, ni tratados como menores incompetentes. Estos derechos apuntan al interés superior de la Convención, que es el derecho a la vida, y a la vida con adjetivos: sana física y mentalmente, una que puedan disfrutar y en la que puedan desarrollar sus potencialidades. Es por ese interés superior que es necesario que NNA puedan influir en las decisiones que tienen que ver con el mundo que habitan.

Roger Hart (1993) plantea un modelo de participación que si lo analizamos, contiene derechos recogidos en la convención, tales como el derecho a ser escuchado y derecho a ser tomado en serio. Él trata el concepto de participación en la sociedad desde que el infante llega al mundo. Reconoce con ello que ese ser humano comienza a descubrir desde sus inicios sus posibilidades de expresión y las respuestas que obtiene de la expresión de su voz. El ser humano desde que nace percibe en qué medida sus demandas e ideas, planteadas primero con sonidos y luego con palabras, tienen la capacidad de influir tanto en sus propias vidas como en el entorno que los rodea. En este sentido, el autor define el concepto de participación como la habilidad de expresar decisiones y opiniones, siendo estas reconocidas por el contexto social donde se generan.

Hart elabora una escala de participación, una tipología compuesta por ocho peldaños que permite reflexionar sobre las características de los diversos grados de participación de NNA, sirviendo como parámetro para diagnosticar hasta qué punto se están promoviendo espacios verdaderos de participación o si se trata más bien de una colaboración de tipo simbólica. La urgencia por una participación efectiva está íntimamente vinculada al respeto a los artículos N° 12 y N° 13 de la Convención de los Derechos de los Niños:

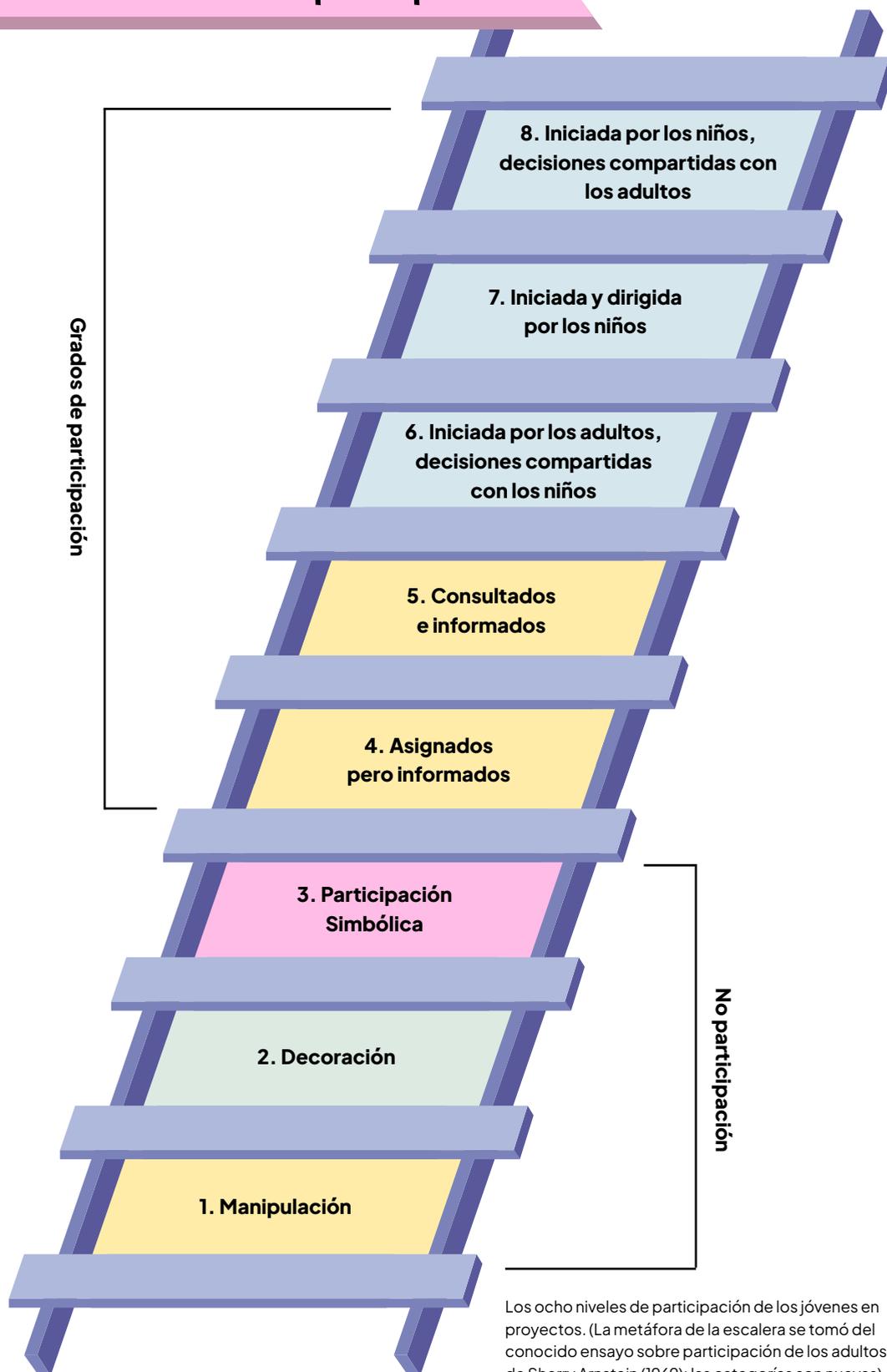
La Convención sobre los Derechos del Niño, implicó un cambio en la perspectiva con que se observa y entiende la niñez ya que sitúa a los niños como sujetos autónomos, no pertenecientes a sus padres ni receptores de beneficios. Los derechos que se les confieren se les reconocen en calidad de seres humanos independientes y capaces de decidir sobre sus preferencias, expresar su opinión y así participar en la vida pública.

“Los Estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño”.

“El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño”.

El modelo de Hart remite al modelo ofrecido por Arnstein en 1969. En su famoso artículo Arnstein pone de relieve la existencia de falsa participación y especifica las condiciones para que la participación ciudadana en procesos de deliberación pública sea realmente una instancia informada, inclusiva, consentida y vinculante. Hart recrea la escala de participación de Arnstein remitiéndola a situaciones en que NNA son parte del proceso. Hart profundiza en cada peldaño explicando por qué en los primeros cinco de los ocho que presenta no sucede una real participación.

La escalera de la participación



1.

El peldaño más bajo en la escalera es la **manipulación** y corresponde a utilizar a NNA para validar decisiones de adultos, de las que NNA no tienen información o no fueron parte. Por ejemplo, el usar a NNA como símbolos de ciertas demandas, ya sea llevándolos a protestar con carteles que ellos no han creado, no entienden o no suscriben. Esto también puede aplicarse a las veces en que NNA son mandados a repetir argumentos de los adultos en una asamblea, en su colegio, u otro lugar, para dar la impresión de que NNA piensan de una forma determinada cuando la verdad es que no saben de qué están hablando. La manipulación también se da según Hart cuando en investigaciones o procesos que pretenden ser participativos se solicita la opinión de NNA, pero luego no se les entrega una retroalimentación de cómo fue usada esa información para decidir un proyecto o para construir conclusiones. En estos casos el decir que se consultó a NNA es usado como un argumento para validar un producto final, pero no se lleva a cabo una real participación que incluya a los NNA en la co-construcción de ese producto.

Esto último puede ocurrir con muchas interpretaciones que se hacen de dichos, entrevistas, ilustraciones, fotos, etc. entregadas por NNA ya que las conclusiones que se construyen a partir de sus voces deben ser presentadas a NNA para su acuerdo y validación.

2.

El segundo peldaño en la escalera de participación es la **decoración**. Esto se refiere a las veces en que sin pretender manipular a NNA se los usa para habitar espacios de demanda o apoyo a causas en las que NNA no están participando necesariamente. NNA aprovechan la ocasión para recibir regalos o comida, pero no se involucran con la causa, solo prestan su imagen como un relleno para el espacio en que se realiza el supuesto proceso participativo. Por ejemplo, si se trata de la inauguración de una plaza con juegos infantiles, se invita a los NNA para habitar ese espacio para dar la impresión de que NNA fueron parte de su diseño.

3.

Algo parecido pasa en el tercer peldaño de la escalera, la **participación simbólica**. Los niños son usados como símbolos, hablan de los temas importantes según lo que les indiquen, pero no están involucrados en el proceso de decisiones ni tienen un real espacio para ser influencia. La participación simbólica se diferencia de la manipulación porque en ella NNA son conscientes de que están jugando un papel, de que están completando el reparto necesario para validar una iniciativa con su condición de NNA, pero no saben de qué se trata ésta en profundidad. Por ejemplo, cuando se incluye a un NNA en una ceremonia oficial y se le pide que lea unas palabras para que NNA estén presentes, pero sin ser partes del proceso completo.

4. , 5.

El cuarto peldaño corresponde a **asignado no informado** y tiene que ver con aquellas instancias en que se asigna a NNA, con su consentimiento, un papel en el proceso en curso, pero sin que NNA hayan reflexionado y formado una opinión sobre el tema. Se considera mejor que la mera manipulación, porque existe consentimiento de parte de NNA, pero aún no existe el espacio para que NNA se informen y construyan sus propias ideas respecto de un tema.

Se distingue del quinto peldaño de participación, **consultados e informados**, en los que NNA manejan los contenidos que se están discutiendo y participan con sus opiniones.

6. , 7. , 8.

Los tres últimos peldaños de participación son los realmente participativos en cuanto superan el nivel de las opiniones e involucran a NNA en decisiones.

El sexto peldaño corresponde a **procesos iniciados por los adultos** en el que NNA participan y los adultos comparten las decisiones con ellos. Los últimos peldaños de una real participación corresponden a procesos iniciados y guiados por NNA en los que pueden participar solo NNA o en los que NNA comparten con adultos sus decisiones.

Superar los primeros peldaños en la escalera del proceso de participación ciudadana no es fácil. Hay ocasiones en que si bien existe la intención de lograr una genuina participación, las metodologías no son suficientes para informar a NNA en términos en que se involucren con las problemáticas. Es necesario desarrollar creativamente dinámicas y formas para procesos participativos con NNA de manera que discutan en sus propios términos lo que a ellos y ellas les interesa. Por otra parte, muchas veces el problema no es la falta de herramientas adecuadas para trabajar con NNA sino que también la falta de recursos. Los procesos de participación ciudadana no se consideran de manera importante en los presupuestos de los proyectos y se asigna el mínimo a ellos. Si bien los procesos de participación puede que no sea lo más costoso en un proyecto de cualquier índole, llevarlos adelante de buena manera sí implica recursos y es necesario instalar un cambio de mentalidad respecto a ello en los tomadores de decisiones y los profesionales de políticas públicas. Tomar en cuenta la participación ciudadana va de la mano con asignar los recursos necesarios para ello.

Tomando en cuenta los problemas que se observan respecto de los procesos de participación en los que los involucrados son tanto NNA como adultos, entender la participación de NNA como una forma de ejercicio ciudadano es aún un planteamiento ideal. La participación de NNA consagrada en la Convención de los Derechos del Niño, es una forma de ejercer la ciudadanía siempre y cuando el proceso de participación sea realmente vinculante.

El reconocimiento explícito de los derechos específicos de NNA es materia de discusión en la actual convención constituyente.

La actual constitución de 1980 no reconoce explícitamente los derechos de NNA.

A pesar de reconocer lo complejo y desafiante que es lograr procesos realmente participativos, Hart destaca que desde las Ciencias Sociales se ha desplegado un creciente interés por incorporar las opiniones de los NNA en proyectos de incidencia pública, interesándose en el desarrollo e implementación de metodologías participativas que resultan en experiencias de colaboración, encuentro y aprendizaje tanto entre los propios NNA como intergeneracionalmente (Hart, 1993). Sin embargo, estas experiencias no han permeado del todo los procesos de deliberación pública. La participación de NNA en instancias de decisiones políticas vinculantes, es decir, orientadas a cambios concretos de acuerdo a lo propuesto, es aún muy escasa. Es un desafío encontrar formas de permear los procesos de deliberación pública con las perspectivas de NNA. Desde la etapa de definición de la agenda de temas públicos a ser tratados por las autoridades, ya sea en forma de cambios programáticos o iniciativas legales, hasta, ojalá, instancias de escucha en el Congreso o comisiones ministeriales.



En el marco del proceso constituyente ha habido diversas iniciativas de participación de NNA en el país. Muchas comunas condujeron cabildos abiertos para escuchar la Voz de NNA, sin embargo, muchas de esas instancias no tuvieron un seguimiento de manera que lo discutido y acordado fuese presentado a los constituyentes. Si bien se encendió un anhelo de participación, aún falta la sistematización de los procesos y su institucionalización.

Involucrar a NNA en los procesos de deliberación pública es necesario y es su derecho. Los NNA son parte de las personas que están normadas por la Constitución, y en ese sentido, son ciudadanos en cuanto son parte de los asuntos comunes, más allá de las definiciones legales. La participación es una forma de actualizar su ciudadanía de manera política, tomando en cuenta que NNA están excluidos legalmente del derecho a sufragio en la Constitución chilena y que no se los considera legalmente ciudadanos: “son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido los 18 años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva”. Mediante la participación NNA ejercen sus derechos constitucionales en cuanto a personas, tales como el derecho a expresión y a reunión. Esta ciudadanía constitucional (Lovera 2017) implica la idea de que NNA son capaces de ejercer sus derechos constitucionales de manera autónoma. En este contexto, el abrir espacios de real participación para NNA contribuye a visibilizar y actualizar su calidad de ciudadanos, pero no salda la deuda que se tiene a nivel constitucional con el reconocimiento de sus derechos.

Tomando en cuenta los problemas que se observan respecto de los procesos de participación en los que los involucrados son tanto NNA como adultos, entender la participación de NNA como una forma de ejercicio ciudadano es aún un planteamiento ideal. La participación de NNA consagrada en la Convención de los Derechos del Niño, es una forma de ejercer la ciudadanía siempre y cuando el proceso de participación sea realmente vinculante.

El reconocimiento explícito de los derechos específicos de NNA es materia de discusión en la actual convención constituyente. La actual constitución de 1980 no reconoce explícitamente los derechos de NNA. Las instancias de participación que hasta ahora se han conducido en diversos escenarios, siendo el proyecto “**Voces de NNA para el proceso constituyente**” una de ellas, han levantado la importancia de que la nueva Constitución se refiera a los derechos de NNA no de forma general, sino que en términos que permitan la reclamación del cumplimiento de los deberes de los distintos actores respecto a ellos y ellas.



La necesidad de contar con un marco normativo a nivel constitucional para la infancia entonces, no sólo tiene un fundamento simbólico, sino que también operativo. Se trata de proveer de mecanismos formales de exigibilidad política y jurisdiccional en el entendido que NNA son por una parte, portadores de derechos, y por otra, sujetos de protección integral.

El reconocimiento de los derechos de NNA es un paso adelante desde el acuerdo social de que NNA deben recibir amor y cuidado. En esa línea, como explica Nicolás Espejo (2017), los derechos explícitos reconocidos en la Constitución dan paso a que sean respetados más allá de los Gobiernos y las mayorías parlamentarias.

La aceptación de la Convención de los Derechos del Niño también podría interpretarse como una forma de ir más allá de los contextos contingentes en lo que respecta a los derechos de NNA, pero el reconocimiento constitucional hace de ello algo muchísimo más concreto. Esto tiene que ver con que a partir de un reconocimiento constitucional de los derechos de NNA se despliegan una serie de garantías explícitas que permiten que tales mandatos constitucionales sean efectivos.

Dentro de las garantías explícitas hay un primer grupo correspondiente a las garantías políticas. Estas tienen que ver con las condiciones que se deben asegurar para que los derechos consagrados en la Constitución se cumplan. En el caso de NNA, por ejemplo, la acción política, tanto del Poder Ejecutivo como del Legislativo debe garantizar las partidas presupuestarias para respetar los derechos de NNA tales como el derecho a protección, salud y educación. Asociadas a las garantías presupuestarias están las garantías administrativas, que aseguran la provisión de instituciones y sistemas de protección integral a NNA.

EXPERIENCIA COMPARADA RECONOCIMIENTO EXPLÍCITO DE DERECHOS DE NNA EN LA CONSTITUCIÓN

En la Constitución colombiana se incorpora el derecho a la educación en la cláusula de niñez y adolescencia: lo menciona como derecho específico de los niños, niñas y adolescentes (artículo 44).

La Constitución Política de Ecuador reconoce el derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes.

El derecho al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes es reconocido explícitamente en la Constitución de Bolivia (artículo 59, N°1) y Ecuador (artículo 44, inciso 2°).

El derecho al esparcimiento, cultura, deporte y recreación son nombrados en las Constituciones de Ecuador, Colombia y México en las normas relativas a niñez y adolescencia.

La Constitución de República Dominicana, en relación con la protección de las personas menores de edad, señala de manera explícita y detallada el derecho a la protección contra la violencia: “Se declara del más alto interés nacional la erradicación del trabajo infantil y todo tipo de maltrato o violencia contra las personas menores de edad. Los niños, niñas y adolescentes serán protegidos por el Estado contra toda forma de abandono, secuestro, estado de vulnerabilidad, abuso o violencia física, psicológica, moral o sexual, explotación comercial, laboral, económica y trabajos riesgosos”.

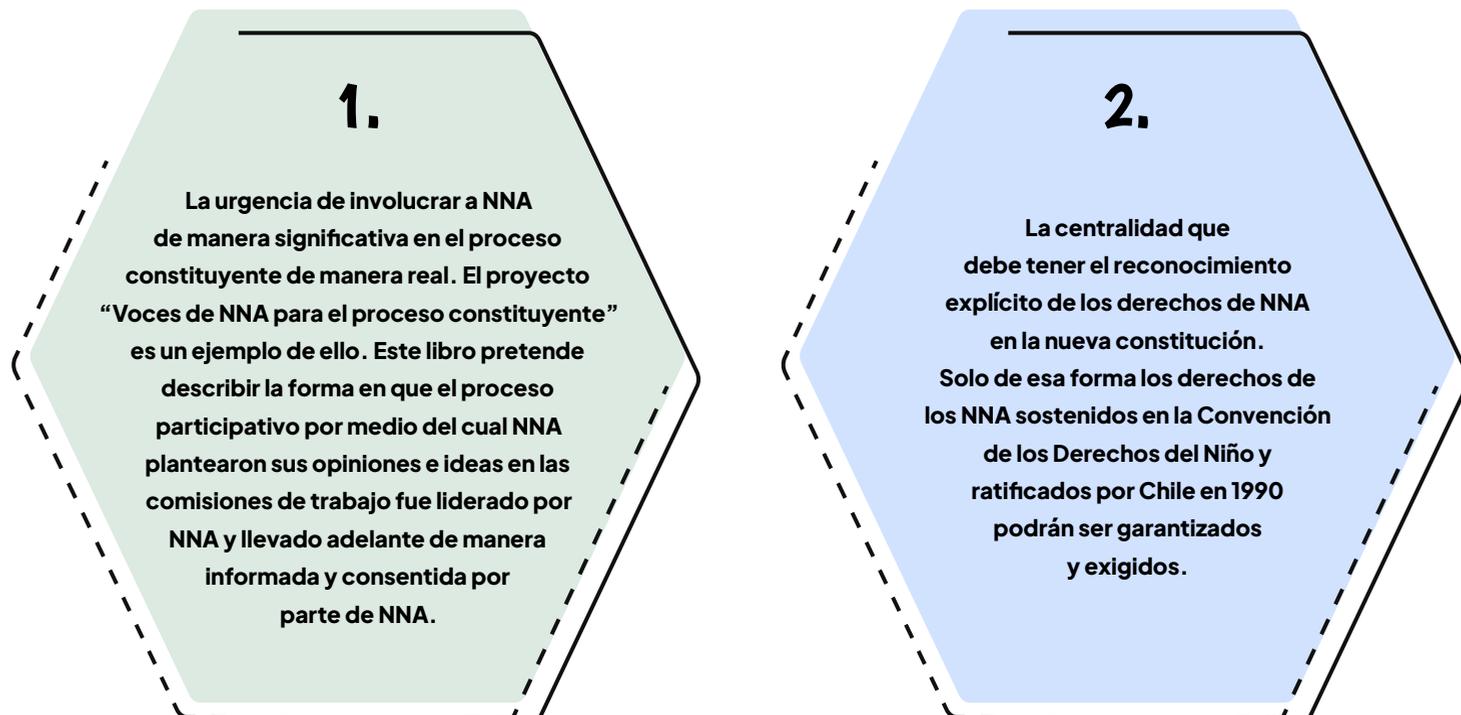
La Constitución sudafricana reconoce el derecho de NNS a derecho especiales que se deben observar en el caso de los y las adolescentes en conflicto con la justicia. Señala en la sección 28 sobre niñez y adolescencia, (en el N°1 letra g) que todo menor tiene derecho “a no ser detenido excepto como una medida de último recurso, en cuyo caso, en adición a los derechos que un menor disfrute según las secciones 12 y 35, el menor puede ser detenido solo por el más corto apropiado periodo de tiempo, y tiene el derecho a ser: i. mantenido separado de las personas mayores de 18 años; ii. tratado de manera, y mantenido en condiciones, que tengan en cuenta la edad del menor”.

Fuente: Defensoría de la Niñez (2022) Mi voz en la constitución, Boletín N° 3.

Un segundo grupo de garantías explícitas corresponde a las garantías jurisdiccionales. Estas tienen que ver con la posibilidad de denunciar cuando las obligaciones emanadas de los derechos constitucionales no se cumplen. Si bien hay derechos de NNA que están siendo discutidos para ser reconocidos en la Constitución que actualmente se asocian a garantías jurisdiccionales a través de la legislación común, hay otros que no. “Por ejemplo, el derecho a identidad, el derecho a ser oído y que su opinión se tome en cuenta, el derecho a obtener protección frente a la violencia y una serie de dimensiones fundamentales de sus derechos económicos, sociales y culturales” (Espejo 2017: 36).

Esta mirada concreta debe ser integrada a las discusiones respecto de los derechos constitucionales de NNA. Y debe ser informada a NNA como protagonistas de sus derechos. Considerar a NNA como sujetos autónomos en los procesos de participación involucra una progresiva entrega de información, para que ellos y ellas puedan desplegar su pensamiento crítico y forjar sus opiniones personales. El proyecto **“Voces de NNA para el proceso constituyente”** propuso metodologías específicas para la participación de NNA en el ámbito de la discusión constitucional, tomando en cuenta lo lejano que era el tema legal para muchos NNA. A partir de lo experimentado, creemos que es fundamental avanzar en idear procesos participativos reales, que no esquiven los temas abstractos y superen la conversación basada en lugares comunes. Si efectivamente queremos reconocer como sociedad a NNA como ciudadanos, debemos facilitar espacios de participación política efectivos.

En el contexto del trabajo de la Convención Constituyente, lo planteado tiene incidencia en dos aspectos:



REFERENCIAS

Arnstein, S. R. (1969) A Ladder Of Citizen Participation, Journal of the American Institute of Planners, 35:4, 216-224, DOI: 10.1080/01944366908977225

Espejo, N. (2017) El reconocimiento de la infancia y de los derechos de los niños en la Constitución Política de la República. En Unicef, Constitución Política e Infancia, Una mirada desde los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Chile. Santiago, UNICEF: 11-46

Hart, R. (1993). La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación auténtica. Bogotá, D. C.: Unicef, Ensayos Innocenti.

Lovera Parmo, D. A. (2017) Ciudadanía constitucional de niños, niñas y adolescentes. En Unicef, Constitución Política e Infancia, Una mirada desde los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Chile. Santiago:UNICEF: 151-184.

Lundy, L. (2007) 'Voice' is not enough: conceptualising Article 12 of the United Nations Convention on the Rights of the Child, British Educational Research Journal, 33:6, 927-942, DOI: 10.1080/01411920701657033

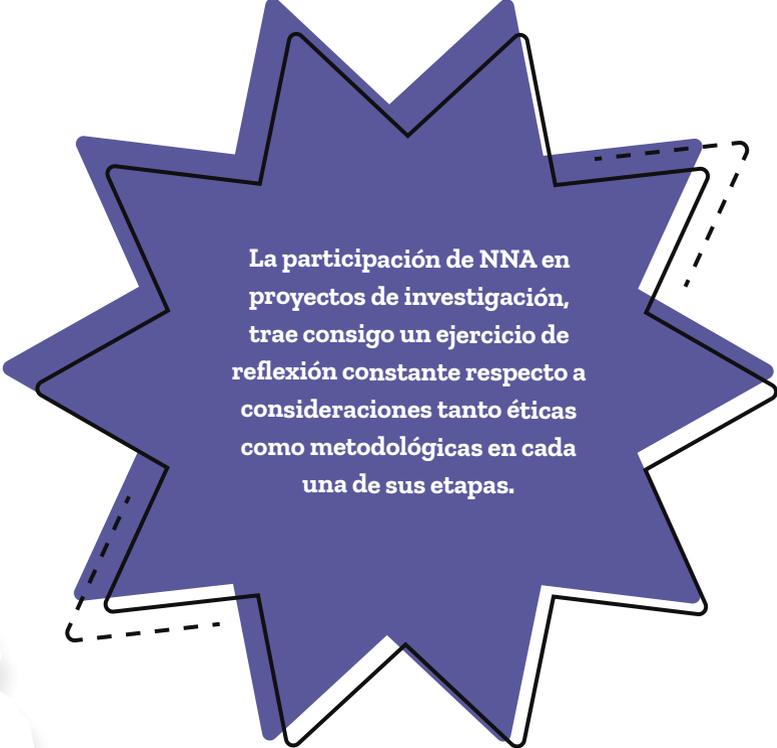
Organización de las Naciones Unidas, ONU (1989) Convención de los Derechos del Niño. United Nations, Treaty Series, vol. 1577: 3

**METODOLOGÍA PARA EL
TRABAJO CON NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES**

En los últimos años se ha visto un cambio de paradigma hacia una nueva comprensión de la infancia reflejado en un mayor involucramiento de NNA en proyectos de investigación de diversas índoles (Bosco y Marcelli, 2015). La implementación de este tipo de iniciativas, ha contribuido a visibilizar a los niños como agentes de cambio, capaces de aportar desde la diversidad de sus experiencias y conocimientos en la toma de decisiones que les afectan tanto directamente como a las comunidades en donde viven. En ámbitos metodológicos, autores como Siagian et al. (2021) han sido tajantes en criticar los métodos tradicionales de investigación sobre infancias, cuyas metodologías de trabajo, solo contemplan la interacción con especialistas, apoderados y profesores, obviando las opiniones y sentires de sus propios protagonistas. Por el contrario, el nuevo paradigma aboga por la incorporación de métodos inclusivos que permitan a los niños adquirir grados de participación efectiva dentro de la investigación, llegando incluso a desempeñar el rol de co-investigadores. Autores como Krechevsky et al. (2016), afirman que la implementación de estas prácticas impactan positivamente en las vidas de NNA al permitirles tomar conciencia de sus propias capacidades y autonomía, repercutiendo directamente en su desarrollo personal y autoestima. Por otro lado, la configuración de estos espacios, posibilita la co-creación de un ambiente de aprendizaje y trabajo colaborativo, no sólo entre los propios participantes, sino que también, en relación a los adultos, permitiendo la emergencia de nuevos espacios de encuentro, diálogo y cooperación entre ellos.

La participación de NNA en proyectos de investigación, trae consigo un ejercicio de reflexión constante respecto a consideraciones tanto éticas como metodológicas en cada una de sus etapas. En relación a esto último, es importante cuestionar si los métodos seleccionados y las técnicas de recopilación de información, resultan coherentes, apropiadas e inclusivas para favorecer la intervención de todos los participantes por igual. Para ello, autores como Siagian et al. (2021), postulan que la etapa de diseño y planificación metodológica, debe tomar en consideración factores como la edad de los participantes, el contexto cultural de donde provienen, su nivel de escolaridad, condición socioeconómica, género e identidad, y la presencia de discapacidad sea física o cognitiva.

El reconocimiento de estas variables, posibilita que las actividades y dinámicas seleccionadas resulten acordes a las habilidades, competencias e intereses de los participantes, permitiéndoles contribuir democráticamente a la investigación desde la diversidad de sus identidades, experiencias y saberes. Del mismo modo, estas consideraciones, contribuyen a que la participación resulte en experiencias enriquecedoras de aprendizaje que al mismo tiempo les permita disfrutar del proceso investigativo.



La participación de NNA en proyectos de investigación, trae consigo un ejercicio de reflexión constante respecto a consideraciones tanto éticas como metodológicas en cada una de sus etapas.

En lo que respecta al trabajo con NNA, existe una variedad de métodos a ser utilizados de acuerdo a los propósitos de la investigación y las particularidades del grupo donde buscan ser aplicados. Dado que no existe una única técnica que abarque la diversidad de intereses y habilidades de todos los participantes, una buena estrategia consiste en la combinación de varias herramientas, actividades y recursos, que les permita optar por diferentes formas de participación. Por ejemplo, dentro de los más comunes, destaca la mezcla de métodos visuales con discusiones orales, la elaboración de productos artísticos manuales, ejercicios de escritura creativa, el uso de imágenes o fotografías y la complementación entre dinámicas de grupo con actividades individuales.



También es importante destacar las ventajas que entregan las plataformas y recursos digitales en materia de innovación y participación para hacer las actividades más atractivas para los niños. Autores como Racelis, Aguirre y Peña-Alampay (2006) afirman que la incorporación de actividades y prácticas variadas brinda a los participantes una sensación de control y seguridad, al permitirles elegir la manera más familiar de expresar sus ideas, sobre todo, de aquellas que resultan complejas de articular en palabras. Asimismo, la incorporación de diferentes métodos de participación, permite a los investigadores la oportunidad de explorar diversas dimensiones y expresiones subyacentes a una misma temática.

Junto a la multiplicidad de métodos y herramientas que buscan estimular y mantener el interés de los participantes, es igualmente importante prestar atención a sus respuestas afectivas durante el transcurso de las actividades. Por ejemplo, Tekola et al. (2003) afirma que los niños alrededor de los 10 años de edad, tienden a desconcentrarse fácilmente después de 30-40 minutos de participación en cualquier actividad. Por ende, además de prestar atención a la consideración del tiempo, es importante que las y los facilitadores monitoreen constantemente el estado anímico y/o respuestas afectivas de los participantes, siendo lo suficientemente sensibles para comprender lo que intentan comunicar por medio de sus acciones. Según Siagian et al. (2021), una buena estrategia para abordar estas situaciones consiste en consultarles por cómo se sienten y qué acciones adoptar para hacerlos sentir más cómodos/as en la actividad. Del mismo modo, es importante ofrecerles diferentes medios para expresar sus emociones, ya sea por medio de un dibujo, una canción o el uso de un emoticón. Cualquiera sea el caso, el (la) facilitador (a) debe ser capaz de transmitir al participante, la seguridad necesaria para sentirse en confianza de comunicar sus ideas y así adaptar la dinámica de la actividad de acuerdo a sus necesidades y/o intereses. Estar atentos a la emergencia de este tipo de situaciones, permite resguardar la integridad, cuidado y respeto hacia nuestros participantes, lo que nos lleva a reflexionar, sobre las implicancias éticas que involucra el trabajo con NNA.

Consentimiento y asentimiento informado

Al momento de realizar investigaciones que involucren la participación de niños, niñas y adolescentes, es necesario destacar la importancia de las reflexiones éticas durante todo el proceso de investigación. Algunas de ellas, refieren al cuidado de la integridad física y psicológica de los participantes, el resguardo y protección de su privacidad, la confidencialidad de la información que nos proporcionan y la transparencia al comunicarles los objetivos de su participación. En el caso del Proyecto “**Voces de NNA para el proceso constituyente**”, el resguardo hacia los participantes se vio reflejado en la firma de un consentimiento y asentimiento informado. El consentimiento informado corresponde a un documento enviado a los padres y/o tutores, donde se les explicó detalladamente, la justificación y relevancia del proyecto, la metodología y actividades a desarrollar y las expectativas de participación de sus hijos. La firma de este documento era un requisito indispensable para la participación de los niños. Junto a este, también se envió un asentimiento informado dirigido exclusivamente a los niños donde se les explicó de manera clara y concisa el propósito del proyecto y el por qué de la importancia de su colaboración. La entrega del asentimiento informado constituye un elemento fundamental para asegurar que la participación se realiza de manera informada, respetuosa y voluntaria. Por ende, la entrega de información a los potenciales participantes, se realizó utilizando un lenguaje que podían comprender, asegurándonos de que tuvieran la capacidad de dar su consentimiento voluntariamente. Autores como Siagian et al (2021) afirman que este principio de voluntariedad, no termina una vez que es requerido formalmente, sino que se mantiene a lo largo de toda la investigación, sobre todo, durante la etapa de recolección de información. Es responsabilidad del investigador y/o facilitador el recordar constantemente a los participantes sobre la posibilidad de abstenerse a responder preguntas con las que no se sienten cómodos/as o retirarse de la actividad si es que así lo desean.

Privacidad y confidencialidad

En relación a la confidencialidad y protección de la privacidad de los participantes, es importante transparentar desde un inicio sobre cómo es que su identidad e información será utilizada dentro de la investigación. En el caso del proyecto “**Voces de NNA para el proceso constituyente**” estos aspectos fueron explicitados tanto en el consentimiento como asentimiento informado. En dichos documentos, se les comunicó a los participantes y sus tutores, que toda la información recopilada durante las actividades del taller sería completamente confidencial. Además, con

la finalidad de que los participantes pudieran sentirse más tranquilos, se les ofreció la posibilidad de utilizar seudónimos para resguardar su identidad y, en el caso de las actividades virtuales, de mantener sus cámaras apagadas durante toda la sesión. Asimismo, las facilitadoras se encargaron de recordar constantemente a los participantes que no estaba permitido tomar capturas de pantalla durante el taller, en vista de respetar la intimidad y privacidad de todos los presentes.

Espacio seguro: Rol del/a facilitador/a

En el trabajo con niños, niñas y adolescentes, la figura del facilitador/a desempeña un rol fundamental, pues es el encargado de configurar un espacio seguro para que los participantes se sientan en confianza de expresar sus opiniones libremente. Para lograr este objetivo, es importante que desde el inicio de la sesión, puedan ser implementadas algunas prácticas tales como:

- a) Recordar a los participantes que se está en un espacio seguro en donde sus intervenciones no serán evaluadas.**
- b) Reforzar que su participación es completamente voluntaria.**
- c) Recordarles que todas sus intervenciones son importantes e igualmente válidas.**
- d) Mostrarse dispuesto/a a resolver cualquier duda e inquietud.**
- e) Dirigirse a los participantes utilizando un lenguaje que puedan comprender.**
- f) Evitar la infantilización.**
- g) Velar por el orden y respeto entre los participantes.**

Por otro lado, la actitud del facilitador/a debe ser de respeto, comprensión, aceptación y atención efectiva a cada uno de los comentarios de los niños, siendo capaz de comprender las ideas y emociones que subyacen a sus intervenciones. En este sentido, debe estar atento/a a la identificación de situaciones de vulneración de derechos, actuando con la mesura y tacto correspondiente en vista de no re-victimizar al participante. Esto implica que el facilitador/a a cargo debe tener claridad sobre cómo actuar en estas situaciones y comunicar a la brevedad a quien corresponda.

Talleres del Proyecto

Durante los meses de agosto y octubre del año 2021, se implementaron 23 talleres tanto en formato virtual como presencial, contando con la participación de 199 niños y niñas entre 10 y 15 años con distintas características y provenientes de diferentes regiones del país. Esta primera etapa de talleres fue diseñada con el objetivo de crear un espacio de discusión respecto a diversas temáticas de interés público, a saber: género, educación, vivienda, medio ambiente, espacio público, delitos de NNA, migración y pueblos indígenas. Las actividades y dinámicas implementadas dentro del taller, buscaban comprender las opiniones, sentires y expectativas de los niños, niñas y adolescentes en Chile respecto a dichas temáticas y cómo éstas debiesen ser tratadas en la redacción de una nueva constitución.

Convocatoria

El Proyecto “**Voces de NNA para el proceso constituyente**” contó con la colaboración de niños y niñas provenientes de diferentes regiones del país. En el caso del norte, se destacó una mayor cantidad de participantes en la Región de Arica y Parinacota (41), en el centro, la Región Metropolitana (63) y Valparaíso (Rapa Nui, 18) y en el sur, las regiones de Bio bio (9) y Araucanía (18).

Con respecto a su nacionalidad, la primera etapa abarcó a niños, niñas y adolescentes chilenos (151), venezolanos (10), peruanos (8), bolivianos (3), colombianos (3), haitianos (2), dominicanos (1) y estadounidenses (1). En cuanto a la pertenencia a un pueblo originario, hubo participantes de los pueblos Mapuche (31), Rapa-Nui (13), Aimara (11) y Diaguita (7) respectivamente.

El proceso de convocatoria de los participantes fue realizado durante los meses de julio y agosto del año 2021 a través de tres medios de contacto:

- a) invitación a través de redes sociales
- b) contacto con directores de colegios
- c) colaboración del programa CECREA.



Estructura de los talleres

Tanto en formato virtual como presencial, cada taller se compuso de un máximo de 12 participantes guiados por dos facilitadoras y con la asistencia de la coordinadora general del proyecto, quien velaba por el funcionamiento técnico del taller. Así, las facilitadoras pudieron mantener el orden de la sesión y atender a los requerimientos de cada uno de los integrantes del grupo. La duración de los talleres fue de aproximadamente 1 hora y 30 minutos que se dividió en 4 momentos principales detallados a continuación:

1. PRESENTACIÓN Y ACTIVIDAD ROMPE HIELO

El primer momento de la sesión consistió en la presentación de las facilitadoras, la exposición de las normas de convivencia y la explicación de la actividad rompe hielo. Como parte de su presentación, las facilitadoras solicitaron a los participantes que las llamaran por sus nombres y/o apodos en vista de lograr establecer una relación de mayor cercanía. Esta decisión, fue tomada para evitar que los niños/as se dirigieran a ellas como profesoras o en su defecto, tías. De esta forma se buscó atenuar la diferencia jerárquica que comúnmente caracteriza las relaciones que los niños y niñas mantienen con los adultos. Además, también sirvió para reforzar la idea de que la dinámica de la sesión, no respondía a una normativa escolar. Para los investigadores, era importante que las facilitadoras pudieran transmitir a los participantes que no estaban dentro de una sala de clase donde el profesor es quien ejerce la comunicación unidireccionalmente limitando la emergencia de espacios de interacción y/o retroalimentación entre los niños/as. Justamente, esta atmósfera autoritaria y evaluativa fue a lo que el taller pretendió oponerse, buscando establecer una relación de cercanía, confianza y diálogo entre los participantes.

Por su parte, la actividad rompe hielo, constituyó una herramienta sumamente útil para dar inicio a la sesión, pues las dinámicas seleccionadas, lograron generar un buen recibimiento cada vez que fueron implementadas. Un aspecto importante- y a lo que debe su éxito - es que fue elaborada tomando en consideración los gustos e intereses de los participantes, utilizando un formato familiar y divertido, independientemente de la edad de los niños/as. Así, si el formato del taller fue virtual, se proyectó una escala de animales con distintas

expresiones, numeradas del uno al nueve, en donde los participantes debieron identificar su estado de ánimo con alguno de ellos y explicar el por qué. Comenzar con esta actividad, posibilitó la conformación de un ambiente cálido y divertido que les permitió explayarse sobre su día y compartir anécdotas con los demás compañeros/as. Otra variante de la actividad, consistió en que los participantes debían prender y apagar sus cámaras según la pregunta planteada por la facilitadora (Por ejemplo, “Que prenda el micrófono si alguien del grupo es fanático de X cantante...”).

En formato presencial, la actividad rompe hielo fue realizada con la ayuda de una madeja de lana que transitaba por cada uno de los participantes hasta formar una gran telaraña. El objetivo de esta actividad, consistió que al momento de recibir la madeja, el participante pudiera presentarse en voz alta, nombrar su pasatiempo favorito y posteriormente, entregársela a otro compañero/a. En ámbitos generales, en ambos formatos, la actividad rompe hielo demandó muchas veces un ejercicio de improvisación, pues dependiendo de las características de cada grupo, las facilitadoras debieron tantear terreno, y en base a ello, adaptar la dinámica para hacerla lo más llamativa e interesante posible para asegurar la participación del taller completo.



2. CONTEXTUALIZACIÓN DE TEMÁTICAS ¿POR QUÉ AHORA?

El segundo momento correspondió a una breve contextualización sobre las temáticas a discutir en el taller y la justificación de su importancia en el contexto político que vive el país. Estos temas fueron: Niñez, respondiendo interrogantes sobre ¿Cómo es definida la niñez dentro de la constitución?, Identidad ¿Cómo son definidas las personas en la constitución?, Derechos, con la pregunta sobre ¿Cómo se definen los derechos de los niños, niñas y adolescentes? y Protección ¿Cuál es la importancia de las instituciones que protegen a los niños/as y adolescentes? En base a lo anterior, este apartado se compuso de 4 momentos principales:

a) Juegos y Constitución

Antes que los participantes comenzaran a discutir sobre la nueva constitución, fue necesario comprender qué entendían por este concepto. Por consiguiente, en esta primera actividad, las facilitadoras pidieron a un voluntario que levantara su mano y explicara a sus demás compañeros/as, su definición personal de constitución. En esta sección, fue importante que los participantes pudieran retroalimentar sus respuestas y aportar colectivamente a la definición del concepto. También ayudó establecer analogías entre la lógica normativa de la constitución y las reglas de los juegos de los niños.

b) Derechos

El objetivo de esta sección fue indagar si es que los participantes conocían cuáles son sus derechos, en qué consisten y por qué es importante que sean respetados. Al igual que la actividad anterior, las facilitadoras pidieron la colaboración y retroalimentación de todos los participantes para establecer colectivamente algunas conclusiones. Posterior a las intervenciones de los participantes, las facilitadoras procedieron a explicar por qué los niños y niñas tienen derechos y necesidades que son distintas a las de los adultos.

c) Contextualización ¿Por qué ahora?

En este apartado, se buscó contextualizar a los participantes el origen del proceso constituyente. Para ello, se proyectaron imágenes emblemáticas del estallido de octubre de 2019, y se consultó a los niños/as por sus opiniones y/o experiencias en relación a este hecho. Posterior a sus intervenciones, las facilitadoras les preguntaron sobre cuál creían que había sido el rol de los estudiantes secundarios en este evento. En relación a este último, se les explicó que el proceso constituyente supone una oportunidad única para que las opiniones y anhelos de los niños y niñas en Chile, puedan ser escuchados.

d) Participación de niños y niñas

Finalmente, en esta última sección, se proyectaron imágenes de niños activistas, y se les preguntó a los participantes, si reconocían a alguno de ellos/as y las causas que los movilizaban. Posterior a sus intervenciones, se buscó reforzar la importancia de dar su opinión y su derecho a ser escuchados.

3. RONDA DE CONVERSACIÓN

Antes del inicio del taller, se les envió a los participantes una encuesta donde debían votar la temática que más les interesara discutir durante la sesión. Los temas a elegir fueron; educación, pobreza, medio ambiente, salud, delitos de NNA, género y pueblos indígenas. De acuerdo a las respuestas se decidieron las temáticas para las rondas de conversación en cada taller. El objetivo de esta sección buscó establecer un espacio de discusión y reflexión entre los participantes, que les permitiera explorar diferentes aristas del tema elegido mediante el intercambio de experiencias y saberes. En ambos formatos, dependiendo de la cantidad de niños/as, el taller fue dividido en dos subgrupos de 5 o 6 participantes cada uno. En esta etapa, el rol de las facilitadoras consistió en guiar la dinámica y hacer preguntas a los participantes buscando establecer instancias de retroalimentación entre ellos/as. Asimismo, también debieron velar por el mantenimiento del orden y el respeto por los tiempos de participación, tomando notas de las ideas principales o más repetidas por los niños y niñas para luego, seguir profundizando junto a ellos.



4. TRABAJO EN EQUIPO: ELABORACIÓN DEL PRODUCTO ARTÍSTICO

Finalmente, la última etapa del taller consistió en la elaboración de un producto final que lograra sintetizar las ideas discutidas durante la ronda de preguntas. Manteniendo los grupos y la temática, los participantes debían elegir entre la elaboración de un slogan, una canción o la creación de un grafiti o mural. A diferencia de las actividades previas del taller, esta última etapa demandó a los participantes la capacidad de trabajar en equipo y tomar decisiones en conjunto. Por ende, la comunicación y el respeto hacia las ideas y opiniones diversas, resultó clave para sacar adelante la actividad. La oportunidad de terminar el taller con la elaboración de un producto artístico, ofreció a las y los participantes una manera alternativa de tomar decisiones y expresar sus ideas a través del aprender haciendo, sobre todo, de aquellas que resultan difíciles de expresar con palabras. Autores como Pinhasi-Vittorio (2013), argumentan que el uso de las artes constituye una herramienta indispensable para alentar las múltiples perspectivas y promover la justicia social a través de la imaginación. Para el autor, a través de las artes, los niños y niñas tienen la oportunidad de situarse en nuevos escenarios, permitiéndoles experimentar el mundo a partir de diferentes lentes. Esto les brinda la posibilidad de ponerse en el lugar del otro y aventurarse en la búsqueda de maneras distintas de hacer las cosas, desarrollando su creatividad y sentido de empatía.

a) Elaboración del producto artístico en formato presencial

En este formato, se les entregó a las y los participantes una caja con materiales que contenía pinceles, lápices de colores, témperas y cartulinas de colores. Luego de recibir las instrucciones, los participantes se dispusieron rápidamente a trabajar en grupo asignándose mutuamente los roles que desempeñarían en el trabajo en equipo. Dependiendo de la dinámica del grupo, la facilitadora intervino ante ciertas situaciones, sin embargo, en conversación con las demás facilitadoras, sucedió que fueron los propios participantes quienes tomaron la iniciativa y se organizaron sin necesidad de ayuda. Ante esta situación, la adquisición de un rol más contemplativo por parte de la facilitadora, les brindó un espacio más libre y orgánico para que poner en práctica su liderazgo y autonomía.

b) Elaboración del producto en formato online

En formato virtual se les envió a los participantes un link en donde podían intervenir un documento compartido en tiempo real. Sin embargo, sucedió que no todos tenían buen acceso a internet o un dispositivo que les permitiera elaborar su producto adecuadamente. En ocasiones, ante la persistencia de

los problemas de conectividad, sumado a la frustración por no poder participar correctamente, algunos participantes se desconectaron de la sesión o simplemente, se mantuvieron al margen de la actividad. Ante estas situaciones, las facilitadoras dieron la alternativa de intervenir el documento ellas mismas siguiendo sus instrucciones, ya sea por micrófono o escribiendo por el chat. Sin embargo, estas prácticas no siempre dieron resultados positivos y retrasaron el trabajo del grupo. Sin lugar a dudas, trabajar en un producto artístico donde no todos los participantes tienen las mismas posibilidades de intervenir, es una tarea sumamente difícil. Sin embargo, en algunos talleres, ocurrió que estas instancias de frustración se convirtieron en momentos de ayuda y colaboración mutua entre los propios participantes. Por ejemplo, sucedió que participantes con mejor conectividad, se ofrecieron voluntariamente a ayudar a sus demás compañeros/as, interviniendo el documento por ellos según sus instrucciones aún sin conocerse. Otros, con paciencia, le enseñaron a quienes se mostraban confundidos en cómo modificar el documento. De esta manera, es interesante notar que situaciones que pueden presentarse como una problemática que escapa al control de los investigadores, pueden resultar en dinámica y oportunidades interesantes e inesperadas, como lo fue la colaboración orgánica entre participantes.



AFICHE MIGRACIÓN
Escuela Fernando Alessandri Rodríguez, Santiago.

Trabajar virtual y presencialmente

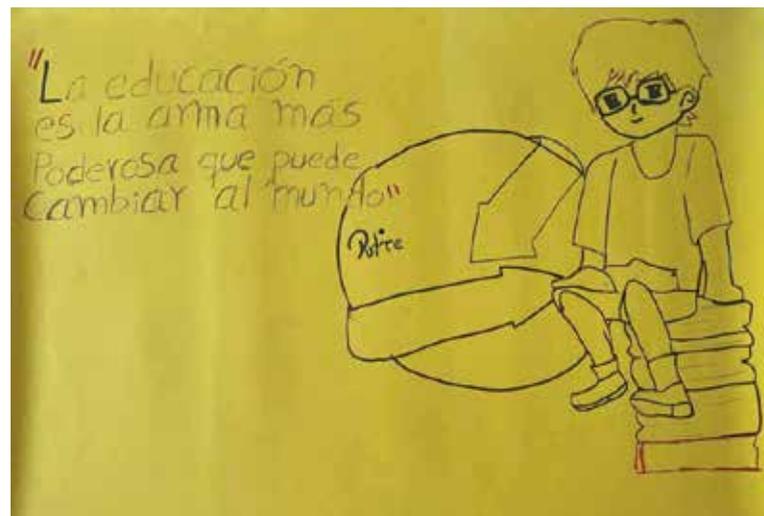
De acuerdo al formato en el que se realizaron las distintas actividades, se presentaron algunas oportunidades y dificultades detalladas a continuación que son importantes de tener en cuenta:

Particularidades del formato virtual

En formato virtual, la ronda de conversación no estuvo exenta de problemáticas, pues hubo participantes, que durante todo el transcurso de la actividad no se animaron a prender ni cámaras, ni micrófonos a pesar de los esfuerzos de las facilitadoras. Cuando se presentaron este tipo de situaciones, se ofreció a los participantes la posibilidad de intervenir de la forma que les resultara más cómoda, ya sea a través del chat de zoom o incluso, responder a los comentarios de los compañeros/as mediante el uso de emoticones. Sin embargo, a pesar de las múltiples alternativas de participación, hubo casos donde estos esfuerzos, no dieron respuestas satisfactorias. Respecto a la virtualidad, no hay que desconocer que este formato presenta algunas particularidades que influyen directamente en asegurar una adecuada participación de los niños y niñas. Por ejemplo, se presentaron situaciones en donde los participantes no contaban con un computador con una red estable de conexión, teniendo que recurrir a los celulares de sus padres o hermanos. Esto hizo que no pudieran enfocarse completamente en las actividades que estaban realizando, al estar preocupados de tener que devolver los aparatos electrónicos o de sufrir una pérdida repentina de conexión. Por otro lado, el factor ambiental también jugó un rol preponderante en la calidad de la participación. Hubo participantes, que no contaban con un espacio silencioso y tranquilo para intervenir adecuadamente, como también, otros que debían cumplir con responsabilidades dentro del hogar, por lo que les era casi imposible mantenerse atentos y seguir el hilo de la conversación. Todo esto lleva a la conclusión de que la reducción de brechas y desigualdades en este ámbito es una gran ganancia del formato presencial, pues los participantes, tienen acceso a las mismas herramientas y materiales de trabajo, democratizando las oportunidades de participación. No obstante, también hay que destacar que el formato virtual presenta algunos elementos a favor, como por ejemplo, la posibilidad de interactuar con niños y niñas de distintas regiones del país, siendo posible abordar una diversidad de realidades sociales, económicas y políticas. Sin dudas, esto permitió a los participantes una oportunidad única de encontrarse y compartir experiencias desde sus propias localidades. Asimismo, en condiciones óptimas de conectividad y acceso, la virtualidad ofrece oportunidades para la innovación a través del uso de diferentes plataformas digitales que agregan dinamismo a las actividades.

Particularidades del formato presencial

Las oportunidades que ofrece la implementación de una discusión en formato presencial, resultaron considerablemente mejores que las del formato virtual. Dado que los participantes llevaban más de un año asistiendo a clases online, existía una saturación respecto a este formato, independientemente de las ventajas que podría suponer en términos de innovación. Más bien, el hecho de poder mirarse mutuamente y compartir el mismo espacio físico, hizo que la configuración de un espacio de confianza, fuese considerablemente más fácil de lograr. En este sentido, el valor de la presencialidad, destaca como un eje fundamental para conseguir que los participantes pudieran sentirse cómodos/as de opinar y explayarse con libertad. Además, en formato presencial, la ronda de conversación, fue reforzada por la re-configuración del espacio físico, pues por lo general, el taller fue desarrollado en una sala de clase facilitada por el colegio al que asistían los participantes. La modificación del espacio buscó romper con la lógica institucional profesor/alumno, pues se conformó un gran semicírculo donde se prioriza la multiplicidad de voces y direcciones que puede tomar la comunicación. Asimismo, el hecho de que las facilitadoras pudieran compartir el mismo espacio con los participantes, esto es, compartir la misma mesa o sentarse en la misma silla, contribuyó a disminuir la asimetría entre ellos/as, creando una atmósfera de cercanía y confianza con los niños/as.



PRODUCTO FINAL SOBRE EDUCACIÓN
Liceo Granaderos de Putre, Región de Arica y Parinacota

Grupos de NNA Líderes

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2021, se realizaron talleres con NNA líderes, cuya metodología implicó la implementación de 4 sesiones virtuales. Se eligió a 22 niños y niñas a lo largo de todo el país, quienes destacaron por su motivación y liderazgo. Dichos participantes, fueron los encargados de representar a sus demás compañeros, y pudieron desempeñar el rol de co-investigadores con el objetivo de profundizar a través del diálogo y la elaboración de productos, las temáticas abordadas previamente en los talleres. Debido al fluctuante contexto sanitario, estos talleres se desarrollaron completamente online, lo que permitió que participantes de diferentes regiones del país, tuvieran la oportunidad de encontrarse, dialogar y compartir experiencias entre sí.

Se envió un consentimiento informado y una carta de invitación dirigida a los niños en donde se les explicó todos los detalles respecto a su participación. Dado que los talleres se desarrollaron en formato virtual, se les pidió a los padres y/o apoderados su autorización para grabar las sesiones, pues el material recopilado, sería utilizado para realizar videos de difusión sobre las

actividades del proyecto. Junto a estos documentos, también se hizo entrega de una “caja sorpresa” cuyo contenido no debía ser abierto hasta el inicio del taller. Esto principalmente, para mantener el interés y curiosidad de los participantes. La caja, contenía todos los materiales necesarios para desarrollar las actividades de cada sesión, tales como témperas, lápices de colores, plumones, cartulinas, tijeras, etc. Así como también, algunos regalos (stickers del proyecto, pulseras, bandanas, jabones, dulces entre otros).

Como material de difusión, se creó una cuenta de Instagram titulada @nna_ constituyente, liderada por los investigadores y los niños. En dicha cuenta, se publicaron las últimas actualizaciones sobre el proceso constituyente, así como también, fotografías y videos de los productos realizados por los participantes en las sesiones. Por otro lado, como herramienta de apoyo, se creó un grupo de WhatsApp por cada una de las comisiones de niños líderes junto a sus respectivas facilitadoras y una coordinadora del proyecto. Esto principalmente con el objetivo de entregar informaciones, aclarar dudas, recordar la asistencia a las actividades y mantener la motivación de los participantes.



Estructura de las sesiones

Las 4 sesiones virtuales se implementaron con dos semanas de diferencia entre sí. Cada sesión tuvo una duración aproximada de 2 horas, en las que se desarrollaron distintas actividades. Los participantes fueron agrupados en dos comisiones de acuerdo a su edad. Una, con niños y niñas entre 10 y 12 años, y otra, con participantes de 13 y 14 años. El trabajo de cada comisión fue apoyado por dos facilitadoras, una coordinadora general del proyecto y dos alumnas en práctica, quienes se encargaron de monitorear el recibimiento de los participantes a la metodología implementada.

Para ambas comisiones, el inicio de la sesión tuvo siempre una misma estructura. Primero, se comenzó por la presentación de las facilitadoras y la aclaración de las normas de convivencia. Estas últimas, se relacionaron principalmente con el mantenimiento del respeto entre los participantes, la posibilidad de cambiar su nombre de usuario por un seudónimo, y ser llamado como tal, la opción de tener sus cámaras apagadas durante la sesión y la voluntariedad de su participación. Posteriormente, se implementó una actividad rompe hielo y una ronda de conversación sobre la contingencia nacional. Debido al éxito de la actividad rompe hielo de los talleres previos, se utilizó nuevamente la escala de animales numeradas del uno al nueve en la que cada participante debía identificar su estado de ánimo con alguna de ellas. Esta actividad, logró alcanzar altos niveles de participación, además de resultar de mucha ayuda para que los participantes; quienes no se conocían previamente, pudieran entrar en confianza, relajarse y comenzar a interactuar entre sí.

Para el conversatorio sobre actualidad, se utilizó la aplicación "Menti", en la cual los participantes escribieron un enunciado sobre alguna noticia que les llamara la atención recientemente. Cada una de sus respuestas, fue proyectada en tiempo real y posteriormente comentada por toda la comisión. Para el grupo de participantes de 10 y 12 años, esta actividad presentó una leve variación, pues dado que el uso de la aplicación podría resultarles engorrosa, se les dio la posibilidad de intervenir levantando su mano, sin la plataforma de por medio. En ámbitos generales, esta dinámica también obtuvo muy buenos resultados. Para la implementación de ambas actividades, se destinó aproximadamente 15 minutos.



En la escala de
perritos
¿Cómo se sienten
hoy?



Luego de la actividad rompe hielo y el conversatorio sobre actualidad, la comisión fue separada en dos grupos compuestos por 5 o 6 participantes cada uno y una facilitadora. Estos grupos se mantuvieron durante las 4 sesiones del taller con el objetivo de facilitar la construcción de un espacio de confianza y generar un rapport sostenido en el tiempo. Asimismo, para afianzar la unidad de cada grupo, se les solicitó elegir conjuntamente un nombre que los identificara. Los resultados de su elección fueron los siguientes: Los dos grupos de la comisión compuesta por niños de 13 y 15 años, se auto proclamaron “Comisión Colmena” y “Comisión Backstreet Boys and Girls”. Por otro lado, los grupos compuestos por niños de 10 y 12 años se titularon “Comisión Los Actualmente Buenos” y “Los pulentos guardianes del medioambiente”.

Para la realización de las actividades grupales, se destinaron aproximadamente 45 minutos de trabajo. Al igual que en los talleres previos, el funcionamiento de las sesiones siguió una lógica de ronda virtual en el que las facilitadoras formaron círculos de discusión asegurando a cada participante, su turno de intervención. Estas rondas de discusión generalmente fueron acompañadas de un ejercicio práctico, como por ejemplo, la elaboración de un producto artístico haciendo uso de los materiales de la caja sorpresa. Transcurridos los 45 minutos de trabajo, ambas comisiones volvieron a la sala principal para presentar sus resultados ante los demás compañeros/as. Para finalizar la sesión, se sintetizaron los principales hallazgos de cada comisión y se entregaron las instrucciones para las tareas semanales. Estas tareas consistieron principalmente en publicar contenido relacionado a las sesiones en la cuenta de Instagram del proyecto (ya sea fotos, videos o dejar algún comentario sobre las actividades). Además, como recordatorio, se les sugirió que se mantuvieran atentos a la contingencia nacional para intervenir en el conversatorio de la siguiente sesión.

A continuación, se entrega una descripción detallada respecto a cada una de las actividades y dinámicas implementadas durante cada sesión:

SESIÓN 1

El objetivo de la primera sesión consistió en analizar la información levantada en los talleres previos mediante el diálogo e intercambio de saberes entre los participantes. Dado que los grupos se conformaron por niñas que no se conocían previamente, antes de comenzar la revisión de lo concluido en los talleres previos, se destinaron algunos minutos para que cada una se presentara y compartiera su pasatiempo favorito con la comisión. Esta instancia resultó ser una oportunidad para que los participantes se conocieran entre sí y encontraran intereses en común, lo que produjo muy buenos resultados.

Ocurrió en varias ocasiones que al escuchar la presentación del compañere, un niño se apresuraba en levantar su mano para adherir a la intervención, formándose conversaciones espontáneas que contribuían a que poco a poco, el grupo comenzara a afianzarse.

La revisión de lo dicho en los talleres previos se enmarcó siempre en la idea de que los participantes del taller de niñas líderes estaban llamados a profundizar en lo ya dicho por sus compañeres. En ese contexto, se les presentaron citas y/o conclusiones ya expresadas sobre una temática específica (barrio, pueblos indígenas, salud, educación, migración y género) y se les animó a discutir si estaban de acuerdo o no con el enunciado y por qué motivos. Las citas seleccionadas permitieron que los participantes pudieran explorar diferentes dimensiones de la temática, así como también reflexionar sobre de qué otras formas podría entrecruzarse lo conversado con otros conceptos y/o situaciones. Dependiendo de la dinámica del grupo, el rol de las facilitadoras consistió en realizar preguntas guías dentro de la conversación, como por ejemplo, solicitándoles que identificaran la problemática principal de la cita y cómo encontrarle solución.



La forma de presentar las temáticas y lo dicho en los talleres previos a las niñas líderes de comisiones fue a través de una lámina con un gran concepto como título y las diferentes dimensiones que fueron asociadas a esa idea en los talleres previos. Por ejemplo, se presentó el concepto de pobreza y se mostró asociado a diferentes dimensiones que repercuten directamente en diversos ámbitos de la vida social, como son la salud, la educación, el medio ambiente, el género, el barrio, entre otras. De acuerdo a estas aristas, se les pidió a los participantes que eligieran en qué arista en específico les gustaría centrar su reflexión y se presentaron citas de lo dicho en talleres previos para guiar la discusión.

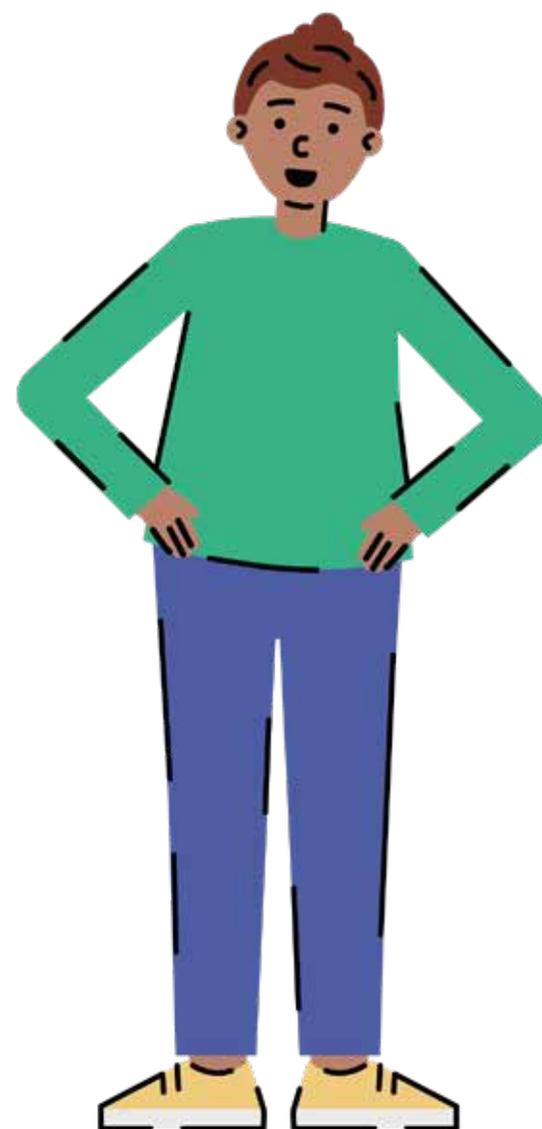
En relación a los temas discutidos, en ambas comisiones, los participantes se mostraron entusiasmados, participativos y respetuosos por los turnos del habla. En sus conversaciones, fueron capaces de hilar las temáticas de la discusión y lograr establecer orgánicamente diálogos entre sí, sin la intervención constante de la facilitadora. Asimismo, se evidenció una postura sumamente clara y crítica respecto de algunas temáticas como por ejemplo, educación y medio ambiente. Respecto a la primera, ambas comisiones fueron tajantes al criticar la falta de diversificación de asignaturas que les permitieran explotar sus talentos, así como también, de los altos índices de desigualdad que caracterizan a la educación chilena. Por otro lado, el tema medioambiental también fue bastante discutido, reconociéndose una necesidad de ser más conscientes y menos consumistas. En su discusión, fueron capaces de identificar algunas problemáticas, siendo la principal, la falta de educación sobre el cuidado del medio ambiente y el cómo llevar un estilo de vida más sustentable. Respecto de este tema, la conversación presentó un giro más práctico y tangible, en donde los participantes se mostraron abiertos a asumir responsabilidades tanto personales como colectivas, proponiendo soluciones y estrategias en línea con el consumo consciente, la disminución del consumo de carnes, la organización vecinal y el cuidado del agua, entre otros.

Los niños fueron capaces de explorar las diferentes aristas de las temáticas y pudieron llevar su reflexión más allá de los límites de la cita presentada identificando sus principales problemáticas y buscando conjuntamente, posibles soluciones. Esto ocurrió particularmente con la temática de educación que, en general, se centró más en aspectos de infraestructura y acceso. Sin embargo, los participantes se encargaron de posicionar las dimensiones que para ellos resultaron importantes de destacar como, por ejemplo, la relevancia de la educación sexual obligatoria dentro de los colegios y la educación cívica desde la enseñanza básica.

Posterior a la ronda de discusión, los participantes elaboraron colaborativamente dos artículos de ley que sintetizaron los principales hallazgos de la conversación y que a su parecer debieran ser incorporadas en la nueva constitución.

Los niños fueron capaces de explorar las diferentes aristas de las temáticas y pudieron llevar su reflexión más allá de los límites de la cita presentada identificando sus principales problemáticas y buscando conjuntamente, posibles soluciones.

En esta primera sesión faltó tiempo respecto de lo planificado, pues las actividades se alargaron más de lo esperado y por tratarse de la primera interacción entre los participantes se destinó el tiempo que fuese necesario para que los niños pudiesen conocerse entre sí, entrar en confianza, encontrar puntos en común y afanzarse como grupo. La flexibilidad para alargar la sesión fue importante y ello dio espacio para que los participantes fueran capaces de trabajar en equipo, respetar los turnos del habla y respetar las opiniones de los demás compañeros.



AFICHE MEDIO AMBIENTE
Producto final sobre Medio Ambiente, Escuela F-22, Arica y Parinacota.

SESIÓN 2

Para el trabajo de la segunda sesión, cada comisión debió utilizar los materiales contenidos en la caja sorpresa. Como instrucción final de la sesión pasada, se les pidió a los participantes que tuvieran a mano algunos materiales como láminas con escenario, láminas con personajes, block de dibujo blanco, lápices de colores y plumones. El objetivo de la sesión consistió en que los participantes pudieran volver al tema discutido en la sesión pasada, pero en esta ocasión, más que seguir ahondando en el problema, la idea fue crear colaborativamente una historia que transformara la situación problemática en un escenario positivo. Para el desarrollo de la actividad, todos los participantes debieron ponerse de acuerdo sobre de qué manera la historia podría ser distinta y discutir sobre cómo podrían darle solución mediante la elaboración de 5 escenas. En esta etapa, el rol de las facilitadoras consistió en realizar preguntas guías para ordenar la conversación y facilitar que cada participante se asignara a sí mismo una escena a desarrollar. Fue importante que cada niño comunicara al resto de la comisión cómo resolvería la escena que había trabajado para así aunar todas las piezas de la historia de manera coherente y continua.

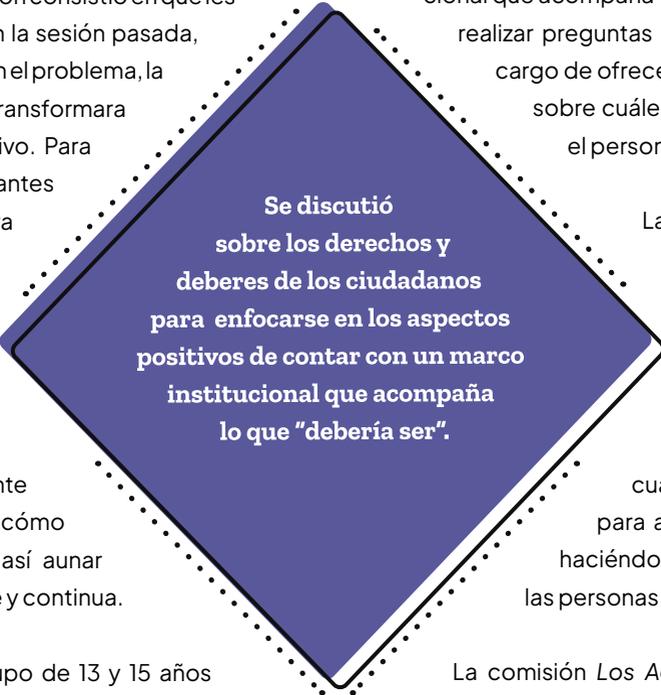
En la comisión *Backstreet Boys and Girls* del grupo de 13 y 15 años el ejercicio de construir la historia fue realizado por sólo dos niños que asistieron a la sesión. De igual manera la actividad se sacó adelante y los participantes trabajaron en torno a la temática de medio ambiente. Antes de dividir las escenas de la historia, reflexionaron acerca de la poca consciencia ante la crisis climática en general y la gran contaminación en las afueras de las ciudades, creándose vertederos clandestinos e ilegales. Colaborativamente, buscaron posibles soluciones a la problemática, proponiendo finalmente, un trabajo conjunto entre la ciudadanía y los gobiernos locales. Hecho que posteriormente plasmaron en la elaboración de su historia.

En la comisión *Colmena*, en un principio resultó complicado que los participantes ejecutaran el ejercicio, pues les costó comprender de qué trataba. Además, les resultó bastante engorroso tener que ocuparse de tantas actividades al mismo tiempo, como recortar las escenas, organizar la historia, dividirse las escenas y pensar en posibles soluciones al problema. No obstante, aunque tomó un poco más de tiempo, la actividad se sacó adelante con éxito.

Una vez terminadas las escenas para armar la historia completa, se conversó sobre las relaciones entre los contenidos del cómic con las formas de institucionalidad. Se discutió sobre los derechos y deberes de los ciudadanos para enfocarse en los aspectos positivos de contar con un marco institucional que acompaña lo que “debería ser”. Para ello, la facilitadora debió realizar preguntas guías como por ejemplo, quién debiese hacerse cargo de ofrecer una solución y garantizar un derecho, o consultar sobre cuáles derechos no estaban siendo resguardados para el personaje de la historia.

La trama presentada permitió indagar en el gran problema del sistema de salud del país. Los participantes de manera unánime consideraron que se debe a la lentitud de la atención, poca pertinencia de las recomendaciones respecto a la sintomatología, y los problemas estructurales para brindar una atención adecuada. También, se conversó sobre el rol del Estado para asegurar un acceso universal al sistema de salud, haciéndose cargo de los costos en vez de cargar con ello a las personas.

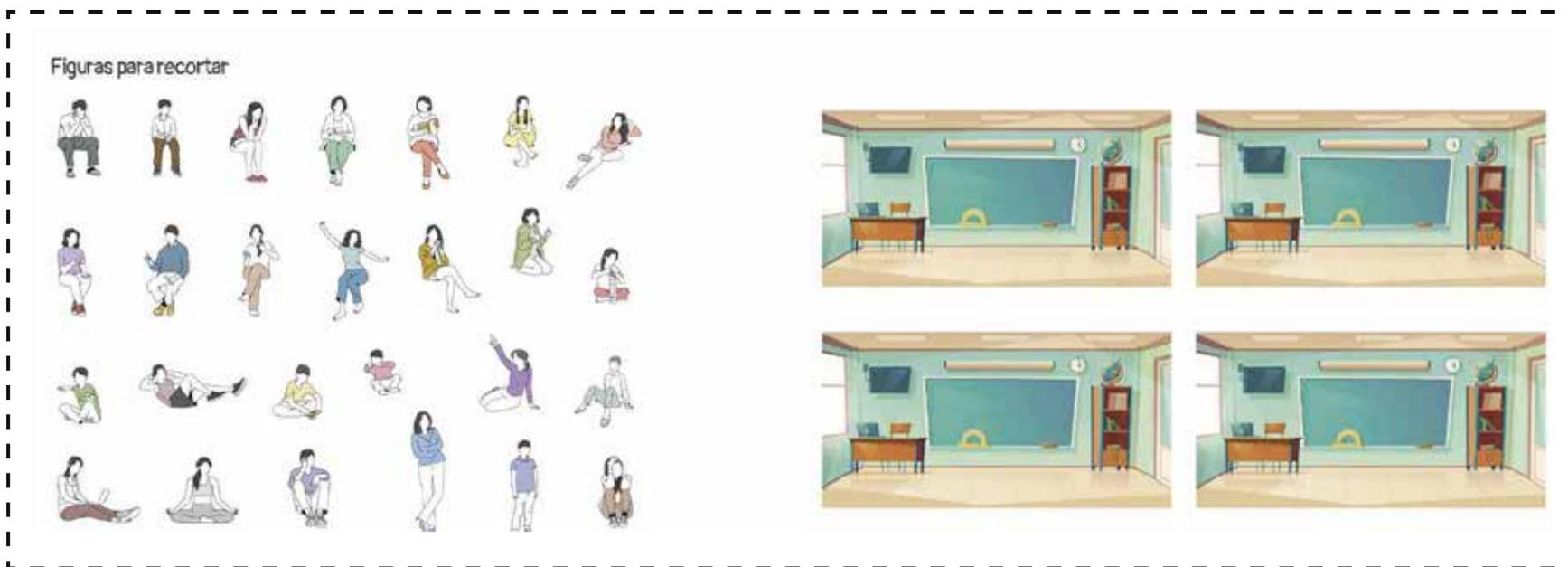
La comisión *Los Actualmente Buenos*, pertenecientes al grupo de 10 y 12 años, discutió y elaboró su historia sobre la temática educación. En esta comisión, al igual que las otras, también costó que los participantes pudieran entender cuál era el objetivo de la actividad. No obstante, cuando la facilitadora les hizo imaginar cómo sería el colegio ideal comenzaron a intervenir y aportar con sus ideas. **Sus conversaciones y posterior historia, giraron en torno a la posibilidad de contar con opciones más flexibles para su aprendizaje, destacando por ejemplo, la incorporación de las artes y las actividades deportivas.** Por otro lado, respecto a quiénes o qué institución es la responsable de suministrar materiales para el aprendizaje, presentaron varias alternativas, como la dirección de la escuela, donación de varios sectores como la alcaldía, presidente, apoderados, familia y colegios. En este sentido, no lograron establecer acuerdos sobre qué institución debiera ser la responsable de la garantía de ese derecho, pues consideraban que todas las opciones posibles eran igual de válidas.



Se discutió sobre los derechos y deberes de los ciudadanos para enfocarse en los aspectos positivos de contar con un marco institucional que acompaña lo que “debería ser”.

Finalmente, la comisión *Los Pulentos Guardianes del Medioambiente*, abordó la temática de género situando la discusión específicamente en el contexto escolar. Se habló principalmente sobre la invisibilización de las problemáticas de género dentro de los colegios y cómo cotidianamente se pasan por alto las posibles denuncias o instancias donde principalmente las niñas intentan contarle a alguien para que tome las medidas correspondientes. Se comentó que el escenario ideal ante estas situaciones, sería que los profesores tuvieran las herramientas y voluntad para escucharles, dejando de bajarle el perfil. Asimismo, también se mencionó sobre la posible existencia de especialistas en el tema para dar charlas al respecto a la comunidad estudiantil. Hubo mucha participación de las niñas, quienes aprovecharon la instancia para compartir las experiencias y situaciones que habían vivido en sus colegios. Por su parte, los niños no identificaron problemas de género que les incumbiera directamente o que les affigiera, sin embargo, se mostraron sumamente atentos y respetuosos frente al tema y los comentarios de sus compañeras.

Al igual que la primera sesión, antes de volver a la sala principal, cada comisión elaboró dos artículos de ley que sintetizaron lo discutido en la actividad y que según el parecer del grupo, debieran ser incluidos en la nueva Constitución.

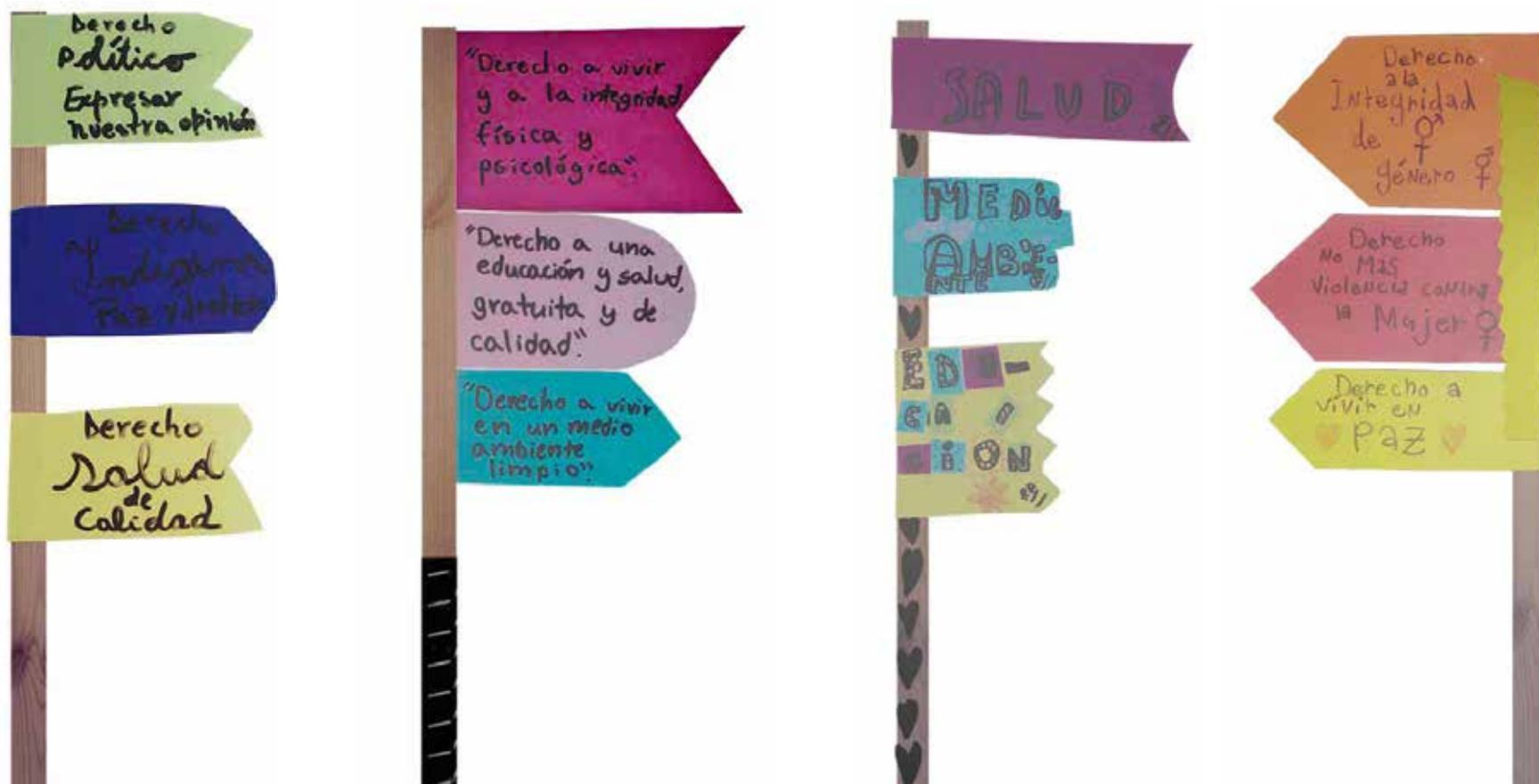


SESIÓN 3

Para la tercera sesión, nuevamente se les pidió a los participantes que tuvieran a mano algunos de los materiales contenidos en la caja sorpresa, tales como tijeras, palitos de maqueta, papel lustre y plumones de colores. A diferencia de la sesión pasada, el marco de discusión de la actividad se relacionó a un gran tema en específico, los derechos, referidos a los ámbitos de migración, medio ambiente, salud, pueblos indígenas y educación, que fueron las dimensiones más comentadas durante la primera etapa de talleres. En esta sección, el rol de las facilitadoras consistió en incentivar a los participantes a discutir, reflexionar y relacionar temáticas, haciendo preguntas de profundización, privilegiando el debate espontáneo. De esta manera, siguiendo la lógica de la primera sesión, se conformó una ronda virtual en donde les participantes opinaron respecto a una cita y/o conclusión expresada por algún compañere en el primer periodo de talleres. Mientras discutían, les niños debían avanzar en la elaboración de su producto gráfico, el cual consistía en crear tres banderines con papel lustre y palos que hablaran de tres derechos y jerarquizarlos según la importancia que le atribuían a cada uno. El rol de la facilitadora para apoyar esta tarea consistió en realizar preguntas guías tales como, qué derechos consideraban que eran los más vulnerados y por tanto, los más importantes de resaltar y defender.

Dado que la sesión implicó la realización de una actividad práctica, exigió a los participantes estar atentos a la conversación mientras recortaban, pegaban y escribían en sus banderines. Esta dificultad fue aminorada porque antes de la sesión se les contó por Whatsapp a los niños el objetivo de la sesión y las actividades que se realizarían. Esta anticipación dio muy buenos resultados, pues posibilitó hacer un mejor uso del tiempo y no alargar la actividad como había ocurrido en sesiones anteriores. La dinámica de los banderines resultó mucho más fácil de seguir que la elaboración del cómic de la sesión anterior y los participantes acataron las instrucciones sin problemas y, mientras elaboraron sus productos, participaron activamente de la discusión.

En la comisión de niños de 13 y 15 años, *Backstreet Boys and Girls*, los participantes estuvieron muy concentrados y entusiasmados por la actividad. En ocasiones, se animaron a mostrar ante la cámara el avance de sus productos, compartiendo las decisiones que dieron forma a su obra. Dicha comisión, conversó específicamente sobre derechos indígenas, derechos de salud y derechos políticos. Por otro lado, la comisión Colmena, conversó sobre derechos políticos, migrante, medioambiente y salud. Sobre el primero, los participantes

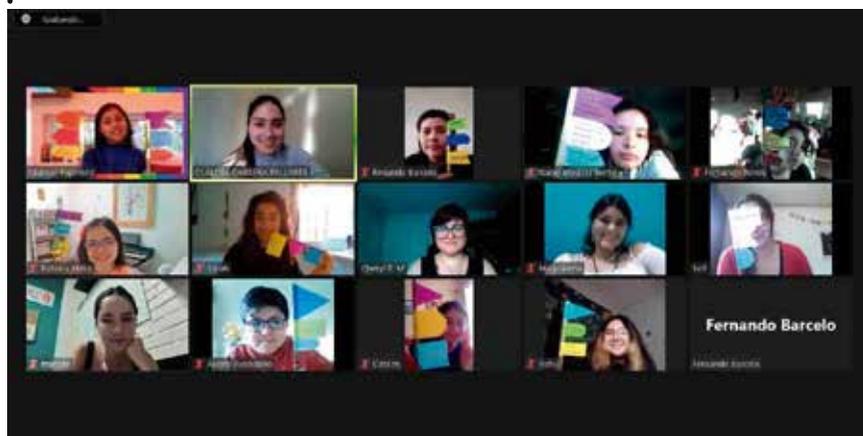




llegaron al acuerdo de que no sería pertinente bajar la edad de votación por diferentes motivos, por ejemplo, mencionando la falta de madurez y tendencia de un pensamiento liberal en la juventud. Respecto a los derechos de las personas migrantes, uno de los participantes del grupo, en su condición migrante, profundizó sobre los problemas de estigmatización que sufren, particularmente los haitianos. Como solución, afirmaron el rol de la educación, pues consideran que al conocer y tener más contacto con culturas de otros países, se combate la desinformación.

Por su parte, en el grupo de niños de 10 y 12 años, *Los Actualmente Buenos*, hubo dos temas principales que los participantes repitieron en sus banderines: los derechos políticos y ambientales. Respecto a los primeros, consideraron que no es apropiado votar en comicios presidenciales antes de los 18 años, debido a que describen a los niños como influenciados por adultos y poco educados sobre política y su funcionamiento. No obstante, manifestaron que es apropiado participar desde más temprano en la vida política a través de juntas de niños y/o cabildos en el barrio donde viven, para proponer ideas de mejora colaborativamente.

En la comisión *Los Pulentos Guardianes del Medio Ambiente* las conversaciones se dieron de manera fluida, notándose la confianza que siente cada uno dentro del grupo de trabajo. En esta actividad, se pudieron escuchar voces divergentes que fueron expresadas y escuchadas respetuosamente. Por ejemplo, respecto a derechos políticos, en donde hubo acuerdo ante la necesidad de involucrar a menores de edad en la toma de decisiones y elección de representantes, y todos/as creyeron necesario que se escucharan más las voces de niños, no hubo consenso en la edad en la cual se debería empezar a votar y en qué tipo de votaciones se debiera poder participar. Asimismo, dentro de la discusión sobre derechos de los pueblos indígenas, no se llegó a una conclusión clara, pero dentro de lo que podría considerarse un consenso, se rescató la idea de que hay quienes aprovechan las causas reivindicativas para imponer su propia agenda.



La idea de jerarquizar derechos fue discutida por algunos niños que argumentaron que para ellos, todos los derechos que eligieron eran igualmente importantes y que debieran ser garantizados. Sin embargo, se pidió, al igual que las sesiones anteriores, que la comisión llegara a un acuerdo. La actividad finalizó con la elaboración de 2 artículos de ley que sintetizaron lo discutido durante la sesión, y que los niños consideraran que debían ser incorporados en la redacción de una nueva constitución.

SESIÓN 4

La última sesión del taller contó con ciertas particularidades, pues antes de separar la comisión en sus respectivos grupos, las facilitadoras hicieron una breve recapitulación de todas las temáticas y actividades realizadas en las tres sesiones pasadas. Habiendo contextualizado a los participantes, se les solicitó que revisaran conjuntamente, todos los artículos que habían elaborado hasta ese momento. Con esto, se buscó que los niños pudieran establecer ciertos acuerdos y conclusiones respecto a los resultados finales, dándoles la posibilidad de modificar y/o eliminar los que consideran poco representativos. Así, luego de escuchar sus deliberaciones finales, la comisión fue dividida en sus respectivos grupos de trabajo.

Las actividades de la última sesión se dividieron principalmente en tres momentos: El primero consistió en que los participantes pudieran elaborar conjuntamente la presentación de Power Point que apoyaría la exposición de sus compañeros ante la Convención Constitucional. Para ello, se dispuso de un banco de productos que incluyó citas, logos, poemas, canciones, collages e imágenes de los productos creados por ellos y sus compañeros tanto en los talleres ampliados como en los talleres de líderes. Con estos recursos, los participantes crearon colaborativamente dos láminas de Power Point explicando de qué había tratado el proyecto y sumaron un mensaje para los constituyentes.

A pesar de tener una gran cantidad de información para sintetizar, los participantes lograron establecer acuerdos sin problemas tanto en ámbitos estéticos como de contenido. Esta etapa destacó por su alta participación, pues todos los niños se mostraron interesados en aportar con sus ideas para dar forma a la presentación y proyectar su visión de proyecto.

El segundo momento de la sesión, buscó que los participantes pudiesen adquirir herramientas para seguir potenciando sus habilidades para hablar y expresarse en público. Para ello, se reprodujo un video de Julieta Martínez, activista chilena de 15 años, para mostrarles un ejemplo de inspiración y

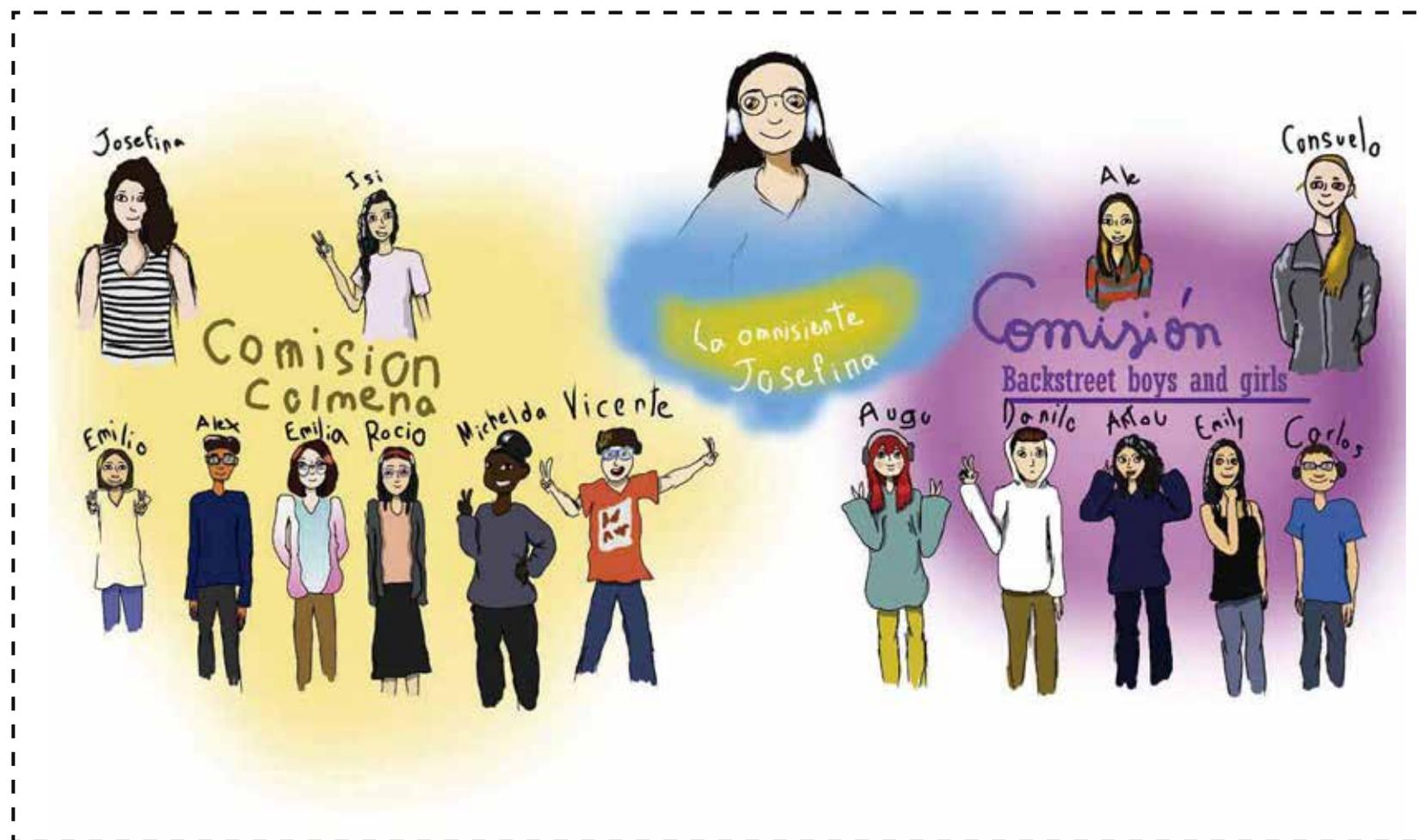
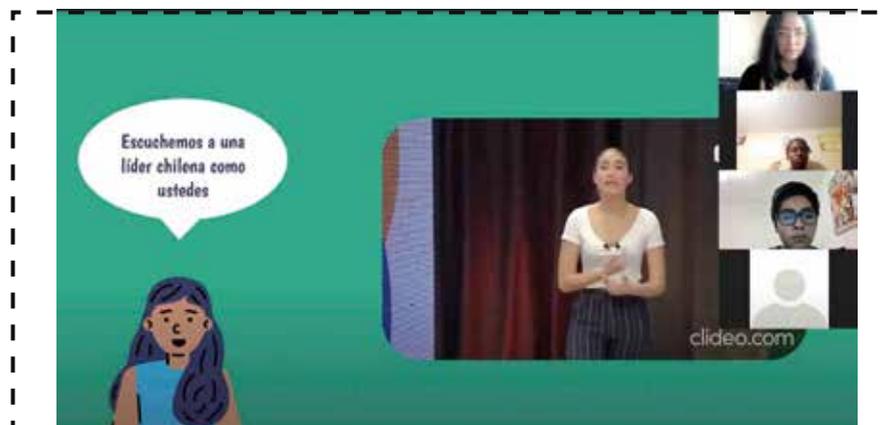
desplante escénico. Posteriormente, se les entregaron algunos consejos y recomendaciones, tanto teóricas como prácticas, para que pudiesen incorporarlas en diferentes contextos de sus vidas, y se les alentó a seguir alzando sus voces y a participar en iniciativas similares a las del proyecto.

Finalmente, el tercer y último momento de la sesión consistió en que los participantes pusieran en práctica las recomendaciones y sugerencias entregadas por las facilitadoras. Por ende, se les solicitó a cada uno que elaborara un discurso personal respondiendo a las preguntas sobre si les había gustado participar del proyecto y el por qué de la importancia de que las voces de los niños sean escuchadas para la redacción de una nueva Constitución. Para preparar su exposición, los participantes contaron con aproximadamente 20 minutos y luego presentaron su discurso ante la comisión completa. Mientras NNA elaboraron sus presentaciones, las facilitadoras apoyaron su trabajo entregándoles algunas recomendaciones, por ejemplo, recordándoles sobre la importancia de la confianza en sí mismos al momento de hablar y el prestar atención al lenguaje corporal que acompaña su discurso. Una vez listos todos los participantes, se les dio 3 minutos extras para que pudieran ordenar su espacio, sentarse cómodamente y leer nuevamente su ensayo hasta que se sintieran preparados para la exposición.

En ambas comisiones, se generó una atmósfera cálida y cooperativa, reflejada en el compañerismo, contención y palabras de apoyo entre los participantes al momento de presentar sus discursos. Al momento de exponer, todos los niños escucharon atentamente y con mucho respeto las presentaciones de sus compañeros para luego, darles consejos, recomendaciones y tips personales. Todos los discursos fueron igualmente aplaudidos por los participantes, y a quienes les resultó más difícil la actividad, el grupo se encargó de motivarlos, dándoles palabras de aliento y apoyo como “tú puedes hacerlo” y “confía en tí, reflejando el espíritu de grupo y cohesión conformado durante las 4 sesiones del taller.

Al momento de exponer, todos los niños escucharon atentamente y con mucho respeto las presentaciones de sus compañeros para luego, darles consejos, recomendaciones y tips personales. Todos los discursos fueron igualmente aplaudidos por los participantes, y a quienes les resultó más difícil la actividad, el grupo se encargó de motivarlos.

Al finalizar la actividad, todos los niños de cada comisión, fueron reunidos en la sala principal para entregar las últimas informaciones y cerrar el ciclo de talleres. Se les comunicó que algunos de sus compañeros serían los encargados de presentar los hallazgos del proyecto directamente en la convención, por ende, se les haría envío de un link para que pudiesen conectarse y brindarles su apoyo. Asimismo, también se les informó que la siguiente sesión, contaría con la presencia de sus padres y/o tutores para compartir sus apreciaciones y experiencias en relación a los talleres del proyecto y su impacto.



Lecciones aprendidas

Los talleres de líderes fueron instancias en que la participación de los niños se dio muy fácilmente debido a sus condiciones, las que habían desplegado en los talleres previos. Realizar talleres de profundización con grupos específicos fue una forma de profundizar en las temáticas y creemos que es una estrategia replicable para lograr una participación que entregue contenidos relevantes. Por otra parte, estos talleres significaron espacios de participación reflexiva para los participantes. De manera orgánica, al momento de volver a las salas principales luego de la última actividad y comenzar a despedir el taller, los niños dedicaron palabras de agradecimiento tanto a las facilitadoras como a sus compañeros, por el espacio conformado durante las sesiones, expresando haberse sentido cómodos, libres y escuchados. Asimismo, se mostraron satisfechos con las actividades implementadas, así como también, con la oportunidad de conocer nuevas personas de diferentes lugares del país.

Los talleres de niños que compartían un entusiasmo y motivación especial por el tema de la nueva constitución fueron motores para la asociatividad de los niños. Los participantes crearon grupos independientes de WhatsApp junto a sus compañeros de comisión para mantener el contacto después de finalizar el taller. Se crearon lazos y confianzas que, por ejemplo, se visualizan en el dibujo que un participante mostró a la comisión completa en el que retrata a cada uno de sus compañeros de grupo, las facilitadoras, las estudiantes en práctica y coordinadoras del proyecto.

A partir de las actividades implementadas, se destaca que el ambiente configurado dentro de los talleres para el aprendizaje y reflexión a través del trabajo colaborativo. Por ejemplo, a través de las actividades del taller, los niños fueron capaces de trasladar las temáticas de discusión a sus contextos locales, llevándolos a buscar conjuntamente soluciones creativas a las problemáticas que los aquejan en lo cotidiano. Esto les permitió explorar y compartir diferentes perspectivas sobre el tema y abrirse a nuevas ideas a través del diálogo y la escucha activa, permitiéndoles conocerse más a sí mismos,

Estos talleres significaron espacios de participación reflexiva para los participantes. De manera orgánica, al momento de volver a las salas principales luego de la última actividad y comenzar a despedir el taller, los niños dedicaron palabras de agradecimiento tanto a las facilitadoras como a sus compañeros, por el espacio conformado durante las sesiones, expresando haberse sentido cómodos, libres y escuchados.

empatizar con sus compañeros y tomar conciencia de sus habilidades y liderazgo. Es notable cómo la configuración de un escenario que permitió y motivó la colaboración favoreció el ejercicio del acuerdo, en el que los participantes estuvieron abiertos a ceder posiciones en favor del entendimiento. Creemos que este es un aprendizaje no sólo para talleres con niños sino que extrapolable a muchas situaciones de diálogo político tanto entre NNA como adultos.

La diversificación de la entrega de información así como el espacio para la expresión a través de inteligencias múltiples, a través de la implementación de diversos métodos de trabajo, ofreció a los participantes la oportunidad de expresarse a partir de diferentes medios, demostrando su capacidad creativa y dando luces respecto a cómo perciben el mundo que les rodea. Asimismo, a lo largo de las actividades del taller, los participantes demostraron ser sujetos responsables, autónomos y sumamente comprometidos, capaces de contribuir significativamente con sus ideas a las problemáticas del país, lo que reafirma nuestra convicción como equipo investigador de la importancia de crear espacios para la expresión de NNA respecto a la vida política.

Es imprescindible notar que los problemas de conectividad ocasionaron obstáculos para una discusión fluida, a la vez que dificultaron el entendimiento de las instrucciones para actividades más complejas como la de la creación de una historia. Es importante tener en cuenta las limitaciones del formato virtual en la planificación de los talleres para no exceder las posibilidades del grupo y evitar la frustración y el abandono de la participación. Otro aspecto relevante en términos de planificación de actividades es la suposición de una asistencia completa. Las actividades que funcionaban a partir de un rol específico para cada asistente, como la de la construcción de una historia, presentaron dificultades cuando no se contó con todos los participantes. Es por ello que creemos que es preferible diseñar actividades que no requieran acciones específicas.

REFERENCIAS

Bosco, F. J., & Joassart-Marcelli, P. (2015). Participatory planning and children's emotional labor in the production of urban nature. *Emotion, Space and Society*, 16, 30-40.

Krechevsky, R., Mardell, B., Filippini, T., Tedeschi, M. (2016). *Children Are Citizens: The Everyday and the Razzle-Dazzle*. Project Zero, Harvard.

Siagian, C., Habib, M., Bennouna, C., Agastya, N. L. P., Arifiani, S. D., Febrianto, R., Handayani, S. A., Wandassari, W., & Kusumaningrum, S. (2021). *Handbook for Children's Participation in Research in Indonesia* Pusat Kajian dan Advokasi Perlindungan dan Kualitas Hidup Anak (PUSKAPA).
(Idioma original: Buku Pegangan Partisipasi Anak dalam Penelitian di Indonesia).

Pinhasi-Vittorio, L. (2013). The arts to encourage multiple perspectives and promote social justice. *Journal of Language and Literacy Education* [Online], 9(1), 54-72. Available at <http://jolle.coe.uga.edu/wpcontent/uploads/2013/05/The-Arts-to-Encourage-Multiple-Perspectives.pdf>.

Racelis, M., Aguirre, A., & Pena-Alampay, L. (2006). *Making Philippine Cities Child Friendly: Voices of Children in Poor Communities*. Florence: UNICEF Innocenti Research Centre.

Tekola, B., Griffin, C., & Camfield, L. (2009). "Using Qualitative Methods with Poor Children in Urban Ethiopia: Opportunities & Challenges." *Social Indicators Research* 90 (1): 73-87.

HALLAZGOS

Las voces de los niños

A lo largo del proceso **"Voces de niños, niñas y adolescentes para el proceso constituyente"**, los y las participantes manifestaron sus opiniones e ideas sobre distintas temáticas que ellos y ellas mismos decidieron, como se describió en la metodología de la investigación. Hablaron de las cosas que a ellas y ellos les importan y se detuvieron en las que consideran urgentes y centrales para sus vidas o en las que sienten más cercanas y, por lo tanto, sobre las que tienen alguna opinión.

A partir del análisis de las sesiones temáticas con el total de NNA participantes y de cuatro sesiones con niñas y niños líderes, pudimos recolectar las voces de NNA. Estas se desplegaron en un espacio de encuentro, diálogo y reflexión

respecto a qué debería incluir la nueva constitución y de las temáticas que para ellos y ellas resultan relevantes y urgentes de atender.

A continuación se presentan los principales hallazgos de la investigación. Seleccionamos las temáticas que más se conversaron por niños y niñas y las presentamos en tres secciones. La primera, corresponde a las percepciones e ideas de NNA sobre temas específicos relacionados con su vida cotidiana tales como la educación y el medio ambiente. La segunda aborda elementos relacionados con derechos, deberes e instituciones, presentes en la discusión constitucional, y la tercera trata del ejercicio de la participación política por parte de NNA y la importancia que estos últimos le brindan a ella, en particular, en el marco del proceso constituyente.



Sobre su educación

Las grandes discusiones en las que se toman decisiones sobre la educación en sus distintos niveles suelen suceder fuera de las aulas, fuera de las escuelas y sin las y los estudiantes. Pareciera ser que NNA no tuvieran opiniones relevantes respecto a su educación o que se presupone que sus preferencias serán irracionales y cortoplacistas, por ejemplo, algunos piensan que preferirían tener menos clases y aprender menos contenidos. En las discusiones que tuvieron lugar a lo largo del proyecto de **"Voces de NNA para el proceso constituyente"**, la temática educación destacó por ser uno de los tópicos más discutidos. Fueron conversaciones en primera persona, en las que NNA subrayaron que las discusiones y decisiones respecto de la educación los afectan directamente. En sus conversaciones, contrario a los prejuicios adultocentristas, la calidad de la educación fue central. Una de sus principales críticas giró en torno a las diferencias entre la educación pública y privada, tildando de injusto que quienes no cuentan con el dinero para pagar reciban una peor educación que sus pares. Según su perspectiva, el acto de asistir a un colegio privado les brindaría solo a algunos mayores oportunidades de aprender y desarrollarse íntegramente, al tener acceso a mejores materiales, infraestructura y profesores. En este sentido, les participantes consideran que se debería asegurar una educación de calidad para todas y todos, independientemente del poder adquisitivo de cada grupo familiar. Las justificaciones de estas opiniones no sólo tienen que ver con el sentido de justicia sino que también con un genuino deseo de aprender, de poder acceder a contenidos y clases interesantes y motivadoras, y de ser reconocidos en su curiosidad por el mundo.

En esa línea, los planteamientos de NNA respecto a los distintos elementos que conforman una educación de calidad se orientan a las condiciones para el aprendizaje. Destacan la importancia de una infraestructura adecuada porque consideran que sintiéndose cómodos en el lugar donde estudian aprenderán mejor. De ahí que releven la necesidad de contar con áreas verdes, salas amplias y calefaccionadas (por las bajas temperaturas en invierno), y espacios destinados para poder jugar y divertirse (salas de juegos). Asimismo, consideran importante que cada establecimiento cuente con el equipamiento adecuado para la diversidad de sus asignaturas, como por ejemplo, laboratorios con los materiales necesarios para cada clase. También destacan la importancia de que cada colegio cuente con una biblioteca completa, con diversidad de

Yo fácil he estado en más de 10 colegios, entonces esto de distintas realidades, en el colegio donde estoy ahora, hay un laboratorio para cada ciencia, por ejemplo, para biología tienen microscopio, en la sala de química hay elementos químicos en potecitos y cuestiones, y en otros colegios que he estado no, por ejemplo en un colegio público que una vez estuve no había eso, ni siquiera habían data, como los profes no podían hacer power point que es una herramienta que ahora se requiere para enseñar, que es una facilidad, y no podían. Entonces eso igual dificulta el aprendizaje de cierta forma, y al igual como decía lo de los microscopios, para mí puede que sean un incentivo, 'ay que bacán vamos a ir a clases de biología y vamos a agarrar un pelo de la cabeza y vamos a ver ahí a ver que tiene, a ver que hay', ¿cachay?, entonces hay un incentivo verlo ahí tu mismo y hacerle con la perillita y todo, a tener que anotar, 'ah entonces la molécula y la célula y no sé qué', igual es como más fome, entonces no hay un incentivo para estudiar en esa parte, eso.

(Participante talleres Voces de NNA).

libros, pues muchas veces, no pueden acceder a ellos por su elevado precio. Una preocupación transversal fue la limpieza del colegio y de que éste resulte agradable a la vista. En las conversaciones las y los participantes expresaron un interés por la belleza de los espacios, por aprender en un entorno en el que se pueda estar en contacto con la naturaleza, en el que no todo sea cemento y reja.

Cuando NNA hablan de sus profesores y profesoras también lo hacen en relación a cuánto aprenden de ellas y ellos. Manifiestan inconformidad hacia el desempeño de sus profesores, primero porque creen que no les enseñan bien, que no los motivan ni les hacen clases novedosas y entretenidas.

NNA profundizan en lo que describen como falta de interés y compromiso en su aprendizaje de parte de sus profesores y profesoras. No se trata solo de que la forma y contenidos de la enseñanza no sean los mejores, sino que también de que se enfocan exclusivamente en ciertos estudiantes con más facilidades en materias como Lenguaje y Matemática, dejando de lado a los que tienen otro tipo de intereses o talentos. Por otra parte, expresan que existe muy poca preparación y tiempo para enfrentar situaciones de acoso escolar o temáticas de salud mental dentro de la sala de clases.

Sobre los contenidos de su educación, expresan que los colegios deberían tener más opciones de asignaturas más allá de las tradicionales como las matemáticas o ciencias. En este sentido, consideran que los colegios "no valoran" ni potencian las habilidades y talentos de sus alumnos y alumnas que escapan de las áreas antes mencionadas. Asimismo, proponen que exista una gama más amplia de asignaturas donde puedan elegir dependiendo de sus intereses personales que además puedan servirles como herramientas para la vida. Por ejemplo, se menciona la educación financiera, el debate (para poder expresar sus opiniones con solidez), clases de cocina, carpintería y artes. Y eliminar otras que no cumplan con esos propósitos.

Por otro lado, también **subrayan la importancia de contar con una asignatura obligatoria de educación sexual impartida por profesionales capacitados, pues consideran que la que reciben actualmente, es insuficiente y llena de prejuicios.** Asimismo, consideran clave educar a la comunidad estudiantil, incluyendo profesores, directivos y apoderados, sobre la comunidad LGBTQ+ en vista de favorecer su inclusión y evitar comentarios y/o burlas. Por su parte, la educación cívica apareció como una temática relevante para los y las participantes, considerándola indispensable en su formación educacional para poder forjar una opinión consolidada sobre temáticas de interés público. Consideran que la incorporación de esta asignatura a temprana edad contribuye a desarrollar su pensamiento y así, a aportar la solución de problemáticas sociales desde una perspectiva distinta a las que se utilizan hoy en día.

Finalmente, en el ámbito escolar, las y los participantes manifiestan su preocupación respecto a la falta de apoyo a compañeros/as con problemas de aprendizaje o en situación de discapacidad. Esto principalmente porque consideran que sus colegios no cuentan con profesionales especializados en el tema, tales como psicólogos u orientadores, capaces de apoyar el proceso de aprendizaje de dichos estudiantes, así como también, de informar y concientizar a la comunidad estudiantil respecto a su inclusión. Asimismo, mencionan la falta de herramientas y disposición por parte de los profesores para favorecer la inclusión de dichos alumnos dentro de la sala de clase.

Lo que iba a decir es que una de las asignaturas que podría tener el colegio aparte, es tener como tipo "debates" entre diferentes cursos, diferentes opiniones, diferentes edades, para ver qué piensan los niños, qué piensan los adolescentes, para ver, por ejemplo, qué piensa el profesor y así ver ideas muy distintas que quizás no están acostumbrados a ver. Por ejemplo, a más de un niño le gusta debatir, a más de un niño le gusta hablar sobre su opinión, como que esa es una de las asignaturas que a mí se me ocurriría si yo fuese una de las personas que elige asignaturas.

(Participante talleres voces de NNA).

La educación sexual, literalmente, porque es con la profe jefe que es de biología, y lo único que nos enseñó fue menstruación, cómo ponerse una 'toallita', porque tampoco quiso decir cómo se ponía un tampón, no sé por qué, qué era como la menstruación, la masturbación masculina, porque sólo vieron la masculina más encima y la vieron así como rapidito [...] también como a las mujeres les crecen los senos, como esas cosas, las típicas cosas que dicen pero como no hablan de eso, como lo principal, como por ejemplo, el descubrimiento de uno, qué pasa en la pubertad, porque eso más que nada la pubertad, cómo irse conociendo a sí mismo, no dicen esas cosas, entonces después andan diciendo puras tonteras o, por ejemplo, no dicen como las muchas opciones de anticonceptivos que hay porque dicen como 'ah ya, el puro condón' o 'no, no tengan relaciones', pero no es sólo eso, por ejemplo, muchos compañeros, yo creo que ninguno sabe que existen los condones femeninos y existen muchas maneras de anticonceptivos y la mayoría no lo sabe y eso deberían enseñarnos"

(Participante talleres voces de NNA).

Sobre el medio ambiente y su cuidado

La discusión sobre medio ambiente también fue una de las temáticas más comentadas por los y las participantes. Entre los NNA hay gran preocupación por la contaminación y sus efectos en el medioambiente. Perciben que nos encontramos en una crisis ambiental y que es necesario cambiar diversas acciones cotidianas para contrarrestar el daño hecho. En sus conversaciones, los NNA atribuyen fuertemente la responsabilidad del deterioro del medio ambiente a las grandes empresas, por la contaminación que producen, y al gobierno, por la falta de acciones suficientes. Sin embargo, **también responsabilizan a los individuos y sus estilos de vida. Según su percepción, las personas dañan el medio ambiente por ignorancia, falta de empatía y desconocimiento en general sobre cómo se podría mejorar la calidad de vida en el cotidiano, y el desarrollo de herramientas y/o prácticas que resulten amigables con el entorno.**

En este sentido, proponen que para realizar un cambio profundo, las personas deben comenzar por sí mismas, haciéndose responsables, informándose adecuadamente y tomando acciones concretas. Como posibles soluciones, existe consenso respecto a la implementación de algunas prácticas, entre las que mencionan, la creación de huertos en los hogares y/o huertos comunitarios, el cambio de alimentación por una que reduzca el consumo de carnes, evitar el fast fashion y el aumentar el reciclaje. Esto último, si bien es una parte muy importante de la solución para los NNA, lo consideran algo insuficiente por sí mismo y creen que es necesario hacer cambios más profundos en la legislación y en nuestros patrones de consumo.

Junto a esto, también destacan la importancia de generar puntos de encuentro en sus localidades con el objetivo de concientizar a los vecinos sobre el cuidado del medio ambiente y así tomar acciones colectivas como, por ejemplo, organizar jornadas de limpieza de los barrios. De esta manera, la implementación de este tipo de prácticas, ayudaría a visibilizar aún más la urgencia de abordar esta problemática y lograr instalarla dentro del debate público. Como último punto, NNA consideran importante que los adultos sean capaces de transmitir tempranamente a sus hijos/as enseñanzas sobre el cuidado y protección del medio ambiente.

Finalmente, en relación al rol de las autoridades, consideran que existe un abandono y falta de interés en generar cambios profundos, pues según su opinión, las medidas implementadas actualmente son “pura pantalla” y no contribuyen a generar un impacto significativo en la mentalidad de la población ni en las políticas públicas. De la misma manera, argumentan que esta actitud pasiva por parte de las autoridades se traduce en la falta de fiscalización y sanciones para las grandes empresas contaminantes.

“

Yo creo que eso va desde la enseñanza, porque el Estado, los políticos, como toda la gente le echa la culpa a los políticos, es un grupo pequeño en comparación a todo el país. Muchas personas mayores [refiriéndose a adultos] no tienen idea de cómo hacer una compostera, cómo empezar a botar menos basura, a reutilizar las cosas. Yo creo que va en la educación y en el respeto también al medioambiente, y en la consciencia de las personas.

(Participante talleres Voces de NNA).

”

“

Entonces la cuestión es que hay que salvar al medioambiente y no consumir tanto y, bueno, si tú comes así como carne, también equilibrar la comida. Así como no comer todos los días carne, sino que unos días como fideos, otros días, no sé, ensalada; otros días, pescado, otros días, carne. Pero ir equilibrando para que no consumamos tanto, para que los animales puedan seguir viviendo en nuestra tierra, para que la naturaleza pueda sobrevivir en nuestro planeta y para que en unos años no haya niebla de smog, sino que haya niebla normal.

(Participante talleres Voces de NNA)

”

“

Yo creo que uno de los mayores problemas en Chile es la ignorancia con respecto al medioambiente y posiblemente sus soluciones, porque... Bueno, también es culpa del gobierno. Aquí es culpa de todos, porque, si lo pensamos, el gobierno es verdad que no... ha tomado cartas en el asunto. Pero, por ejemplo, las reservas, el cuidado de los árboles en peligro de extinción, sin embargo, no es suficiente, porque, por ejemplo, hay lugares... Típico que hay un cartel de 'no botar basura', multas de, no sé, 8 UTM, así, por ejemplo. Pero seamos sinceros, el gobierno jamás, jamás va a revisar ese lugar, jamás encuentra culpables. Bueno, y la gente tira y tira y tira. Y después se llena la boca hablando de reciclaje, del medioambiente, entonces el problema está en todos.

(Participante talleres Voces de NNA).

”

Sobre sus experiencias y percepciones en torno a la identidad sexual

A lo largo de las sesiones, tanto en las que se habló sobre género como en las que se habló sobre educación, hubo consenso respecto a la poca visibilización e información existente sobre la comunidad LGBTQ+. NNA perciben que esta ausencia ocurre transversalmente, tanto en los hogares, como en el colegio y los medios de comunicación en general. Creen que esto desencadena situaciones de violencia traducidas en burlas y/o discriminación nacidas de la ignorancia y prejuicios que rodean al tema. Plantean la necesidad de instalar la conversación dentro de las familias y dentro de los colegios, idealmente, a cargo de profesionales capacitados para brindar apoyo, orientación e información sin tabúes ni prejuicios a NNA.

“Concuerdo con lo que dice. No hay educación sobre la comunidad o... Los niños, cuando nacen, nacen con, y crecen con familias, padres que son muy homofóbicos o muy religiosos. Yo no digo que la religión sea mala, pero respaldar argumentos así con una religión que es personal siento que no es lo mejor para un niño. Entonces, cuando crecen, investigan, porque el niño sí o sí se va a enterar por un amigo, por una red social, por internet, qué es, y cuando sepa, y quizás se sienta identificado con alguno, va a tener miedo, va a querer salir o no va a querer estar ahí, porque sabe que no le espera un resultado muy bueno.

(Participante talleres Voces de NNA).

“Que, además, bueno, de lo de educar en casa, también yo creo que los colegios y liceos, escuelas, también deberían tomar cartas en el asunto, porque hay acciones que se realizan mucho en todo tipo de colegios, independientemente del privado, público. Pasa siempre, en todas partes, que se utilizan muchos insultos hacia esta comunidad, o indirectas, memes, comentarios, de todo, y mucha... A mí me pasó este año, yo era, yo soy presidenta de mi curso, y me pillé por lo menos cuatro veces con un comentario machista u homofóbico, y yo se lo mencioné por lo menos diez veces a la profesora. Por lo menos. Y el colegio no hace nada, no reprime estas acciones, no toma cartas en el asunto, entonces yo creo que, además de la casa, el sistema educativo también debería hacer algo.

(Participante talleres Voces de NNA).

En las conversaciones, **nos relataron que dentro de sus comunidades estudiantiles, se presentan constantes situaciones de acoso y/o burlas hacia estudiantes de la comunidad LGBTQ+. Consideran que tanto profesores como el equipo directivo en general no son lo suficientemente estrictos en ponerle freno a este tipo de conductas y entregar una retroalimentación adecuada a dichos estudiantes.** Ante esto, sienten que las figuras de autoridad no los toman en serio y no son capaces de identificar la gravedad en este tipo de situaciones. Por ende, consideran necesario que existan profesionales (como psicólogos) que puedan educar a la comunidad estudiantil en general, desde los estudiantes y sus familias, hasta los educadores y equipo directivo.

Sobre la importancia de la salud

Con respecto a la salud, las y los niños identifican como principales problemas el alto precio de los medicamentos, el difícil acceso a la salud en términos de filas de espera, precios caros, etc. También creen que faltan médicos especialistas en la atención de salud primaria. Al igual que en el caso de la educación, los participantes fueron muy críticos especialmente de la calidad de atención en salud que recibe la gente más pobre. Entienden que los medicamentos e intervenciones médicas son necesarias para sobrevivir y que por ende no debería negársele a la gente por motivos económicos.

Emergió con fuerza, sobre todo, la preocupación de NNA por la salud mental,

tanto de la población en general como de niñas y niños. Creen que muchas veces es invisibilizada, además de haber un acceso limitado a este tipo de atenciones y a personal especializado en colegios y consultorios.

En todos los hospitales no debería haber nada que pagar porque el hospital es para cuidar a las personas, pero no para pagar cosas (...). O sea no están vendiendo, lo que es comida sí, pero por medicamentos no.

(Participante talleres Voces de NNA).

Que igual con eso me parece injusto que la gente se esté muriendo y el Estado no haga como casi nada, y que la salud pública debería ser para todos. Hay mucha gente endeudándose en camas y todo eso, y cuando alguien está casi muriendo al Estado le da igual, es como "ah, alguien menos en la lista de espera". Igual que, con la salud mental, son como medios egoístas, porque aquí yo tuve la suerte de contar con un psicólogo bueno, pero es casi imposible y mi mamá casi se endeuda llevándome al psiquiatra. Es muy caro. Y ahora de nuevo tengo que ir a Santiago a hacerme más exámenes y es muy caro.

(Participante talleres Voces de NNA).

No me parece muy correcto porque hay personas que solo les alcanza el sueldo para pagar la vivienda y la comida, más no lo demás. Para mí, no me parece eso porque la persona se va a morir si no paga, ¿me entiende?.

(Participante talleres Voces de NNA).

También, aparte de tocar el tema de la salud mental, algo como más general, que serían los especialistas, porque, por ejemplo, en los hospitales o en los consultorios se ven cosas muy muy generales, como pediatría o cosas así.

(Participante talleres Voces de NNA).

Derechos y deberes

A partir de las temáticas discutidas los conceptos de derechos y deberes se trataron tanto en relación a situaciones específicas como a su definición en sí misma, es decir, qué es un derecho y un deber, y las implicancias de reconocerlos en la Constitución.

Los NNA que participaron en el proyecto identifican una serie de derechos los cuales definen a partir de su percepción sobre lo que es el bien común y lo que es necesario para que Chile sea *“un lugar mejor para vivir”*.

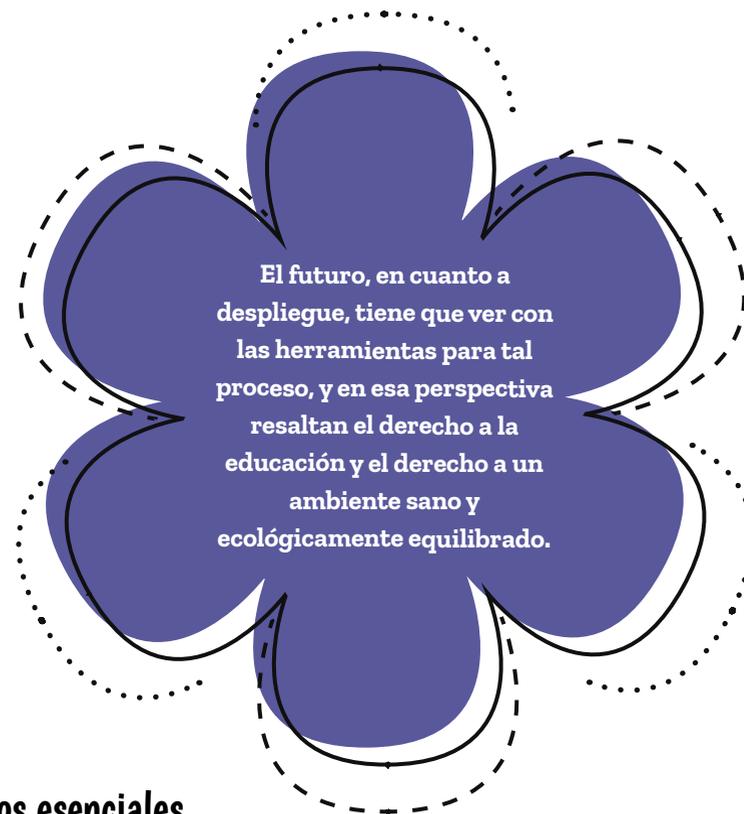
Los doce derechos relevados por los niños pueden ser clasificados en tres categorías:

- 1) **Derechos para asegurar un futuro mejor**
- 2) **Derechos esenciales**
- 3) **Derechos para asegurar respeto y no discriminación**

Derechos para asegurar un futuro mejor

La noción de futuro asociada a la de derecho es muy interesante de destacar en el contexto de lo dicho por NNA. Por su edad, su vida en términos generales tiene más años de futuro que de pasado. Por eso, el derecho a un futuro mejor es también el derecho a un futuro, a una vida en la que puedan existir como los seres humanos que quieren ser. El futuro, en cuanto a despliegue, tiene que ver con las herramientas para tal proceso, y en esa perspectiva resaltan el derecho a la educación y el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. En ese horizonte, el futuro es entendido como sinónimo de esperanza, bienestar, libertad, progreso y oportunidades.

Para los NNA la educación es fundamental y les permite a las personas desarrollarse en la vida, *“la educación ayuda a la persona a aprender lo que es capaz de hacer”*. La educación la perciben como camino a la libertad, la autonomía y las posibilidades de elección. *“El saber es poder para en el futuro no tener que depender”*, dice un(a) participante. De la misma forma, el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado es significado como el derecho a tener un futuro. Sin un lugar donde vivir como seres humanos, no hay futuro. *“Proteger el medio ambiente es protegernos a nosotros”* concentra la importancia del medio ambiente en cuanto a ser la condición necesaria para existir.



Derechos esenciales

En complemento con los derechos del futuro, podemos distinguir otro grupo de derechos destacados por NNA que llamamos derechos esenciales y que están asociados directamente a la condición material del presente, al aquí y ahora, a la experiencia cotidiana.

El primero es el derecho a la salud y el segundo el derecho a una vivienda y barrio dignos y seguros. *“Para tener todas las otras cosas primero tengo que estar viv@ y san@”*. La salud es el punto de partida para el despliegue, y es un derecho cuya existencia permite un buen presente, una mejor vida hoy. Algo similar ocurre con la forma en que significan el derecho a la vivienda y el barrio dignos y seguros. Hay una demanda por tener un lugar, por protección y acogida, por bienestar. Ambos derechos, a la salud y a la vivienda y barrio, se relacionan con el derecho a una vida sin pobreza: *“Lo más importante para mí es que se asegure que ninguna familia viva en situación de pobreza ya que en la mayoría de los casos la delincuencia viene de esa base ya que muchas personas son delincuentes para tener recursos para su familia”*, afirma un(a) participante.

De esta forma podríamos entender que los derechos especificados por NNA se dependen directamente del derecho fundamental a la vida presente y futura.

Derechos para asegurar respeto y no discriminación

Un tercer grupo de derechos identificados por los NNA se relacionan más profundamente con el cómo se vive que con el con qué se vive, es decir, se relacionan con la calidad de vida. Son los derechos vinculados con la forma que adquiere su existencia en relación con los demás y como miembros de una sociedad. Estos son los derechos civiles y/o políticos, a manifestar su opinión y ser valorados. En una forma muy concreta algunos NNA expresaron la demanda por el derecho a voto para todos(as) los (as) jóvenes desde los 16 años. **“Que se pueda bajar la edad mínima para poder votar porque ya legalmente, o sea, podemos ser juzgados ante un tribunal desde los catorce años, entonces ¿por qué tenemos que comenzar a votar desde los dieciocho si podemos desde los catorce ser juzgados? Para poder elegir autoridades las cuales nos van a representar”**, explica un(a) participante. La discusión continuó en torno a este punto y la mayoría piensa que el voto a los 18 años es correcto, pero que deben haber otras instancias para la participación política de menores de 18 años. Es decir, hay una demanda, independiente de cuál sea la forma que adquiere la respuesta a ella, por mayor participación.

En la misma línea, de los derechos que tienen que ver con las relaciones con los demás, NNA destacaron el derecho a la no discriminación y el respeto. **“Para mí lo más importante que se respeten a las distintas personas sin importar su nacionalidad, religión, orientación sexual etc. porque al fin y al cabo todos somos seres humanos con los mismos derechos y por ende tendríamos que tener las mismas oportunidades de expresión, trabajo, etc.”** (Participante talleres Voces de NNA).

De esta afirmación de un(a) participante se desprende fuertemente la voz de NNA respecto a los derechos de las mujeres, y argumentan la necesidad de que haya más seguridad y se prevenga la violencia de género. Para las disidencias sexuales esperan que haya menos tabú y más aceptación en pos de la libertad y expresión de identidad, como también menos estereotipos de género que guían a la sociedad. También, en el marco del derecho a la no discriminación NNA manifestaron la importancia de respetar a los pueblos originarios e inmigrantes.

CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

¿De qué se trató el proyecto?

“El saber es poder para en el futuro No tener que depender”

Buscar la opinión de niños, niñas y adolescentes en todo Chile, que nos favorezcan como infancia y adolescencia en el largo plazo. Hacer que nuestras propuestas efectivamente se hagan realidad y no queden en escritos o buenas intenciones. Fuimos escuchad-s y se consideró nuestra opinión de acuerdo a diferentes temáticas.

“Me acepto y amo como soy y no importa lo que digan mi cuerpo es quien soy”

“Los tiempos y generaciones van cambiando, pero aún así el respeto y la empatía deberían estar siempre”

“Distintas familias, mismos derechos”

Isabel Medina
Centro de Estudios Interculturales e Indígenas

¿Qué entienden NNA por derecho y deber?

Los conceptos derecho y deber son usados por NNA de una manera muy distinta tanto cuantitativa como cualitativamente. Es notorio que están centrados en sus derechos más que en sus deberes. De hecho, el concepto del deber apareció ligado a las instituciones que deben garantizar sus derechos (el Estado, la escuela) o a adultos específicos (padres, profesores, doctores, etc.). Es importante hacer esta distinción ya que lo que se observa en las voces de NNA es también reflejo de lo que sucede a nivel de sociedad completa. **La focalización en los derechos más que en los deberes la vemos replicada en la población adulta, según lo que se observa en las encuestas y medios de comunicación. La asimilación de los derechos a una lista de demandas puede ser peligrosa como constitución de la organización política. Lo destacable de las voces de NNA es que sus demandas son tanto para ellos y ellas como para los demás, y se levantan siempre en el horizonte de una vida mejor.** Los derechos que destacan, desprendidos del gran derecho a la vida y a una vida buena, no implican demandas individuales.

La voz de NNA se desplegó en este proyecto en el contexto de la Convención Constituyente y del estallido social. En esa línea, los derechos tomaron el protagonismo respecto a los deberes y, también hay que decirlo, los derechos se priorizaron por sobre los deberes en los argumentos de NNA porque no se les ha entregado la agencia suficiente para que se auto observen como sujetos de deberes, como movilizados de los derechos de otras y otros. La demanda por el derecho a participar implica ejercer la participación como un deber

ciudadano y, en ese sentido, la histórica deuda que se tiene con NNA respecto a brindarles espacios de participación política -la que no necesariamente significa derecho a voto- ha devenido en una débil constitución de NNA como sujetos de deberes cívicos.

De esta forma, la significación de los deberes, en muchas de las ideas manifestadas por NNA en los diferentes talleres, está ligada a las instituciones. Sin embargo, este entendimiento no es un entendimiento práctico por parte de NNA, sino que teórico, referido al discurso social. NNA depositan en las instituciones el deber político de brindar las condiciones para una buena vida y no se observan a sí mismos como parte de tal proceso. Creemos que este punto es central para visualizar y dar importancia a la necesidad de educar cívicamente a NNA. Si se analizan sus afirmaciones respecto a las instituciones, aparte de la escuela la que experimentan directamente, se constata que no hay claridad respecto a las formas en que se materializa el Estado y los procesos concretos que implican cada uno de los derechos que se solicitan garantizar. Es notable que lo que se observa en el ámbito de NNA es similar a lo que ocurre entre adultos. Los artículos propuestos por NNA están en la línea de lo que se discute por distintos actores de la sociedad chilena. En ese marco, cabe resaltar la importancia que le otorgan NNA al derecho a su participación política y la renovada confianza que manifiestan en las instituciones como garantes de sus derechos.

CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

Importancia de ser escuchad@s

Se debe escuchar a los NNA
Nos gusta expresar nuestra opinión
Somos la generación del presente

3 razones para que nos escuchen:

1. Podemos identificar problemas y soluciones para aportar a mejorar el país.
2. Tenemos distintos intereses a los de los adultos y podemos aportar con nuestra visión de mundo.
3. No somos incluidos en los temas/decisiones que también nos involucran por vivir en este país.

66

ASAMBLEA NNA 10 – 12 AÑOS

Artículo 1. – La salud es un derecho respetado y expedito en la atención. El Estado y la sociedad deben resguardar este derecho para todos quienes viven en el país.

Artículo 2. – Las/os niñas/os son respetados como ciudadanos desde su nacimiento. Se garantizará el derecho a participar en debates y espacios de opinión sobre las autoridades del país.

Artículo 3. – Se garantiza que todos/todas/todes los niños tengan una educación basada en el respeto a las distintas inteligencias y de calidad.

Artículo 4. – Se garantiza el acceso de NNA a educación sexual e integración de diversidades sexuales en un ambiente de respeto en cualquier tipo de centro educacional.

Artículo 5. – Se respeta el espacio y límites de cada persona en cuanto a su género sexual y orientación sexual.

Artículo 6. – Se protege el derecho a cuidar el medio ambiente sin impedimentos y a tener un planeta limpio. Es deber de las personas mantener el medio ambiente limpio y si ellas no se hacen cargo, el municipio debería asumir la responsabilidad.

Artículo 7. – Todos los NNA deben tener acceso a salud mental y física sin endeudarse y en su propio territorio.

Artículo 8. – Se garantiza la participación política de NNA a través de votaciones y otros mecanismos de participación.

Artículo 9. – Se garantiza una educación cívica de calidad, informada y sin favoritismo por parte de quien la enseña.

Artículo 10. – Se generará un Ministerio de la Infancia y la Adolescencia.

ASAMBLEA NNA 13 – 14 AÑOS

Artículo 1. – Derecho a la vida de todo ser vivo (incluyendo vida no humana).

Artículo 2. – Derecho a un trabajo justo, respetando las capacidades de cada persona y su bienestar.

Artículo 3. – Derecho a una educación integral. Especificación: Se debe asegurar la calidad y condiciones mínimas de aprendizaje para todos los NNA.

Artículo 4. – Derecho a una salud digna, gratuita y de calidad para todxs, sin discriminación alguna. Especificación 1: Se debe garantizar el respeto mutuo (paciente y médico). Especificación 2: Derecho a salud gratuita para NNA en atención y medicamentos (Los más ricos deben pagar más impuestos para que este derecho pueda ser aplicado).

Artículo 5. – Derecho a manifestarse pacíficamente sin destrucción por parte de terceros.

Artículo 6. – Derecho a convivir en espacios físicos limpios, sin residuos químicos, y que se protejan los árboles nativos y armónicos con el ecosistema.

Artículo 7. – Derecho a vivir en un medioambiente libre de contaminación y sustentable.

Artículo 8. – Derecho de las personas migrantes a ser tratadas con respeto, igualdad y dignidad. Las personas migrantes deben ser consideradas como sujeto de derechos, y que puedan hallar en el país la oportunidad de desarrollar sus objetivos personales.

Artículo 9. – Derecho a voto desde los 16 años (educación cívica a más temprana edad).

Importancia que otorgan NNA a la participación

La exploración de nuevas avenidas para la participación de NNA fue uno de los objetivos de este proyecto y fue uno de los tópicos más importantes para el equipo de investigadoras. De la misma forma, fue uno de los temas que más discutieron los mismos NNA. Con respecto a la participación política lo más comentado fue el derecho a voto y niños y niñas dedicaron bastante tiempo a discutir cuál sería la edad ideal para comenzar a votar. Los participantes consideraron que para votar es necesario tener información, madurez y capacidad de tomar una decisión por sí mismos y responsabilizarse por las consecuencias. En general, muchos de los participantes estuvieron de acuerdo con que a los 18 años se alcanzarían estas capacidades, aun cuando se enfatizó que para cada persona esto podría ser distinto ya que algunas personas alcanzarían esta madurez antes y otras después. En esta línea incluso un participante introdujo la idea de que quizás se debería subir la edad de votación.

Algunos de los participantes fueron muy creativos y propusieron que distintas elecciones pudieran tener distintas edades de votación, entendiendo que es más fácil informarse y decidir sobre los cargos que están más cercanos en términos territoriales. También se propuso que los NNA puedan participar de consultas especiales en materias que los afecten directamente. De esta manera se entiende que **la participación política puede tomar otras formas que la participación en elecciones a través del voto. Estas ideas están en línea con lo que propone el concepto de autonomía progresiva, pues permitiría que los NNA ejerzan su derecho a ser escuchados paulatinamente a medida que sean capaces de manejar la información necesaria.**

Yo creo que... o sea, a mí, en lo personal, me gustaría empezar a votar desde los 12 en cosas más pequeñas, como lo que son los alcaldes, concejales de tu propia ciudad y quizás de la región, porque, si lo pensamos, la adolescencia es una etapa muy importante en el desarrollo de una persona, entonces es fundamental crecer en un ambiente que sea apto para todos y en especial, en especial, para un adolescente y una persona que está en plena pubertad, porque ahí literalmente está en su crecimiento... Es un momento tan importante que, por ejemplo, las áreas verdes, ciertas cosas que vayan, como las escuelas, algunas regulaciones como para el bullying, por ejemplo, también. Pero para votaciones más grandes, como lo que sería como el senado y el presidente, yo creo que debería ser como a los 14-15 años.

(Participante talleres Voces de NNA).

Una vez tuvimos una conversación, y esperando que la... tía preguntó "¿que opinan sobre la edad y los requisitos para votar?" y pasó que todos íbamos a decir que debía bajarse, pero todos dijimos que debería subirse. [...] lo que pasa es que a los 14 podemos ser juzgados, porque en esa edad somos... como... a esa edad no es que tengamos adultez, a esa edad deberíamos hacer responsables por esas acciones. [...] en esa edad hay rebeldía, hay no sé... adolescencia, en donde tu puedes equivocarte y algunos de esos errores pueden ser demasiado graves y por eso se necesita poder juzgarte a esa edad. Y a los 18 años como que no toda la gente ya está completamente madura para votar, pero igual así, por eso habíamos dicho que debería subirse en vez de bajarse.

(Participante talleres Voces de NNA).

Yo quería decir una cosa que no sé si todos estarán de acuerdo, pero bueno, es que yo como que siento que de repente está bien y está mal que los niños voten desde, como desde niños más chicos que 18 años, porque bueno, está bien porque si los niños quieren votar y no tienen la edad pueden ir creciendo yendo a votar y no tienen que esperar a cumplir 18 años, pero bueno, en casos míos, yo no entiendo nada de política, o sea, no nada de nada, pero no entiendo algunas cosas, entonces como que no sabría por quién votar, entonces estaría bien para mí desde los 18 pero para otras personas puede estar mal.

(Participante talleres Voces de NNA).

Estas opiniones están basadas en las percepciones de los NNA sobre qué cosas sienten ellos y ellas que serían capaces de hacer a distintas edades. A lo largo de los talleres, niños y niñas fueron muy abiertos a hablar sobre sus fortalezas y sus limitaciones, demostrando una comprensión de ellos mismos como personas que tienen capacidades y opiniones, pero que al mismo tiempo también tienen mucho que aprender. Por otro lado, ellos y ellas notan que sus ideas sobre sus capacidades y limitaciones, suelen ser muy distintas de las concepciones que tienen los adultos sobre ellos y ellas. Los NNA que participaron en los talleres fueron muy claros en decir que muchas veces las ideas de los adultos están erradas y que los subestiman.

En ámbitos generales, esto se traduce en ciertas prácticas y/o tratos de los adultos hacia ellos/as en donde perciben que se minimiza su capacidad de decisión, opinión y sentires respecto a temas que les son importantes y que además, les influyen directamente. Esto es muy relevante pues los niños y niñas necesitan de los adultos para acceder al ejercicio de sus derechos de acuerdo a la evolución de sus capacidades. En este sentido, los y las participantes perciben que sus voces son dejadas de lado por el sólo hecho de ser niños/as, es decir, seres inmaduros que aún no están preparados para tomar decisiones determinantes sobre el curso de sus propias vidas.

A lo largo de los talleres, niños y niñas fueron muy abiertos a hablar sobre sus fortalezas y sus limitaciones, demostrando una comprensión de ellos mismos como personas que tienen capacidades y opiniones, pero que al mismo tiempo también tienen mucho que aprender.

“

Lo que yo quería decir sobre elegir, que cuando eres niño normalmente te dan a elegir pero, o sea, te dan a elegir lo que a cualquier persona se le antoja, no te dan a elegir las asignaturas que quieres hacer como para de niños tener una mente de que tú eres tú y puedes elegir lo que tú quieres elegir y nadie puede cambiar eso.

(Participante talleres Voces de NNA).

”

“

Yo creo que cosas como, por ejemplo, el tener a mano toallitas higiénicas, anticonceptivos en los colegios o cosas así, en vez de discutirlo con los adultos, nos deberían preguntar a nosotros, que somos quienes estamos viviendo ese momento, lo necesitamos.

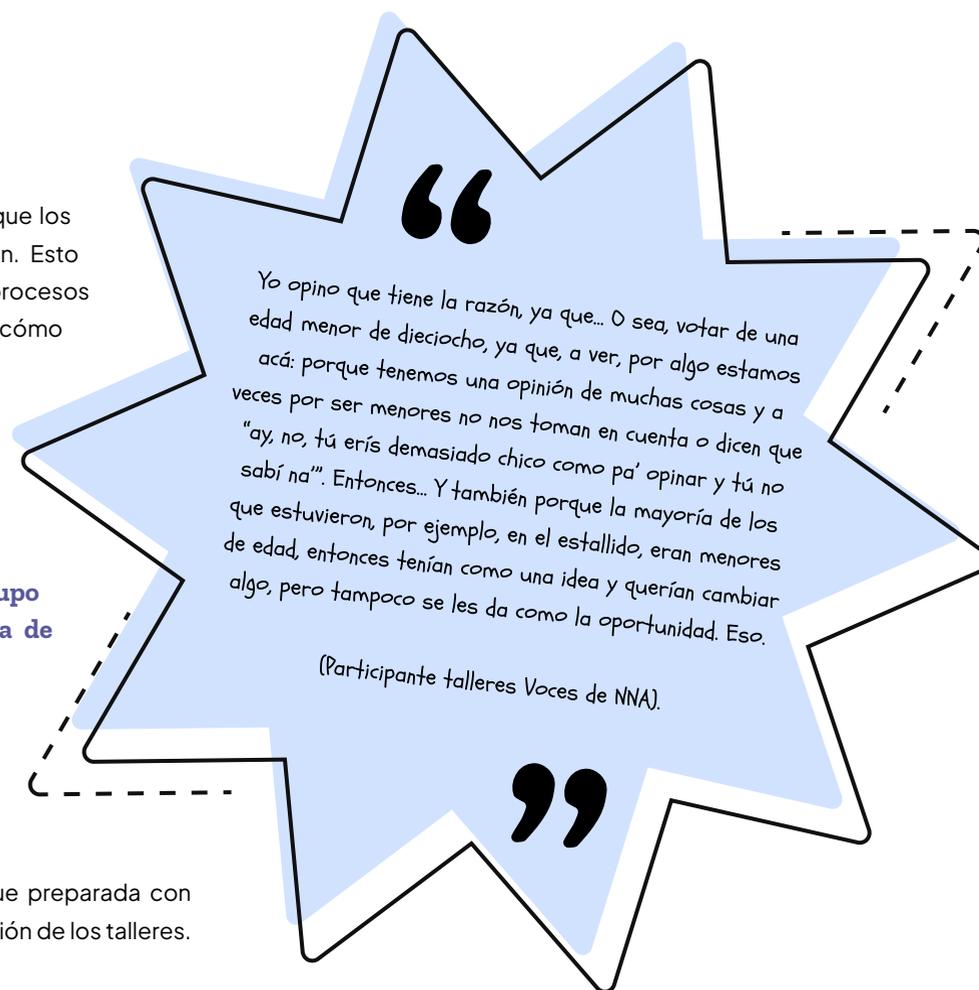
(Participante talleres Voces de NNA).

”

Al hablar sobre su exclusión de la toma de decisiones y las maneras en las que los adultos los subestiman, los y las participantes expresan mucha frustración. Esto tiene lugar en distintos ámbitos, en la escuela, en sus familias y en los procesos políticos de toma de decisiones. Un participante nos llama la atención sobre cómo es esta frustración la que puede llevar a los NNA a tomar acciones disruptivas como las que dieron inicio al estallido social.

En este proyecto buscamos experimentar con formas distintas de canalizar las opiniones e inquietudes que los NNA tienen sobre nuestro país. **Así, generamos instancias de discusión productiva en la que observamos una gran capacidad de argumentar y elaborar en un grupo de la población que se encuentra normalmente excluido de la toma de decisiones políticas.**

La participación de los NNA en el proyecto culminó con la presentación de cuatro representantes (dos del grupo de 10 a 12 años y dos del grupo de 13 a 14) en la convención constituyente. En las comisiones de “Sistemas de Conocimiento, Culturas, Ciencia, Tecnología, Artes y Patrimonios” y en la “Principios Constitucionales”. Para ambas comisiones, la presentación fue preparada con anticipación y con la colaboración del todo el grupo de líderes en la última sesión de los talleres.



TESTIMONIOS DE LAS FAMILIAS

“
Ella personalmente se interesó en ingresar a esta actividad. Lo que significa que ella ha sido siempre la que fue el motor de toda su participación.”

**Papá de Isabel,
Alejandro Medina,
Valdivia**

“
Siempre hemos tenido una motivación en la familia porque los niños expresen sus opiniones, tanto desde pequeños (...) No como me criaron a mí que, cuando los adultos conversaban, los niños se tenían que ir a jugar y no participaban de lo que era la sociedad en sí, porque ellos cuando tuvieran su edad iban a saber (...) Entonces yo tuve la oportunidad de criar a mis hijos, con su propia opinión y que intervinieran si era necesario. Tanto, expresen sus ideas en la mesa o en cualquier conversación de adultos, que les permita expresar algo que no les pareciera bien. (...) Y por eso me llamaba mucho la atención porque yo me eduqué con educación cívica en el colegio, pero después eso se eliminó. Y veía que los niños dejaban de lado eso, y viví la enseñanza media de mis hijos mayores, que no tuvieron educación cívica, sin embargo, ellos fueron grandes partícipes de los movimientos sociales de la época. Y quería que mi hijo Fernando tuviera esa oportunidad también.”

**Mamá de Fernando, Sandra Bustos,
Llanquihue**

“
Bueno el principal motivo es que haya llegado esta invitación al liceo en donde estudia mi hija (...) nos daba a entender que las oportunidades eran para los niños de liceo de provincia, se podría decir, porque un proceso así de importante como este, muchas veces se tiende a pensar que se centraliza todo (...) en una sola ciudad que es Santiago; que haya llegado esta invitación fue muy interesante y, en segundo lugar, era una oportunidad para que Emily también conociera más gente y demostrara el liderazgo que ella tiene (...) Nos motivó a que ella fuera conociendo más gente y que fuera desarrollándose en ese sentido, de tener un mayor roce social y no solamente acá sino que a nivel de todos sus compañeros que estuvieran a nivel de Chile.”

**Papá de Emily, Cristian Varas,
Vallenar**

“
Antonia (...) en su cambio de colegio, vio una realidad totalmente distinta a la que ella estaba acostumbrada. Niñas de su edad que tenían otros problemas, otras realidades, entonces le interesó el tema de por qué ‘¿Por qué si somos todas personas, si somos todos niños, si son de mi misma edad, por qué no tienen las mismas posibilidades que, las mismas posibilidades que tengo yo? ¿por qué estigmatizan a cierta gente por venir de otro lado?’ (...) y la mejor manera de que alguien pudiera orientar en el tema sin estarle - entre comillas - pasándole lo que uno piensa en realidad, era desde afuera. (...) básicamente por qué la dejamos entrar (...) porque también a parte de haberle pasado esto acá en su colegio, estaba la posibilidad de que iba a tener que compartir con niños de otros lugares, de que había más gente fuera de Santiago y otras realidades...”

**Papá de Antonia, Victor Rojas,
Santiago**

“

Me gustó mucho ver el tema de cómo creaban estos banderines, cómo creaban en conjunto, que eso es lo principal. Uno en la educación está acostumbrado - yo trabajo en educación - muchas ocasiones las cosas se construyen en forma individual. Y la pandemia, a pesar de que nos tenía aislados, también están las nuevas formas de comunicarnos, nos mostraron que sí se puede trabajar colaborativamente, trabajar en un artículo, aportar todos los niños en ese artículo desde su visión de país que quiere... yo lo encontré enriquecedor, porque es súper fácil decirle a cada niño que escriba un correo o que cuente su opinión o como le gustaría que fuera en relación a la educación, a la economía... eso me llamó bastante la atención porque en lo que yo leía que me mostraba Vicente - la visión económica de equidad, monetaria, de igualdad entre hombre y mujer - temas que a veces creemos que los adultos y las mujeres que estamos insertadas en el mundo laboral, hace tiempo que pensamos que es nuestra bandera de lucha; ellos ya lo notan, ellos ven que se necesita tener una equidad de género en todo lo que vamos haciendo, porque no es sólo un discurso, sino que también se enriquece mucho más (...) también algunas amigas que él se ha hecho, las ha incorporado en su día a día. De hecho, ahora mismo quiere participar en unos talleres de piano y quien le envió la información para participar en estos talleres de música es una chica que conoció en los talleres... que ellos empiecen a establecer sus redes eso también es súper importante.

**Mamá de Vicente, Viviana Gallegos,
Los Ángeles**

”

“

Mira, una de las cosas que más, como familia que nos gustó fue la conclusión a la que se llegó, a la constituyente. Porque la escuchamos, la vimos y realmente fue bien emocionante escuchar a los niños hablar lo que se pudo, toda esa información que se juntó... Fue emocionante en realidad, escucharlos. Escucharla a ella y él, fue bonito esa conclusión ese cierre (...) sabiendo que uno de nuestros hijos participó y fue aporte de los demás participantes (...) y ellos llegaron a ese tipo de nivel de entendimiento de lo que estaba pasando es lejos lo más emocionante y lo más bonito, era para realmente fueron momentos que uno se emocionó, yo me emocioné en realidad, sentí algo en el corazón, decía 'chuta qué lindo', no lo había visto yo antes.

**Papá de Fernando, Rodrigo Torres,
Antofagasta**

”

“

Nosotros somos de una parte, más que nada minera, donde las realidades muchas veces son distintas a como lo vive un profesor que le hace clases a niños mapuches en el sur. Entonces eso enriquece mucho a los niños, irse empapando de culturas nuevas, yo creo que eso es la mayor ganancia de todo. Y teniendo un roce social también con muchachos de allá po' o sea, de distinta, de otra etnia, de otra realidad. Esos nos hace dar cuenta que somos un país diverso y que todas las realidades son distintas, entonces tenemos que tener también un organismo que somos todos distintos y somos (...) un país que tiene distintas culturas. Entonces eso, yo creo que fue lo más enriquecedor para nosotros y, obviamente lo notábamos también en Emily que nos conversaba y que nos hacía sentir de que claro, sentía esa emoción de las cosas que vivía. Así que no, super, el programa me pareció muy bueno, marcaron un precedente importante... si bien, claro esto va bien relacionado al tema de la constitución donde tienen que escuchar a los niños, es muy importante; también puede haber o abrirse otras oportunidades para que consideren también a niños de todo el país. (...) y creo que fueron pioneros en eso, considerar a los niños así, es muy importante (...) fue interesante la frecuencia que tenían, creo que está bien quizás, porque encuentro yo que había un equilibrio, porque muchas veces claro, si es mucha sesión (sic) (...) como que terminan ahogándolos un poco.

**Papá de Emily, Cristian Varas,
Vallenar**

”

“
Principalmente el tema que le ayudó mucho en su parte personal a socializar con los demás niños. Escuchar diferentes opiniones. Había algunos comentarios con los que no estaba completamente de acuerdo, yo le decía que eso era parte del proceso también.

Mamá de Vicente, Viviana Gallegos,
Los Ángeles

“ Yo le dije que la primera etapa, había sido seleccionada, y estaba contenta. Y ahí íbamos profundizando algunos temas. Le explicamos de que era importante, porque como al principio dijo que sí, pero estaba ahí como que no le gustaba mucho la política. Y le decíamos, que era algo importante, está en edad 'para que te empieces a formar tus criterios', que sea bien informada con esos temas. Por lo menos, ella ha sido bien activa con esos temas, el centro de alumnos, ella fue delegada de curso en los últimos dos años. Ahora estábamos en orientación y se quería tirar como presidencia, así que nosotros contentos, ha tenido harto empoderamiento y ganas de poder estar en esas instancias que son importantes. Que sean escuchados.

Papá de Ignacia, José Parra,
Chiloé

“ Sí, bueno, el principal cambio yo te digo que lo vi en esa parte medioambiental... en temas de cuidar un poco más, el tema de los envases principalmente, el reciclar botellas, vidrios (...) Y ahora cuando de repente miramos noticias (...) aparecen algunas noticias que tienen que ver con la contingencia y ella ya expresa su opinión. Cosa que antes, en realidad, yo la dejaba pasar y ni siquiera yo emitía comentario, pero ahora hay cosas que logramos conversar las dos y ella me plantea su punto de vista (...) y a veces derechamente no coincidimos, pero se respeta. (...) Así que bien, yo creo que le ha servido bastante porque le ha permitido tener una visión y una postura que, digamos, que antes no la conversábamos, tal vez ella la tenía, pero no la habíamos percibido nosotros.

Mamá de Catalina, Patricia Morán,
Valdivia

“ El otro día (...) ella dice 'no, porque los niños y las niñas somos ciudadanos y ciudadanas' y no sé qué y no sé cuánto' y daba toda una cátedra, pero con voz y empoderada... Yo creo que ella como que siempre tenía esas ideas, pero le sirvió para ordenar sus ideas, por una parte, le sirvió para sentirse empoderada para dar su opinión (...) todo como tan integrado el discurso que tiene (...) Ella siempre lo tuvo como muy a flor de piel, muy incorporado, muy natural, pero como que le sirvió para ordenarlo, para validarse, para empoderarse (...) No y ahora frente a cualquier... puede estar adultos, niños, quien sea, de la edad que sea, ella da su opinión ¡y con respeto! más encima (...) o de repente corrige (...) "Papá ella no es constituyente, es constituyente". Entonces, creo que eso le sirvió también como mucho del desarrollo del lenguaje, de tener mucho argumento.

Mamá de Rafaela, Angélica Vio,
Santiago

“
O sea, los niños hoy en día quieren saber, quieren saber qué pasa en las noticias... justo cuando llegamos a Villarrica, partió en el colegio El Encuentro y la profesora guía trabajó mucho... partió el año trabajando educación cívica, entendiéndole que era un año [2021], todas las elecciones que hubo entonces los contextualizó bastante y eso hizo que Manuel estuviera super embalado' (sic), super dispuesto y muy encantado también de los procesos sociales que se han vivido desde el estallido. Donde también fue parte activa de todos los movimientos sociales en los que nosotros también participamos porque vivíamos en Santiago en el barrio Yungay, entonces Manuel estuvo en marchas, estuvo en asambleas, íbamos a las actividades con ABOFEM para hablar sobre la nueva constitución, entonces desde ese momento él ya ha sido parte, por lo tanto, que se haya sumado a un proceso que está directamente relacionado con la constituyente era súper, era un feliz encuentro para él. Como algo que yo siento que de alguna forma él también anhelaba, esperaba ser parte de alguna manera. Y nosotros lo fuimos complementando también, dándole el peso que tiene, que puede tener en su vida. Es decir, está siendo parte de un proceso histórico y está siendo parte activa, ha estado de manera activa, no solamente opinando desde lejos sino que también involucrado (...) No solamente comprometerse con acciones sino involucrarse más profundamente en los procesos.

**Mamá de Manuel, María Fernanda,
Villarrica**

”

“
... que empiecen a tener voz
(...) la ciudad es de los niños y las niñas...
y aunque en la constitución estime que son ciudadanos y ciudadanas después de los 18, ellos se sienten ciudadanos y ciudadanas, entonces tienen que tener su espacio de opinión y de participación (...) porque cuando no hay espacio, después pasan estas cosas que después las juventudes explotan, y de repente se puede lograr lo mismo con otro tipo... con conversación... cuando uno se siente escuchado, es distinto, no se siente desplazado, hay menos rabia... la gente se siente menos discriminada, menos desplazada (...) en nuestra época no podías hablar en la mesa, no se podía levantar la mano para hablar en el colegio, bueno, todavía pasa po'... Entonces, no hay una cultura de la escucha de las infancias, entonces creo que es importante poder instalarlo. Creo que ayuda mucho también a que haya mejor salud mental, con autoestima, mejores relaciones, más respeto, que se entiende que todos podemos pensar distinto y nos podemos seguir queriendo.

**Papá de Isabel, Alejandro Medina,
Valdivia**

”

“
Yo creo que se requiere urgente, es trascendente que en los colegios haya una formación cívica, de economía, nociones generales de economía, saber lo que son los agentes que función cumplen los agentes económicos en una sociedad, se requiere todo eso con urgencia para que los jóvenes tengan una opinión más consolidada, más clara, no estén tan ignorantes de esos temas. Nosotros hemos tenido a nuestras hijas en colegios muy distintos, y hemos visto cómo eso se refleja muy claramente en la diferencia en los proyectos educativos. Y creo que hay proyectos educativos que adolecen de ese aspecto, que creo que son importantes y esto es una cuestión que debiese ser una formación general indistintamente del proyecto educativo. Toda persona necesita una formación ciudadana digamos así, una formación cívica ciudadana para comprender realmente qué rol cumple o qué posición ocupa dentro de la sociedad.

**Papá de Ignacia, José Parra,
Chiloé**

”

“

Bueno lo primero que pienso yo que debe empezar por el colegio, a pesar de que uno en la casa (...) uno los puede a incentivar, no retroceder, no infundirles miedo (...) Entonces esas trabas que ojalá se rompan. Que el niño se sienta protegido, (...) los papás incentivarlos, apoyarlos y que en el colegio se empiece a enseñar educación cívica, y también darles más énfasis a los museos, a la cultura, a cuidar.... ahora como nosotros fuimos a los parques de allá de la Araucanía, y vimos los grandes destrozos de la Araucaria milenaria (...) Y que hoy día están protegidos, eso le enseñamos a nuestros hijos, que cuide esa plantita pequeña de araucaria, no con la mentalidad de explotar su madera, sino que como la representatividad del corazón de la región que lleva su nombre. Entonces, eso pienso yo que también debería despertar en las familias y qué mejor lugar que en el colegio. Que también el colegio se haga educación cívica nuevamente, para que los niños se interesen por la parte política del país, que conozcan cuántos senadores tenemos, qué es un gobernador, por qué se quiere hoy en día eliminar al senado y dar prioridad a un consejero regional por ejemplo, todas esas cositas (...) hoy en día, he escuchado incluso que pensaban eliminar la historia de algunos colegios. Yo creo que es un gravísimo error, porque un humano, una persona sin historia, un país sin historia, un mundo sin historia no tiene un futuro. O sea, cómo construimos si no es a través de la historia.

**Mamá de Fernando,
Sandra Bustos,
Llanquihue**

”

“

Entonces creo que por ahí creo yo que quizás puede mejorar este tema y que los niños sean más escuchados, o sea, que se abra...un proceso que abra la mesa a todos, así como las organizaciones sociales que uno puede participar en el lugar donde vive, también po' o sea, muchas veces se dice 'mayor de dieciocho años', claro o sea, claro ¿por qué adulto? pero si tiene la autorización de los padres quizás... o su hijo acompañar a los padres a estas reuniones de juntas de vecinos, de club deportivo, culturales, es muy importante, o sea, que se hagan partícipe; porque la voz de ellos es muy importante, o sea, ellos son el futuro. Entonces ellos traen una visión distinta que se puede complementar y ayudar a nosotros que ya somos un poco, a veces, medio sesgados con algunos temas y que lo traemos, digamos, de la crianza que nos dieron nuestros padres, que como se sabe, todo va evolucionando entonces muy importante la opinión de ellos.

**Papá de Emily, Cristian Varas,
Vallenar**

”

“

(...) lo que me decía (sic) más alegría era que estaba conociendo a niños de todo Chile, que se estaban haciendo amigos, distintas opiniones... o sea, eso es muy relevante, y para mí eso es una alegría máxima, porque dentro de lo que significa eso, a la edad de ella, poder interactuar con niños de otros lugares de Chile, además para lo que estaban interactuando que son cosas del país... Entonces, (...) ojalá que se haya podido plasmar y haya quedado, algo aparezca... más que en la constitución que aparezca, sino que el espíritu se haya rescatado sus ideas y a los niños que participaron que les haya quedado también plasmada esta instancia, porque después van a poder decir 'ah, yo como niño participé en este grupo y nos escucharon...' no es algo que tiene transcendencia, que tiene... es muy muy hermoso, muy bello... así que, veía a gente de Pichilemu, de cómo se llama... de Chiloé, de Santiago, de acá del norte también, de más al sur, había gente de todos lados entonces era lindo, escucharlos esa vez que estaban los papás, las mamás, no, muy hermoso... muy nutritivo eso.

**Papá de Antonella, Omar Letelier,
Arica**

”

ENTENDIMIENTO DE LA INFANCIA A PARTIR DE LA EXPERIENCIA DEL PROYECTO

Gabriela Piña, PhD.

Investigadora Asociada Estudios Aplicados Antropología UC.

¿Qué es un niño?

En este capítulo se desarrollará una reflexión analítica sobre distintas concepciones sociales que existen sobre la niñez, las características y capacidades de los niños, niñas y adolescentes (NNA). Se expondrá cómo esas concepciones encuentran un correlato en las leyes, programas e instituciones que se preocupan de la niñez y especialmente en la posibilidad de su participación política. Se discutirá cómo ciertas ideas pueden restringir a los niños en el ejercicio de sus derechos, mientras que otras los empoderan. Además se reflexiona sobre cómo estas ideas aparecen en el ejercicio de deliberación que realizamos junto a NNA y cómo a partir de esta experiencia podemos cuestionar ciertas concepciones

sobre quiénes son los niños, niñas y adolescentes hoy en día, cuáles son sus capacidades e intereses y cuál puede ser su rol en el nuevo contexto político de nuestro país. De esta forma, buscamos aportar puntos de vista al debate sobre democracia, niñez y ciudadanía.



Las definiciones e ideas asociadas a la niñez, incluyendo sus características, capacidades y relaciones con los adultos, no son universales e inmutables, sino que van variando a través del tiempo y entre los distintos grupos sociales. La amplia variabilidad de reflexiones y experiencias asociadas a la niñez ha sido consignada en múltiples investigaciones de distintas disciplinas que se agrupan en lo que hoy se denomina estudios de la niñez. Desde sus inicios, los estudios de la niñez han llamado la atención sobre la diferencia que existe entre la inmadurez biológica de los niños y los componentes culturales asociados a la niñez (James & Prout 1997).

Las ideas culturales sobre qué es la niñez, cuánto dura, de qué son capaces los niños y qué es mejor para ellos, tienen un impacto en leyes, políticas públicas e instituciones que regulan la vida cotidiana de NNA y sus familias. Estas leyes, políticas e instituciones constituyen el marco normativo de la infancia y a su vez reproducen y le dan continuidad a ciertas ideas sobre la niñez. Es importante destacar que también estas ideas no son recibidas pasivamente por NNA sino que pueden ser reelaboradas o resistidas por ellos mismos. Finalmente, estos idearios no son necesariamente coherentes entre sí. En una misma sociedad pueden convivir ideas distintas e incluso contradictorias sobre quiénes son los niños y cómo mejor regular sus vidas.

En lo que sigue, se presentan algunas claves analíticas para ejemplificar las distintas visiones que existen sobre NNA, las características que distinguen los niños de los adultos y algunos ejemplos de sus correlatos prácticos en el área de la ley y las políticas públicas.

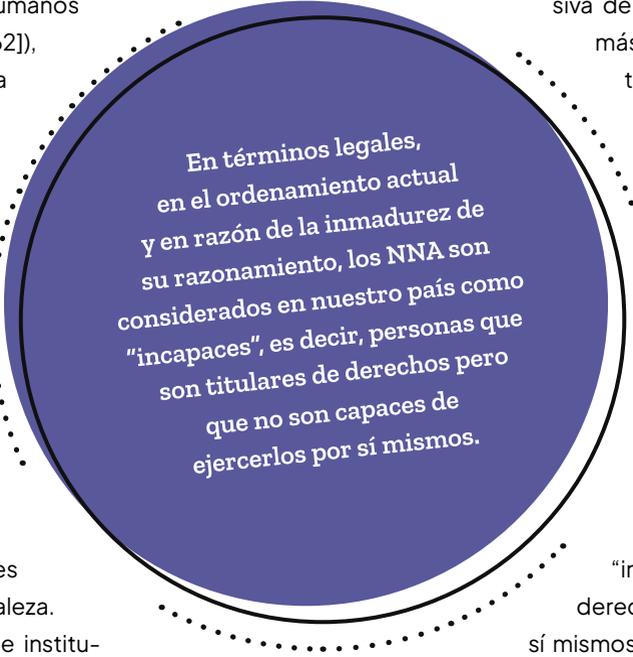
Las ideas culturales sobre qué es la niñez, cuánto dura, de qué son capaces los niños y qué es mejor para ellos, tienen un impacto en leyes, políticas públicas e instituciones que regulan la vida cotidiana de NNA y sus familias.

Niños y niñas como más cercanos a la naturaleza

Los NNA, sobre todo los más pequeños, en muchas instancias son considerados como más cercanos a un estado de naturaleza original que los adultos y por ende más libres de la influencia de la sociedad en la que se encuentran. Cientistas sociales del S XIX, veían en la observación de niños y niñas una manera de aproximarse a las etapas más tempranas de la civilización humana (Tylor 1913[1871]; Wake 1878). Algunas de estas ideas, de la infancia como una etapa más cercana a la naturaleza humana, permanecen actualmente en el debate sobre la niñez con distintas consecuencias.

Por un lado, si es que consideramos a los seres humanos como naturalmente buenos (Rousseau 2008 [1762]), los niños serán el epítome de la inocencia y la bondad, aún libres de la corrupción de la vida adulta. En esta visión se alinea la concepción cristiana de los niños y niñas como inocentes. Desde esta perspectiva la vida infantil debe ser regulada con el objetivo de proteger su inocencia original de la influencia corruptora de la sociedad y promover el desarrollo de aquello que se encuentra naturalmente en ellos.

Si, por otro lado, consideramos a los humanos como naturalmente corruptos, egoístas y sujetos a impulsos inmorales (Hobbes 1980 [1651]) entonces los niños serán también más cercanos a esta naturaleza. Considerando este punto de partida, las normas e instituciones que se encargan de la niñez deberían tener como objetivo transformar a los niños y niñas en adultos moralmente competentes, controlando sus tendencias innatas e inculcando en ellos los valores que sostiene la sociedad. Esta visión es común en las discusiones públicas sobre delincuencia juvenil sobre todo cuando se trata de adolescentes de clases populares, en las que se argumenta que su inmadurez y falta de criterio presentan una amenaza contra el orden social (Boyden 1997).



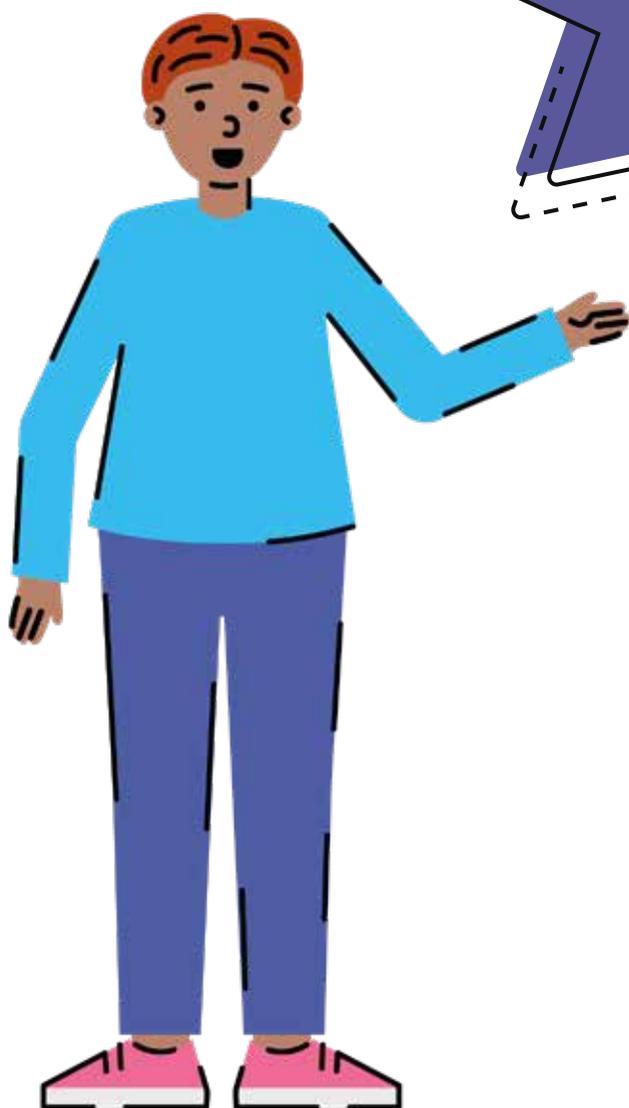
En términos legales, y en razón de la inmadurez de su razonamiento, los NNA son considerados en nuestro país como "incapaces", es decir, personas que son titulares de derechos pero que no son capaces de ejercerlos por sí mismos.

Niños y niñas como adultos incompletos

Además de encontrarse más cercanos a la naturaleza, los niños y niñas son considerados como personas cuyas capacidades se encuentran en desarrollo y por ende son menos competentes que los adultos en muchos sentidos. Se entiende a la adultez como el estado idóneo de plena competencia y la niñez como un estado que se caracteriza por la falta de capacidad de razonamiento, conocimiento y experiencias. Estas características convierten a los

niños y niñas en menos aptos y más frágiles que los adultos. El proceso de crecimiento de un niño o niña implica la adquisición progresiva de capacidades, por ende estos serán vistos como más competentes en tanto se acerquen más a la adultez. De ahí que la principal preocupación será por la protección de la infancia en razón del estado de vulnerabilidad de los niños y las niñas. Se entiende que la protección de los niños será ejercida principalmente por sus padres y familiares, sin embargo, también las distintas instituciones que regulan la vida infantil tienen el mandato especial de proteger a los NNA, en la ejecución de sus funciones.

En términos legales, en el ordenamiento actual y en razón de la inmadurez de su razonamiento, los NNA son considerados en nuestro país como "incapaces", es decir, personas que son titulares de derechos pero que no son capaces de ejercerlos por sí mismos. Es bajo esta lógica que los menores de 18 años están sujetos a un trato distinto a los ojos de la ley. Al mismo tiempo, se entiende que la madurez no es algo que se obtenga de una sola vez y niños y niñas desarrollan capacidades de manera progresiva. Es por esto que la ley establece que las personas menores de 18 años, pero mayores de 12 o 14, según si son mujeres u hombres, son "incapaces relativos", es decir que sus actos en algunos casos producen obligaciones legales, mientras que los menores de estas edades son "incapaces absolutos", sus actos nunca producen obligaciones. Este razonamiento también se refleja en la ley de responsabilidad penal adolescente y cómo ésta establece consecuencias penales para adolescentes infractores desde los 14 años distinguiendo segmentos entre los 14 y 16 y luego entre 16 y 18. Éstas son de menor gravedad que para los mayores de 18 años. Sin embargo, en términos de participación política no existe una introducción gradual en el ejercicio de derechos.



Se entiende a la adultez como el estado idóneo de plena competencia y la niñez como un estado que se caracteriza por la falta de capacidad de razonamiento, conocimiento y experiencias. Estas características convierten a los niños y niñas en menos aptos y más frágiles que los adultos.

Niños y niñas como futuros adultos

Considerando el tránsito de la infancia a la adultez, los niños y niñas también tienen un lugar en la sociedad en tanto adultos en potencia, con un énfasis en el tipo de adulto que pueden llegar a ser. Los niños son vistos como adultos futuros, más que como agentes en el presente (Uprichard, 2007). Desde esta perspectiva, lo más importante que los niños y niñas pueden ofrecer a la sociedad es su potencial. Se sigue entonces que lo fundamental es proveer las condiciones más favorables para que se conviertan en adultos sanos y productivos. La infancia sería la etapa en la que puede maximizarse su futuro desempeño como trabajadores y ciudadanos adultos. Ejemplo son políticas públicas enfocadas a la primera infancia, como el programa “Chile crece contigo”, que justifican una alta inversión de recursos en el bienestar de madres gestantes y niños y niñas en su primera infancia en el alto retorno económico que tendrá esta inversión en el futuro.

Esta visión que entiende la inversión en el presente de los NNA no como una que da frutos hoy y que se justifica por la satisfacción y el bienestar inmediato, sino que solo por lo que producirá en el futuro, está presente también en políticas públicas de educación. Las asignaturas y sus contenidos se entregan en cuanto ayuden a un bienestar futuro, y de esta forma se instrumentaliza el conocimiento. De ahí se desprenden argumentos que defienden enseñar más matemáticas, que servirán para una carrera universitaria o técnica, y menos filosofía, la que se percibe sin un fin utilitario. En esa línea también están los contenidos mínimos que se entregan en educación cívica. Se busca instalar conocimientos pensando en el largo plazo, para que las y los estudiantes, convertidos en adultos ciudadanos, puedan participar en la vida cívica.

De ahí que desprende que rara vez se enseña educación cívica pensando en el presente, en la participación actual de estudiantes que son niñas, niños o adolescentes. Ya sea porque no se visualizan instancias de participación para personas menores de 18 años o porque no se toma en cuenta la importancia que tienen tales espacios en el bienestar de NNA en cuanto a ser reconocidos como sujetos de derechos.

Niños y niñas como sujetos de derechos

Finalmente, y de fundamental importancia para nuestro proyecto, también existen instancias en las que el énfasis está puesto en las capacidades de NNA y sus similitudes fundamentales con los adultos. Desde esta perspectiva, la atención está puesta en cómo NNA merecen ser sujetos de derecho y no sólo sujetos de cuidado y protección. A partir de esto, NNA se entienden como individuos con competencias suficientes para tomar decisiones y participar de la vida política de maneras que se ajusten al desarrollo de sus capacidades. Esta es la perspectiva que consigna la Convención de las Naciones Unidas para los Derechos de los Niños (CDN) en los artículos 12 y 13:

“Los Estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño”.

“El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño”.

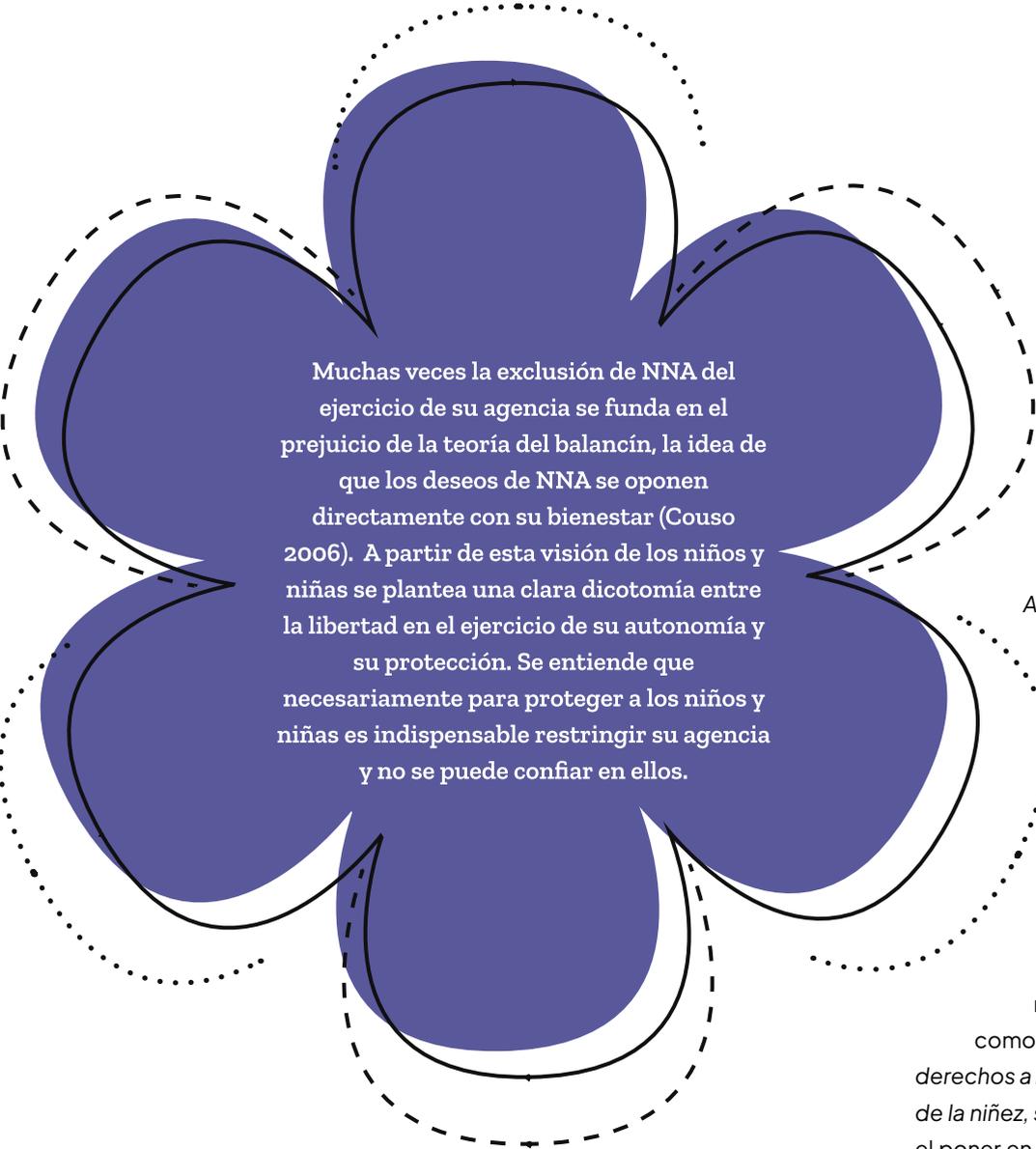
Finalmente, y de fundamental importancia para nuestro proyecto, también existen instancias en las que el énfasis está puesto en las capacidades de NNA y sus similitudes fundamentales con los adultos. Desde esta perspectiva, la atención está puesta en cómo NNA merecen ser sujetos de derecho y no sólo sujetos de cuidado y protección.

NNA y participación política

En el último tiempo, han proliferado las instancias que han abierto espacios para la participación de NNA en la toma de decisiones, aunque no todas estas corresponden a instancias reales de participación. Como se mencionó anteriormente en el primer capítulo, esta participación puede tomar distintas formas, desde instancias de participación superficial, que no tienen consecuencias para la toma de decisiones, hasta procesos que son iniciados y guiados principalmente por NNA.

Si pensamos que las decisiones políticas tienen grandes implicancias para la calidad de vida de NNA parece lógico que su opinión sea considerada a la hora de tomar tales decisiones. Sin embargo, sabemos que la agencia de NNA está muy limitada en este sentido. El derecho a voto, y con ello la ciudadanía plena, hasta ahora se alcanza sólo a los 18 años y la participación de NNA en otros espacios de deliberación, aún cuando ha aumentado en el último tiempo, es en general muy escasa comparada con las instancias que están abiertas a los adultos. Muchas veces la exclusión de NNA del ejercicio de su agencia se funda en el prejuicio de la teoría del balancín, la idea de que los deseos de NNA se oponen directamente con su bienestar (Couso 2006). A partir de esta visión de los niños y niñas se plantea una clara dicotomía entre la libertad en el ejercicio de su autonomía y su protección. Se entiende que necesariamente para proteger a los niños y niñas es indispensable restringir su agencia y no se puede confiar en ellos. Esta es la posición de quienes ven con aprensión el avance del discurso de la CDN que presenta a los NNA como sujetos de derechos.

Sin embargo, hay que considerar que si bien es razonable restringir la libertad de los NNA en algunas ocasiones, en otros casos la restricción se ejerce no sólo cuando es estrictamente necesaria para la seguridad de los niños sino que cuando es conveniente para los adultos (Qvortrup 1997). Un ejemplo de ello son los toques de queda para NNA que se han puesto en práctica en algunos países y han sido propuestos en varias comunas de nuestro país como parte de una agenda anti-drogas. Esta medida que la libertad de movimiento de NNA es en sí misma una fuente de riesgo para ellos y ellas, y que la manera de protegerles es restringir esa libertad en lugar de apelar a su capacidad de razonamiento.



Muchas veces la exclusión de NNA del ejercicio de su agencia se funda en el prejuicio de la teoría del balancín, la idea de que los deseos de NNA se oponen directamente con su bienestar (Couso 2006). A partir de esta visión de los niños y niñas se plantea una clara dicotomía entre la libertad en el ejercicio de su autonomía y su protección. Se entiende que necesariamente para proteger a los niños y niñas es indispensable restringir su agencia y no se puede confiar en ellos.

La discusión sobre la evolución de capacidades en los NNA, es desarrollada principalmente usando el concepto de autonomía progresiva. La Defensoría de la Niñez define este concepto como "la capacidad de los niños, niñas y adolescentes de ejercer sus derechos a medida que se desarrollan mental y físicamente."

Si bien es cierto que los NNA tienen menos herramientas para discernir en ciertos aspectos, entender a NNA como agentes cuyas capacidades se encuentran en desarrollo es distinto que partir de la base de que NNA son inherentemente autodestructivos y deben ser excluidos de la toma de decisiones. Por el contrario, de acuerdo con el artículo 5 de la CDN, el reconocimiento de las limitaciones de NNA obliga a padres, familia y miembros de la comunidad a proveer la necesaria orientación a los NNA para el ejercicio de sus derechos:

Artículo 5 Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención.

La discusión sobre la evolución de capacidades en los NNA, es desarrollada principalmente usando el concepto de autonomía progresiva. La Defensoría de la Niñez define este concepto como "la capacidad de los niños, niñas y adolescentes de ejercer sus derechos a medida que se desarrollan mental y físicamente." (Web Defensoría de la niñez, s.f., párrafo 1). Si bien esta idea es clara en términos conceptuales, el poner en práctica este principio en un contexto particular puede presentar grandes desafíos. Implica conocer las capacidades de NNA y adaptarse a ellas sin subestimarles o presentarles con tareas que sean demasiado difíciles. En el caso de los procesos políticos, en particular, nos enfrentamos a la interrogante de "¿cómo elaboramos mecanismos de toma de decisiones en los que puedan participar NNA considerando capacidades?" En el contexto de este proyecto hemos abrazado la idea de que los NNA, son más que adultos inmaduros, tienen agencia y son sujetos de derechos. En virtud de esto hemos buscado dar cuerpo a esta idea de autonomía progresiva, desarrollando metodologías que permitieron a los NNA deliberar colectivamente sobre las problemáticas de nuestro país en el contexto del proceso constituyente.

A lo largo del desarrollo del proyecto confirmamos que los niños y niñas están atentos e interesados en los mensajes sociales y reflexionan sobre estos temas. Ellos y ellas tienen distintas opiniones sobre sus capacidades y las ideas que tienen los adultos sobre ellos. Así mismo, son capaces de reflexionar críticamente sobre su rol en los asuntos públicos. En lo que sigue presentamos algunas de las ideas de los niños y niñas al respecto.

“

Yo creo que... o sea, a mí, en lo personal, me gustaría empezar a votar desde los 12 en cosas más pequeñas, como lo que son los alcaldes, concejales de tu propia ciudad y quizás de la región, porque, si lo pensamos, la adolescencia es una etapa muy importante en el desarrollo de una persona, entonces es fundamental crecer en un ambiente que sea apto para todos y en especial, en especial, para un adolescente y una persona que está en plena pubertad, porque ahí literalmente está en su crecimiento... Es un momento tan importante que, por ejemplo, las áreas verdes, ciertas cosas que vayan, como las escuelas, algunas regulaciones como para el bullying por ejemplo, también. Pero para votaciones más grandes, como lo que sería como el senado y el presidente, yo creo que debería ser como a los 14-15 años”

(Participante Talleres Voces NNA)

”

“

Por algo estamos acá: porque tenemos una opinión de muchas cosas y a veces por ser menores no nos toman en cuenta o dicen que “ay, no, tú erás demasiado chico como pa’ opinar y tú no sabí na”. Entonces... Y también porque la mayoría de los que estuvieron, por ejemplo, en el estallido, eran menores de edad, entonces tenían como una idea y querían cambiar algo, pero tampoco se les da como la oportunidad.

(Participante Talleres Voces NNA)

”

“

Yo quería decir una cosa que no sé si todos estarán de acuerdo, pero bueno, es que yo como que siento que de repente está bien y está mal que los niños voten desde, como desde niños más chicos que 18 años, porque bueno, está bien porque si los niños quieren votar y no tienen la edad pueden ir creciendo yendo a votar y no tienen que esperar a cumplir 18 años, pero bueno, en casos míos, yo no entiendo nada de política, o sea, no nada de nada, pero no entiendo algunas cosas, entonces como que no sabría por quién votar, entonces estaría bien para mí desde los 18 pero para otras personas puede estar mal.

(Participante Talleres Voces NNA)

”

Los niños y niñas perciben la desconfianza de los adultos. Admiten que en algunos casos la desconfianza puede estar justificada, pero en otros está basada en prejuicios de los adultos. Estas reflexiones, permiten desmentir en parte la teoría del balancín como idea de que siempre existe una oposición directa entre agencia y protección.

Aún cuando los niños y las niñas carecen de ciertas experiencias y conocimientos que son claves para el ejercicio de sus derechos, ellos a su vez están conscientes de sus limitaciones y son cuidadosos de su bienestar. Muchas de las razones que se esgrimen para excluir a los NNA, como que están poco informados o son muy influenciables, son válidas para algunos adultos también y, sin embargo, no hablamos de excluirlos del debate sino que de educar e informar correctamente. No hay razón para pensar que, con la orientación adecuada, considerar los juicios y opiniones de NNA llevará necesariamente a mellar su protección o a un deterioro de la democracia. La diferencia existente entre adultos y NNA no justifica una exclusión total de estos últimos en cualquier instancia de participación política. Por el contrario, empleando las metodologías pertinentes, hay muchas razones para incluir sus opiniones y perspectivas en la toma de decisiones.

En primer lugar, porque al igual que los adultos, los NNA se ven afectados por las decisiones que toman éstos/los últimos, en muchos casos, los NNA serán quienes sufran de manera más radical, a lo largo de su vida, las consecuencias de las decisiones de los adultos de hoy. Una constitución en particular es un pacto intergeneracional que debe unir a distintas generaciones en un proyecto común.

Por otro lado, consideramos que niños y niñas son, en cierto sentido, expertos en las situaciones que les competen, pues tienen experiencia de niñez en el presente, a diferencia de los adultos que sólo podemos acceder a una experiencia de niñez que ocurrió hace muchos años. Esto es muy relevante dado que muchas decisiones se toman en nombre del bienestar de NNA pero rara vez se consultan con ellos y ellas por los prejuicios mencionados anteriormente. En este proyecto hicimos el ejercicio de no subestimar las capacidades de los NNA y los dejamos expresar sus ideas en un ambiente seguro. En el contenido de este libro les presentamos cómo las experiencias y perspectivas de NNA pueden nutrir los debates políticos de nuevos contenidos.

También cabe señalar que incluir a NNA en procesos públicos de deliberación y toma de decisiones puede servir como parte de un proceso de aprendizaje. En la actualidad, la ciudadanía plena se adquiere de una vez al cumplir 18 años con el derecho a voto. Implementar distintas metodologías de participación para NNA, acorde con el desarrollo de su autonomía progresiva, permitiría ejercer la ciudadanía de manera gradual. Esto permitiría que las y los NNA al llegar a la adultez, estén más preparados para el pleno ejercicio de sus derechos. Finalmente, ampliar las metodologías de participación política en una sociedad en la que muchas personas se sienten poco motivadas a votar puede ser un beneficio para todos y todas.

No hay razón para pensar que, con la orientación adecuada, considerar los juicios y opiniones de NNA llevará necesariamente a mellar su protección o a un deterioro de la democracia. La diferencia existente entre adultos y NNA no justifica una exclusión total de estos últimos en cualquier instancia de participación política. Por el contrario, empleando las metodologías pertinentes, hay muchas razones para incluir sus opiniones y perspectivas en la toma de decisiones.



REFERENCIAS

Boyden, J. (1997). Childhood and the policy makers: A comparative perspective on the globalization of childhood. In *Constructing and reconstructing childhood* (pp. 167-201). Routledge.

Couso, J. (2006). El niño como sujeto de derechos y la nueva justicia de familia. Interés superior del niño, autonomía progresiva y derecho a ser oído. *Revista de derechos del niño*, 3(4), 145-166.

Hobbes, T. (1999 [1651]). *Leviatán : la materia, forma y poder de un estado eclesiástico y civil*. Alianza Editorial.

James, A., & Prout, A. (1990). *Constructing and reconstructing childhood : contemporary issues in the sociological study of childhood edited by Allison James, Alan Prout*. Falmer.

Organización de las Naciones Unidas, ONU (1989) Convención de los Derechos del Niño. United Nations, Treaty Series, vol. 1577: 3

Qvortrup, J. (1997). A voice for children in statistical and social accounting: a plea for children's right to be heard' en James, A. and Prout, A.(eds) *Constructing and Reconstructing Childhood: Contemporary Issues in the Sociological Study of Childhood*. In: London, Falmer Press.

Rousseau, J.-J. (2008 [1762]). *Emilio, o de la educación*. Alianza Editorial.

PALABRAS AL CIERRE

E

l proyecto “**Voces de niñas, niños y adolescentes para el proceso constituyente**”, si bien fue concebido en el contexto del trabajo para una nueva constitución, tuvo implicancias que fueron más allá de esa instancia puntual y que vale la pena recoger y reflexionar.

A lo largo del desarrollo de este proyecto, pudimos observar que les NNA están atentos e interesados en los asuntos públicos. Al hablar con los y las participantes de los talleres y sus familias, **observamos que niños y niñas tienen información relevante sobre la realidad social de nuestro país e ideas propias al respecto**. Al mismo tiempo, estamos conscientes de que se trató de un grupo motivado, que de manera autónoma buscó ser parte de la iniciativa y aprovechar la oportunidad de tener un espacio para participar y expresarse.

Los participantes del proyecto se unieron a él a través de redes sociales, invitaciones abiertas a través de los centros Cecrea o de sus escuelas. Este grupo particular, sin embargo, nos da luces sobre cuáles son las condiciones que fortalecen el ánimo a ser parte de la vida ciudadana en un niño.

Pudimos aprender que las familias y contextos de les NNA participantes apoyan la participación de sus hijos, les acompañan en sus rutinas diarias, algunas más cercanamente que otras, siempre sosteniéndolos y otorgándoles un entorno de cuidado. Les NNA con les que compartimos cuentan con adultos presentes y también conectados con la realidad del país. Por otra parte, nos llamó la atención que les NNA expresaron aprecio por sus adultos cercanos, ya fueran padres, abuelos o tíos. Este apego nos parece fundamental de destacar ya que creemos que tiene que ver con la posibilidad de despegue y autonomía de les NNA participantes en el proyecto.

Nuevamente vemos la enorme deuda que como sociedad tenemos con nuestros niños y jóvenes, que hemos descuidado por diversas razones entre las que se pueden nombrar la crisis en la calidad de la educación, la falta de tiempo de adultos para compartir con sus NNA, y la escasez de espacios públicos seguros en los que NNA puedan desarrollar una actitud cívica.



Sin sorpresa, pero a través de las voces de les NNA, constatamos que se sienten subestimados por los adultos como figura en general, y tienen ganas de contribuir con sus opiniones. Los adultos como grupo son significados por les NNA de una forma distinta que sus cuidadores cercanos. Los adultos anonimizados en profesores, legisladores, políticos, policías, entre otros, son vistos como figuras que no creen en la posibilidad de les NNA de tener opinión y expresarla correctamente.

Acortar la brecha generacional a través de la confianza y el reconocimiento es urgente para caminar hacia una sociedad más cohesionada. A través del proyecto reafirmamos que les NNA sí tienen cosas que decir, y no necesariamente se trata de lugares comunes. Todo lo contrario. Son un grupo diverso, como otros segmentos de la población, y sus miradas son múltiples, como lo son sus biografías, y deben ser consideradas en su variabilidad. **Cabe notar la novedad de las ideas de NNA respecto al medioambiente y la educación, las que destacan por una visión fuera de las líneas desarrollistas tradicionales y apelan a la colaboración y la escala humana.**

Les NNA, con la guía correcta, son capaces de participar de instancias de diálogo político de manera crítica, respetuosa y constructiva. Y para ello es necesario detenerse en explorar y crear junto a ellos metodologías que les hagan sentido y les faciliten su expresión. Creemos que algo de ese trabajo avanzamos en este proyecto. **Deseamos que este libro sea una contribución a la discusión sobre infancia y ciudadanía y también al desarrollo de metodologías para la participación y la investigación con NNA.**

Muchas de las razones que se esgrimen para negar la participación política de les NNA, como su supuesta falta de información, desinterés o ser fácilmente influenciables, son también atribuibles a muchos mayores de 18 años y no por eso se les excluye del ejercicio de sus derechos. Es necesario buscar nuevos caminos para acercar la información y la reflexión política tanto para les NNA como para adultos, de una forma inclusiva, respetuosa y motivadora. La desafección por la política, más bien por las instituciones y mecanismos que hacen posible la política en los Estados democráticos, puede tener relación, entre otras cosas, con la falta de espacios acogedores para la ciudadanía que en su día a día existe apartada de sus representantes y sus discusiones.

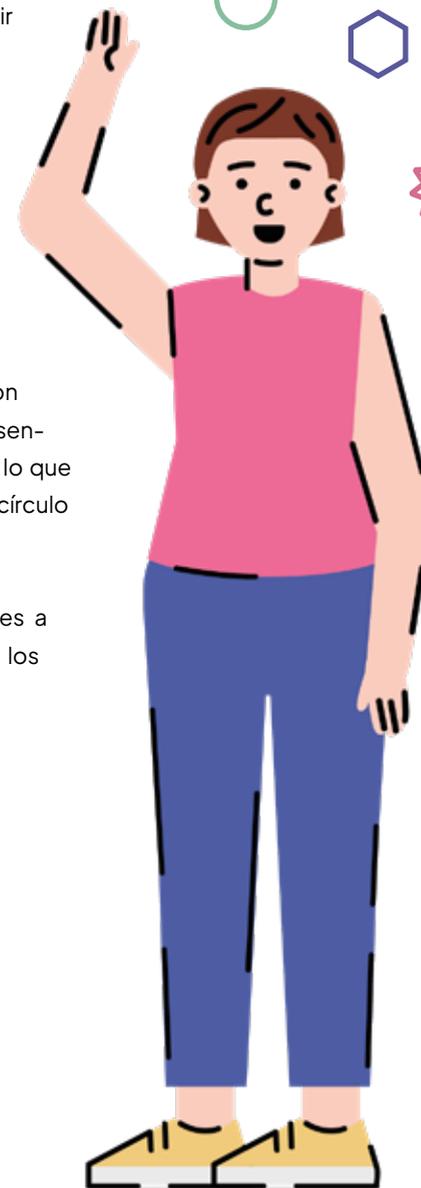


Esta experiencia de trabajo con NNA en torno al proceso constituyente demostró la **Importancia de la participación política más allá del voto. Consideramos que, con orientación, NNA pueden ser incluidos en la toma de decisiones en distintos contextos de su vida cotidiana**, como por ejemplo, en una junta de vecinos, en procesos de consulta ciudadana de servicios públicos, en instancias de consulta indígena, etc. Así como en el contexto del proceso constituyente, la voz de los niños y adolescentes puede contribuir a enriquecer las discusiones sobre educación, medioambiente y género. Espacios de participación como estos pueden ir abriéndose progresivamente a NNA de acuerdo a sus capacidades para introducirlos de manera paulatina en el ejercicio pleno de sus derechos.

Esperamos que nuestras notas metodológicas puedan inspirar otras experiencias de diálogo y consulta para NNA, pues son un segmento de la sociedad civil que rara vez es escuchado más allá del contexto íntimo del hogar o el espacio de la sala de clases.

Finalmente, **destacamos lo que produce el reconocimiento en la formación cívica de NNA. El percibirse visto y tomado en cuenta motivó en los participantes nuevas búsquedas y demandas por espacios de participación y diálogo.** Autónomamente alimentaron la cuenta de Instagram, crearon un grupo de WhatsApp y acompañaron virtualmente a los representantes en su presentación frente a las comisiones de la convención. De esta manera, y según lo que nos comentaron sus padres y madres, el ser considerados en espacios de diálogo genera un círculo virtuoso que los motiva a informarse y a participar más.

Además, esperamos que esta experiencia anime a los NNA que fueron parte de los talleres a ser líderes dentro de sus propios espacios locales y en sus grupos de pares y así propagar los aprendizajes y reflexiones más allá de quienes tuvieron la oportunidad de participar.



AGRADECIMIENTOS

La realización de este proyecto no hubiera sido posible sin la colaboración de las facilitadoras Alexia Lorca, Carla Conteras, Cheryl Rivera, Isidora Herrera, Rocío Berwart y Sofía Larrazabal, quienes lograron establecer espacios de encuentro cálidos y de confianza que permitieron la libre expresión y diálogo entre NNA a lo largo de todo el país.

Asimismo, extendemos nuestra gratitud a quienes no permitieron que la distancia geográfica fuera un impedimento para la realización de este proyecto: Víctor Paz Tello, director del Liceo Técnico Profesional Granaderos de Putre de la Región de Arica y Parinacota, María Álvarez Hernández, directora de la Escuela Dr. Ricardo Olea Guerra de la ciudad de Arica y a Roberto Cayul, director de la escuela Malal Mahuida de Pedregoso, quienes amablemente dispusieron sus establecimientos educacionales para la implementación de talleres con NNA tanto en la zona norte como sur del país. Del mismo modo, agradecemos el apoyo y colaboración de Lorena Tapia Domínguez, coordinadora municipal del programa Chile Crece Contigo, quien lideró la realización de talleres presenciales en Rapa Nui, y de Teresita Calvo, coordinadora de participación programa Cecrea, quien posibilitó la convocatoria a través de la plataforma del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Por último, una vez más, destacamos la confianza y el compromiso de padres, madres y tutores quienes, a través del apoyo hacia sus niños, demostraron la importancia de ofrecer un contexto para que NNA hablen de lo que les importa, duele y alegra; espacios necesarios y hoy escasos, para los que esperamos ser fuente de inspiración y contribuir a la apertura de instancias de participación y diálogo.

